

BOLETIN DEL
INSTITUTO DE
ESTUDIOS GIENNENSES



AÑO III

NÚM. 9

Reg 719

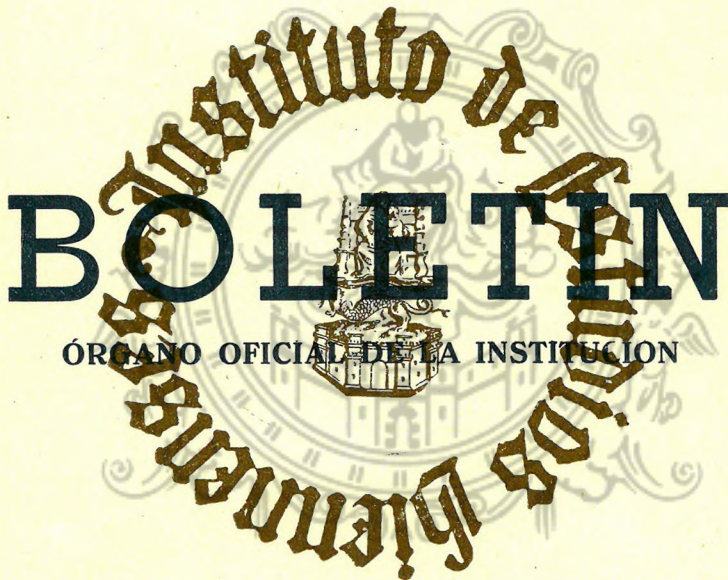
Sign. R-719-9

INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAEN

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

«PATRONATO JOSE MARIA QUADRADO»

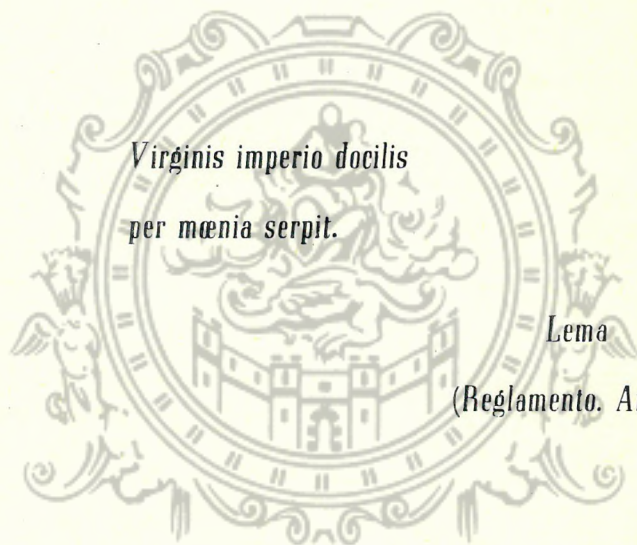


AÑO III

JULIO - SEPTIEMBRE - 1956

NÚM. 9





*Virginis imperio docilis
per mœnia serpit.*

Lema

(Reglamento. Art. 7.º)



SUMARIO

Página

ANTOLOGIA POETICA

- Nuestra Señora de la Capilla, Patrona de Jaén,
en la poesía castellana de los cien últimos años,
por Vicente Montuno Morente* 9

HISTORIA

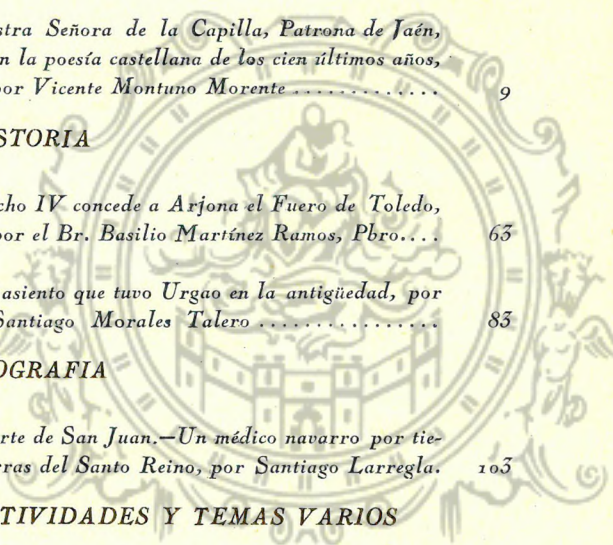
- Sancho IV concede a Arjona el Fuero de Toledo,
por el Br. Basilio Martínez Ramos, Pbro.* 65
- Del asiento que tuvo Urgao en la antigüedad, por
Santiago Morales Talero* 83

BIOGRAFIA

- Huarte de San Juan.—Un médico navarro por tie-
rras del Santo Reino, por Santiago Larregla.* 103

ACTIVIDADES Y TEMAS VARIOS

- Un libro, editado en Costa Rica, sobre el giennense
don José María de Peralta* 123
- Un Misionero Naturalista.—El P. Bernabé Cobo
(1.580 - 1.657), por el P. Francisco Mateos,
S. I.* 127
- Noticiario* 129





ANTOLOGIA POETICA





NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA,
PATRONA DE JAEN,
EN LA POESIA CASTELLANA DE LOS
CIEN ULTIMOS ANOS *

POR VICENTE MONTUNO MORENTE

Excmo. Sr. Ministro: (1)

Excmos. e Ilmos. Sres.:

Señores Consejeros:

Señoras y Señores:

UNA de las ideas que durante la preparación de mi ensayo histórico "Nuestra Señora de la Capilla, Madre, Patrona y Reina de Jaén" nacieron en mi mente y arraigaron en mi corazón, al calor de la devoción a esta Soberana Señora y como proyectos de nuevos homenajes en su honor y gloria, fué la de recoger todas las poesías a Ella dedicadas en el correr de los tiempos y publicarlas reunidas, si no en su totalidad, por lo menos en selección o antología y precedidas de un sencillo estudio crítico, entre histórico y literario. Fué ocasión de este pensamiento la lectura de aquellos tomitos que por espacio de veintiséis años —desde 1860 hasta 1885— publicó periódicamente, en el mes de noviembre de cada uno, con el título común de "Obse-

(*) Discurso de ingreso en el Instituto de Estudios Giennenses.

quios poéticos” y para distribuirlos entre sus asociados, la Cofradía de la Corte de la Virgen de la Capilla, y en los cuales aparecen las firmas de casi todos los poetas de Jaén de aquella época y de muchos otros de la provincia y aun de fuera de ella, al pie de sendas composiciones consagradas a cantar las grandezas y las misericordias de la Santísima Virgen María. Este fervoroso homenaje que los poetas rindieron a nuestra Excelsa Patrona durante un cuarto de siglo, en la segunda mitad del pasado, no debía extinguirse por completo al desaparecer los últimos ejemplares, ya raros, de aquellos curiosos opúsculos; como tampoco deben perderse totalmente, desperdigadas en diarios y revistas, las composiciones que los poetas del presente siglo le han dedicado en ocasiones diversas y especialmente, como la más señalada de todas, en la solemne Coronación canónica de su sagrada Imagen, el 11 de junio de 1930. Por eso formé el propósito de acometer, cuando el momento fuese oportuno, la publicación de una selección o antología crítica con el título de “Nuestra Señora de la Capilla, Patrona de Jaén, en la poesía castellana de los cien últimos años” (2).

En el número de “Paisaje” correspondiente al mes de junio de 1947 (3) hice público mi propósito, con una sucinta relación de las composiciones hasta entonces acopiadas y el ruego a los lectores de que me facilitasen todas las demás que ellos conocieran. Algunas recibí; y con éstas y las que después se han escrito y publicado, se acercaban ya a las trescientas las que con este fin tenía recogidas. Y en este punto me hallaba, resuelto a emprender la confección de la proyectada antología, pero temeroso de no encontrar fácil coyuntura para su publicación, cuando la feliz creación del INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES, su acertado y ejemplar acuerdo de proclamar Patrona suya a la Santísima Virgen de la Capilla, la bondadosa dignación de sus creadores de incluir mi modesto nombre entre los Consejeros del mismo y la invitación que, como consecuencia de este nombramiento, se me hizo para que eligiese el tema de mi discurso de ingreso en la docta Corporación, resolvieron de un golpe mis dudas y los problemas que ellas me planteaban: ya tenía,

yo tema para mi discurso, y la soñada antología la mejor oportunidad para darse a luz.

En efecto: si el INSTITUTO ha proclamado su Patrona a la Santísima Virgen de la Capilla, justo es que alguno de los trabajos que bajo su amparo se escriban, alguno de los discursos que en su seno se pronuncien, sea dedicado especialmente a la Patrona, como homenaje de amor y acatamiento; si entre los ilustres miembros del INSTITUTO, muchos —¿qué digo muchos?; ¡todos!— me exceden en dignidad, capacidad y méritos para rendir este homenaje, acaso ninguno me supere en obligación, ya que hace muchos años puse mi pluma al servicio de la Augusta Señora y si hay alguna obra en mi modesta producción literaria que me haga, no ya acreedor, sino menos indigno del honor de ser Consejero de este INSTITUTO, esa obra creo yo que es el ensayo histórico a que al principio me he referido; y si por estas razones yo debía dedicar mi discurso a la Santísima Virgen de la Capilla, también debía por mi cualidad de poeta —poeta sencillo— enfocar el tema hacia la proyección de esta Virgen, de esta imagen, advocación e historia marianas, en la más noble y espiritual de las Bellas Artes: la Poesía. Así queda explicada la elección del tema de mi discurso, que es el mismo de la antología proyectada. Y así queda también traducido, al fin, en realidad, aunque en forma distinta de la primitivamente ideada, aquel acariciado proyecto. Lo que pensé como prólogo del libro se ha convertido en exordio del discurso; en cuerpo del mismo, lo que estaba planeado como estudio general preliminar de las poesías acopiadas y estudio especial de las más destacadas entre ellas; y la antología propiamente dicha, con la relación general cronológica de las poesías y el índice alfabético de autores, pasan a constituir los apéndices ilustradores del discurso.

Y dicho ésto, debería entrar ya, sin más preámbulos, en el desarrollo del tema. Pero antes quiero descargar mi corazón del peso de una gran deuda de gratitud: es la que tengo contraída con los ilustres creadores y organizadores del INSTITUTO, por haberse dignado llamarme al seno de esta docta Corporación. Sólo su exquisita bondad pudo ver en mi modesta labor poética, periodística o de investigación histórica o literaria, méritos bas-

tantes para tan alto honor. Acaso su amor a Jaén les cegara, y los que creyeron méritos en mí fueran precisamente los destellos de ese mismo amor a nuestra bendita tierra, que brillan —es lo único de que, como giennense, puedo gloriarme— en todos mis escritos. Por eso, mi honda, inquebrantable y ferviente gratitud por el favor que personalmente me han hecho con tan honroso nombramiento, va unida a la que también les debo y públicamente les rindo por los ubérrimos frutos que la historia, la literatura, la ciencia, el arte, la economía, la cultura, en general, de nuestra provincia, todos sus valores espirituales y aun los mismos materiales, están llamados a cosechar de la creación de este INSTITUTO. Y ciñéndome a lo que constituye el más excelso de mis amores, también les debo y les rindo pública y cordialísima gratitud y alabanza por haber elegido, proclamándola paladinamente en el artículo 6.º de su Reglamento, Patrona del INSTITUTO a la Santísima Virgen de la Capilla (4) y por haber adoptado para emblema y lema del mismo un blasón y una leyenda tan marianos (5), que están claramente revelando, no sólo su filiación católica, sino también su cualidad de Instituto nacido y asentado en la “tierra de María Santísima”.

A estas manifestaciones de mi sincera gratitud hacia los creadores y organizadores del INSTITUTO, he de añadir en estos momentos las que debo a los actuales directores del mismo, que, al disponer la celebración de este solemnísimos acto académico en honor de su Patrona con ocasión de las extraordinarias fiestas de la ofrenda de la corona reparadora, han tenido la gentileza de incluir en él mi discurso, concediéndome así el honor y la satisfacción, verdaderamente insuperables, de que mi ingreso en el INSTITUTO sea en una sesión consagrada a la Virgen de la Capilla. ¡Que Dios se lo pague! Y que El también le pague a mi ilustre, respetable y querido presentador (6) los abrumadores elogios que me ha dedicado, hijos más bien de su bondadoso corazón de amigo y de sacerdote que de su estricta rectitud de jurisperito. Y que Dios nuestro Señor y su Santísima Madre premien, en fin, a las altas y dignísimas autoridades y personalidades que presiden este acto y a todo el culto y selecto auditorio que ha concurrido al mismo, no sólo el favor que me hacen escuchán-

dome, y que por ser obra de caridad ya es en sí meritorio, sino también y principalmente el homenaje que con su presencia rinden a la Patrona de Jaén y del INSTITUTO, Nuestra Señora de la Capilla, a cuya gloria y alabanza se endereza mi trabajo y toda esta brillantísima sesión.



OBRA la más perfecta que ha salido de las manos de Dios, la Santísima Virgen María se presenta a nuestros ojos como el dechado y el compendio de todas las hermosuras creadas. Por eso las Bellas Artes, que en el culto y expresión de la belleza tienen su razón y su fin, le han consagrado siempre lo mejor, lo más puro y excelso de sus trabajos y frutos. La Arquitectura ha levantado en su honor los más hermosos templos; la Escultura y la Pintura han reflejado su belleza en las más geniales obras del cincel o de la gubia, de la paleta y el pincel; la Música le ha rendido el homenaje de sus más celestiales armonías; y la Poesía, que es al mismo tiempo la más humana y la más divina de las Bellas Artes, porque tiene como medios propios de expresión lo que es privativo del hombre, la palabra, y lo que más asemeja al hombre a Dios, el pensamiento, le ha dedicado los más sublimes de sus poemas: las canciones más dulces, las endechas más tiernas, las trovas más delicadas, las loas más fervorosas, los himnos más cadenciosos, las ideas más elevadas del humano entendimiento y los sentimientos más profundos del humano corazón.

En todos los pueblos cristianos, en todas las literaturas cristianas, los poetas han visto siempre en María la fuente más limpia de su inspiración y el objeto más digno de sus alabanzas. Jaén, pueblo tan hondamente cristiano, —y al decir en este momento Jaén, pienso en toda la provincia—, en cuyo fértil suelo prendió la semilla evangélica desde el siglo I del Cristianismo, traída desde Roma por uno de los discípulos y enviados del Príncipe de los Apóstoles, por el insigne varón San Eufrasio, fundador de nuestra Sede episcopal; Jaén, que guarda en su seno desde tiempo

inmemorial, como el más rico de sus tesoros, el Rostro divino de Nuestro Señor estampado en el lienzo de la Verónica; Jaén no podía ser una excepción en este general y sublime concierto. Y así, los poetas de Jaén dedicaron siempre las más bellas y sentidas de sus composiciones a cantar la hermosura sobrehumana y la pureza más que angélica, la gloria casi divina y el amor casi infinito de la Madre de Dios, cuyo culto y devoción tan arraigados están en esta bendita tierra.

Centrada desde 1430, desde el glorioso Descenso de la Santísima Virgen a Jaén, la historia mariana de nuestra ciudad en la devota imagen y típica advocación de Nuestra Señora de la Capilla, es lógico suponer que los poetas, a partir de aquella memorable fecha, cuando quisieran cantar la maternal protección de María sobre Jaén y el filial amor y rendida gratitud de Jaén a su Excelsa Madre y Protectora, dirigirían hacia el sagrado y acogedor rincón de la Capilla del templo de San Ildefonso —rincón que tiene calor de nido— las notas más delicadas y armoniosas de sus cristianas liras. No han llegado a nosotros las que, sin duda, se le ofrendaron en aquellos primeros tiempos de la veneración de la Santísima Virgen de la Capilla. Solamente en la primera edición (año de 1639) del “Memorial” de Becerra —primera obra dedicada exclusivamente a la historia de nuestra Patrona— encontramos, según la costumbre de la época, algunas composiciones en verso en elogio del autor y del libro; y en estas composiciones hay, naturalmente, alusiones y referencias a aquellas “maravillas tan grandes” (7) como son “su visita y sus favores, sus milagros” (8), que constituyen la “dicha y mayor bien” (9) de nuestra ciudad, cuyo suelo, por ellas, se convirtió en “un cielo que tal vez lo envidiaran las estrellas” (10). Estos pequeños fragmentos de nuestra poesía vernácula del siglo XVII son los primeros, los más antiguos homenajes que conocemos, rendidos por los poetas de Jaén a nuestra Augusta Patrona, la Virgen de la Capilla.

Hasta dos siglos después, a principios del XIX, no hallamos otra poesía en que se aluda a Ella. Se trata de un soneto que escribió en 1814 el licenciado don Juan Nepomuceno Lozano, decano del Colegio de Abogados de Jaén, con motivo de la solemne

fiesta que dicha Corporación celebró el día 31 de mayo del referido año en la iglesia de San Ildefonso, ante la Virgen de la Capilla, dentro de las que por espacio de cuatro días dedicó la ciudad a festejar el regreso del rey Don Fernando VII a España. En este “pomposo soneto, que reflejaba todo el mal gusto de la poesía en boga” —como dice muy bien el joven y culto escritor a quien debo su conocimiento (11)—, se recuerda a “Jaén dichoso” que a él “descendió de los cielos Dios con su Virgen Madre, visitando sus templos, donde estuvo San Fernando”, y que “esta Capilla fué gloria abreviada, cuando miró a los moros ahuyentados y a los napoleónicos fugados”, por la protección de la Virgen “nuestra Abogada, que con el Juez su Hijo tuvo estrados”. Carente de todo mérito literario este soneto, lo evoco aquí sólo como curiosidad histórica y antecedente de lo que, medio siglo después, había de constituir uno de los más espléndidos y continuados homenajes que la poesía castellana ha rendido a la Santísima Virgen María en una determinada imagen de advocación y culto puramente local.

Porque eso fueron, eso significaron los “Obsequios poéticos” a que al principio me referí, editados por la Cofradía de la Corte de la Virgen de la Capilla en honor de su Excelsa Titular y que forman el grupo más numeroso y compacto de las poesías que he logrado reunir dedicadas a esta Soberana Señora. Y porque con estos “Obsequios” —más exactamente: tres años antes, con las dos poesías que la misma Congregación le dedicó en 1857, al hacerle ofrenda de un manto de tisú de oro y plata— comenzaron de un modo habitual y constante los homenajes de los poetas de Jaén a la Santísima Virgen de la Capilla, y porque en estos homenajes no estuvieron nunca solos los poetas de nuestra ciudad, sino que colaboraron con ellos muchos otros de nuestra provincia y de nuestra región y aun de otras regiones de España, aunque escribiendo todos en la lengua nacional, la castellana, es por lo que he limitado este estudio, en su extensión cronológica, al espacio de un siglo, pero no lo he circunscrito, en su ámbito geográfico, a una ciudad, ni siquiera a una región, y le he dado concretamente el alcance que se expresa en estas palabras de su título: “en la poesía castellana de los cien últimos años”.

EN este espacio de tiempo a que se refiere mi estudio pueden distinguirse dos épocas perfectamente definidas y separadas. Corresponde la primera a la segunda mitad del siglo XIX —exactamente, desde el año 1857 hasta el 1885—; y la segunda, a lo que va transcurrido de la presente centuria —también concretamente, desde el año 1910 hasta el momento actual—.

En la primera época, la más fecunda, estos homenajes de la poesía castellana a la Santísima Virgen de la Capilla estuvieron alentados y sostenidos casi exclusivamente por la Cofradía de la Corte para su Culto Continuo, fundada en 1855 por el piadoso médico giennense don Francisco de Paula de la Torre; y aun pudiéramos decir que lo estuvieron personalmente por su fundador, ya que cuando éste murió aquellos cesaron.

Dos años después de la fundación de esta devota Congregación y con motivo de la ofrenda, ya dicha, de un manto a la sagrada Imagen, se escribieron los primeros versos —por lo menos, los primeros con fecha cierta— que han llegado a nosotros dedicados a nuestra Excelsa Patrona. Son unas octavas reales suscritas por D. Joaquín María López y Paqué y un soneto firmado por D. Francisco López Vizcaino, el culto y laborioso editor “a quien —como escribió en cierta ocasión el inolvidable cronista D. Alfredo Cazabán (12)— debe Jaén la más vigorosa manifestación editorial, de periódicos y libros, durante cuarenta años del siglo XIX”. Estas composiciones se publicaron en unas hojas que entonces se distribuyeron entre los cofrades, pero de las cuales no he llegado a ver ningún ejemplar, y se consignaron además en el libro de actas de la Congregación, de donde las copié en 1922, salvándolas así de un posterior naufragio.

Los “Obsequios poéticos” de la misma Congregación comenzaron tres años después, el 1860, y se publicaron ininterrumpidamente durante veintiséis, como ya he dicho. El número total de poesías contenidas en ellos es el de 207, debidas a unos noventa autores o firmas diferentes. La mayoría de ellas fueron escritas en Jaén, pero también las hay fechadas en Baeza, Bailén, Baños de la Encina, Begíjar, La Carolina, Ubeda y Villacarrillo, dentro

de nuestra provincia, y, fuera de ella, en Badajoz, Burgos, Cádiz, Córdoba, Granada, Madrid, Salamanca y Sevilla.

El poeta que mayor número de composiciones —veinticinco— aportó a estos homenajes a la Patrona de Jaén, fué el ilustre catedrático de su Instituto, filósofo, escritor y poeta, D. José Moreno Castelló. Su estilo, “limpio, transparente, refinado”, se refleja en estas sentidas composiciones que dedicó a la Virgen de la Capilla, de gran variedad de metros y combinaciones, pero todas ellas con “el ritmo musical de unos consonantes sonoramente cristalinos” (13).

Le siguen en número de composiciones precisamente los que con él formaron, durante muchos años, “la trilogía magistral de la literatura en Jaén”: el altísimo poeta D. Antonio Almendros Aguilar, gloria del parnaso jaenés, de quien no es necesario hacer ningún elogio pues solo su nombre basta, y el “maestro” por antonomasia D. Manuel María Montero Moya, verdadero patriarca de las letras provinciales, a quien, como a Almendros Aguilar, no ha rendido aún Jaén el homenaje fervoroso, permanente, eficaz, que con tanta justicia les debe.

Emparejado con ellos en cantidad de aportaciones, ya que no en méritos literarios, está el fecundo D. Jesús María Jauret, muy aficionado a los acrósticos y otras ingeniosas combinaciones métricas, incorrecto a veces en sus composiciones, que revelan como su principal valor una muy honda devoción —de auténtico jaenero— a la Virgen de la Capilla.

Dos ilustres representantes del sexo femenino, honra y prez de las letras españolas, D.^a Patrocinio de Biedma y D.^a Josefa Sevillano, siguen a los anteriores en el orden de contribución a los “Obsequios poéticos”; y comparten con ellas tal honor el erudito catedrático D. Federico de Palma y Camacho, el pulcro y academicista D. Francisco Rentero y el delicado y fervoroso D. Angel de la Chica y Alcázar.

Entre la brillante y numerosa pléyade de los restantes colaboradores figuran nombres tan relevantes como el de nuestro inmortal Bernardo López, que aportó dos de sus bellas poesías marianas; el del ya citado López Vizcaíno; los de José Almendros Camps y Pablo Montero, de tan glorioso abolengo familiar

en las letras giennenses; los de Antonio García Negrete, Matías Pastor, Manuel García Rentero, Gregorio Alesón, Manuel Romero Arbol, Antonio Alcalde Valladares —por citar aquí sólo algunos de los más recordados; en el índice de autores figurarán todos—; y los de las poetisas —éstas sí las citaré todas, por orden alfabético de apellidos, —Enriqueta Anguita, María Francisca Díaz Carralero, Araceli de Escalante, Marcela Escovar, María Josefa García de Peña, Blanca Gassó, Juana Jiménez del Mármol, Clemencia Larra, Rogelia León, Enriqueta Lozano, Natalia de las Mulas, María del Pilar Sinués, Constanza Vereá y, finalmente, una religiosa, Sor María Candelas Campo, de quien son todas las poesías, fechadas en el Convento de San José de Burgos, que componen el último de los “Obsequios poéticos” publicados: el del año 1885.

El del año 1864 ofrece la curiosa y simpática particularidad de estar escrito sólo por plumas femeninas: siete de las citadas en los dos últimos párrafos.

No todas las poesías contenidas en estos “Obsequios poéticos” —cada uno de los cuales forma un folleto en octavo de variado número de páginas: desde ocho hasta cuarenta— están especialmente consagradas a la Virgen de la Capilla, se refieren concretamente a su Imagen, a su historia, a su culto, a su protección sobre Jaén. Muchas no hacen más que citar su santo nombre en el título o en el texto; otras, ni eso; pero todas, por el hecho de haberlas dado sus autores para que formaran parte de los “Obsequios poéticos” ofrecidos por la Corte de la Virgen de la Capilla a su Excelsa Titular, están realmente dedicadas a Ella, son verdaderos homenajes que los poetas de Jaén —o de alguna manera relacionados con Jaén— en aquella época, rindieron a la Santísima Virgen María en su imagen y advocación, tan giennenses, de la Capilla.

A más de estas composiciones incluidas en los “Obsequios poéticos” y las dos de la ofrenda del manto, nos quedan de dicha época, primera de mi estudio, las tres que figuran en el librito de la “Visita” editado por la misma Cofradía de la Corte en 1867: una sin firma y dos con la de don Francisco Rentero, publicada anteriormente una de estas dos en el “Obsequio” de 1865. Y ya

fuera del ámbito e influencia de esta Congregación, tenemos otras tres composiciones: las "coplas" o gozos de la tradicional Novena, musicadas en el último tercio del siglo XIX por el maestro Ortiz y cuyo autor, y fecha de origen no he podido averiguar (14); una "Letra a Nuestra Señora de la Capilla", también de autor desconocido, fechada en el año 1860 y alusiva a una epidemia de cólera, cuyo ejemplar manuscrito me fué facilitado por un ilustre giennense muy devoto de nuestra Patrona (15), y el romance de don Antonio Bedmar titulado "Tradición religiosa acerca de la aparición de Nuestra Señora de la Capilla", incluido en el "Romancero de Jaén" que la Real Sociedad Económica de Amigos del País ofrendó en 1862 a la Reina Doña Isabel II, con ocasión de su viaje a nuestra ciudad.

L A segunda época que comprende este estudio corresponde al siglo en que nos hallamos y comienza, como ya he apuntado, en el año 1910, del que proceden las más antiguas poesías que de ella conocemos. Podemos distinguir en esta época cinco períodos, a saber: el primero, desde 1910 hasta la Coronación de la Virgen de la Capilla, con 19 poesías; el segundo, el de la Coronación (1930), con 18; el tercero, desde la Coronación hasta el primer Año Jubilar, con 16; el cuarto, el del primero y segundo Año Jubilar y sus intermedios (1944 a 1950), con 20; y el quinto, desde esta última fecha hasta la presente, con otras 20.

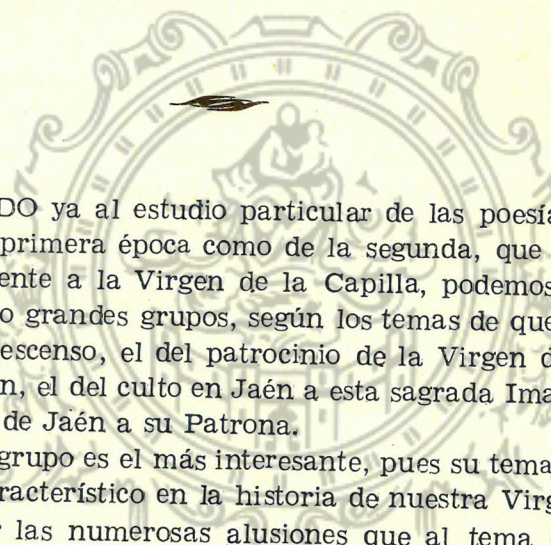
El primer período lo llenan casi totalmente las poesías publicadas en el antiguo diario de Jaén "El Pueblo Católico", desde 1910 hasta 1930, que en su mayor parte llevan mi modesta firma; el segundo período, o de la Coronación, lo integran las poesías premiadas en los certámenes de Jaén y de Lérida (16), convocados con ocasión de tan memorable acontecimiento, y las publicadas en los números ordinarios y extraordinarios de aquellas fechas del mencionado diario giennense; y los restantes períodos, desde 1931 acá, las publicadas en los diarios "El Pueblo

Católico” y “Eco de Jaén”, primero, y en “Jaén” e “Ideal” (de Granada), después, en la crónica de la provincia de Jaén “Paisaje” y en algunos libros de versos y programas y reseñas de fiestas dedicadas a la Virgen de la Capilla (17).

El número total de composiciones que de toda esta segunda época tengo acopiadas es el de 93, de las cuales sí puede decirse que están todas ellas especialmente dedicadas a la Virgen de la Capilla, que tratan temas concretamente referidos a esta privativa advocación, imagen e historia, o que, por lo menos, se escribieron expresamente para su alabanza y por su devoción.

Entre los poetas que en esta segunda época han tejido esta guirnalda de flores para la Virgen de la Capilla, hay nombres tan gratos a los oídos giennenses como éstos (los citaré por orden alfabético de apellidos, pues me sería difícil hacerlo por otro orden): Antonio Alcalá Venceslada, Eufrasio Alcázar Anguita, Antonio Almendros Camps, Luis Carpio Moraga, Marcos Cubillo Casas, María Amelia Fe Olivares, Fausto Fernández de Moya y Sicilia, Conrado Goettig González, Rafael Láinez Alcalá, Carlos María López Fe, Leocadio López y López, Lorenzo de Llauder y de Bonilla, Federico de Mendizábal y García-Lavín, Felipe Molina Verdejo, Luis Montilla, Rafael Palomino Gutiérrez, Ramón Romera, Bernardo Ruiz Cano, Diego Sánchez del Real, María del Pilar Sarrablo de López, Salvador V. de la Torre González, Jesús de Torres Cabezudo, José de la Vega Gutiérrez y Manuel Vilaplana Ugena. Fuera de este ámbito jaenero están los poetas premiados en el mencionado certamen de Lérida, de 1930: el escolapio P. José Beltrán, que escribió desde Zaragoza, el Chantre de Valladolid D. Regino Martínez, que lo hizo desde aquella capital castellana, el jesuita P. Francisco Segura y Forteza, desde Barcelona, D. Ignacio Valverde, desde Granada, y D. Ramón Tinao Benedí, desde Madrid. No fuera de Jaén, sino *muy dentro* de Jaén, aunque en Madrid escribiera su bellísima composición, está Manuel de Góngora y Ayustante, el magnífico poeta ha poco fallecido; y *metiéndose* en Jaén, con su deliciosa “Letrilla de Marién” del pregón del segundo Año Jubilar, el a veces clásico, a veces modernista, Gerardo Diego; a los que, para completar la relación de autores, he de añadir un nombre

más, el mío, del que nadie podrá extrañar que sea el mayor número de aportaciones a estos "Obsequios poéticos" de la segunda época en honor de la Virgen de la Capilla, por dos sencillas y poderosas razones: porque a Ella tengo consagrada desde hace más de cuarenta años mi pluma, y porque no he necesitado ahora, para traer mis composiciones a este poético acervo mariano-giennense, esperar a que se me mostrasen publicadas o las descubriera escondidas en algún lejano lugar, sino que me bastó extender la mano y cogerlas del íntimo huerto que con mi más ferviente amor cultivé...



PASANDO ya al estudio particular de las poesías, tanto de la primera época como de la segunda, que se refieren concretamente a la Virgen de la Capilla, podemos formar con ellas cuatro grandes grupos, según los temas de que tratan: el grupo del Descenso, el del patrocinio de la Virgen de la Capilla sobre Jaén, el del culto en Jaén a esta sagrada Imagen y el de la devoción de Jaén a su Patrona.

El primer grupo es el más interesante, pues su tema es también el más característico en la historia de nuestra Virgen.

Sin contar las numerosas alusiones que al tema del Descenso se hacen en la mayor parte de las poesías que tratan concretamente de la Virgen de la Capilla, y aún prescindiendo de aquellas, como trípticos, himnos, "coplas" o gozos, etc., en que, conjuntamente o separados en estrofas, se habla del Descenso y de algunos otros de los temas indicados, son 20 las composiciones que tienen por objeto único o principal la evocación, narración o exaltación de aquel hecho prodigioso de la noche del 10 al 11 de junio de 1430, que fué el origen de la veneración de nuestra Excelsa Patrona. De ellas, cuatro corresponden a la primera época, o sea, al siglo XIX, y las restantes a la segunda. La forma métrica más usada es el romance octosílabo, que es precisamente la más propia de estos temas históricos o tradicio-

nales; pero también las hay en décimas, en romance real, en sonetos, en cuartetos, en letrillas.

Entre todas ellas, la que sin disputa se lleva la palma es el romance "Nuestra Señora de la Capilla, Patrona de Jaén" —número 241 de la relación general cronológica de poesías que se inserta al final (18)—, escrito por Manuel de Góngora para el Certamen convocado en 1930 por la Comisión de Fiestas Literarias y Artísticas del V Centenario y Coronación de la Virgen de la Capilla. Con toda justicia obtuvo el único premio de aquel certamen; y ha quedado para las posteridad como el más hermoso monumento alzado por la Poesía para conmemorar la celestial Visita de la Madre de Dios a Jaén. Es un romance octosílabo, dividido en cinco partes, con una dedicatoria o "envío" al final, haciendo un total de 460 versos. Tan bello es todo él, que sería difícil señalar cuál parte es la mejor. Acaso la segunda, "El cortejo blanco", sea la más inspirada, la más poética; pero también en todas las otras hay inspiración y poesía abundantes para aplaudirlas y admirarlas. En toda antología que se intente de poesías dedicadas a la Virgen de la Capilla, el romance de Manuel de Góngora tendrá que figurar íntegramente y ocupando el más destacado lugar, porque a su ejemplar fidelidad a la versión auténtica del hecho prodigioso que exalta, fidelidad que constituye uno de sus relevantes méritos—no sólo no es preciso, sino que es imperdonable desfigurar la historia para poetizarla cuando, como en este caso, la historia es celestial poesía—, une la primorosa galanura de la forma, en las palabras, en las imágenes, en las descripciones: descripciones maravillosas de exuberante riqueza, tanto del escenario geográfico y del ambiente histórico como del hecho que narra y de los sentimientos del poeta ante él, envolviéndolo todo en una luz poética tan viva y al mismo tiempo tan suave, tan celestial, que cabría decir de ella lo que de la claridad que rodeaba a la Señora del "blanco cortejo" dijo una de las felices testigos del mismo: que no le pareció de sol, ni de luna, ni de candelas, sino de un resplandor que nunca antes vió...

De las demás poesías de este grupo del Descenso, en mi modesta opinión merecen destacarse cuatro, todas ellas de la se-

gunda época y recientes, de menos de diez años a esta parte: los cuartetos de María Amelia Fe (273), el romance de José de la Vega (276), la letrilla de Gerardo Diego (284) y el romance de Manuel Vilaplana (290). Las cito por orden cronológico de aparición.

Si tuviera que hacer de las cuatro un breve juicio crítico en forma poética, lo enunciaría así. En los cuartetos de Amelia Fe, de corte y tono moderno sin caer en el "modernismo", se adivina una mano femenina bordando primorosamente con hilos de oro bellas imágenes de hoy sobre un tapiz de leyenda de ayer. El romance de José de la Vega parece un trozo del viejo pergamino de la "Información" del Provisor Villalpando, extendido y sujeto con clavos de plata sobre un tablero de caoba. En la letrilla de Gerardo Diego, el moruno "zejél" se ha bautizado, como las tres moricas de Jaén—"Axa y Fátima y Marién"—, y la guzla oriental tiene sonidos de cítara angélica. Y finalmente, el romance de Manuel Vilaplana toma, en su dulce franciscana sencillez, la blancura, la gentileza y la suavidad de la azucena en que cifró el autor su simbolismo... Acaso una crítica meticulosa o agria pudiera encontrar en estas composiciones algún lunar—¿qué belleza no los tiene?—; pero en una selección de florilegio esas cuatro poesías tendrán siempre que prevalecer, acompañando dignamente al romance señero de Manuel de Góngora.

El resto de las composiciones dedicadas al tema del Descenso contiene bellezas y aciertos indudables, pero parciales; por eso su selección habría de ser también parcial. De la poesía de Ramón Tínao Benedí (248), premiada en este tema en el Certamen de Lérida de 1930, escogería la parte intermedia titulada "Noche santa", que describe muy poéticamente la del Descenso; del romance de Federico de Mendizábal (250), galardonado con primer accésit en dicho certamen, la parte primera, que encierra una breve pero bella semblanza de Jaén y del Santo Reino; del de Luis Carpio Moraga (251), que obtuvo mención honorífica en el mismo certamen, algunos fragmentos, los que mejor reflejan la dulce piedad del autor; del de Eufrasio Alcázar Anguita (242), la descripción de la procesión.

celestial, sencilla y sobria, pero cálida y exacta; y del que yo dediqué a este tema (235), la parte en que imaginé la reunión de la ciudad presidida por el obispo Don Gonzalo en la plaza de San Juan. Por ser repetición del tema por los mismos autores, que no mejoraron con ellas sus composiciones primeras, prescindiría de las "Espinelas del Descenso" de José de la Vega (294), del "Díptico a la Descensión" de Manuel Vilaplana (305) y de mi tríptico de sonetos "El Descenso de la Virgen" (259); y por no haber sido presentada al tema del Descenso del Certamen de Lérida, sino a otro general en el que obtuvo primer accésit, prescindiría igualmente de la poesía de Ramón Tinao Benedí también titulada "Descenso de la Santísima Virgen a Jaén" (249), aunque en conjunto me gusta más que la del mismo autor que alcanzó el premio del tema propio.

Esto en cuanto a las poesías de la segunda época. De las escritas en la primera tratando de este tema, hay que decir que son muy inferiores a aquellas otras y sólo como recuerdo histórico podrían llevarse a una antología. La mejor de ellas en el aspecto literario—la de Rogelia León (25)—es precisamente la que menor espacio dedica al tema del Descenso; las décimas de Gregorio Alesón (43) y el romance endecasílabo de Jesús María Jauret (205) están llenos de prosaismos y de incorrecciones literarias; y el romance octosílabo de Antonio Bedmar (14) del "Romancero de Jaén" de 1862, no es, desgraciadamente, de los más brillantes e inspirados de aquella interesante e histórica colección.



COMO el tema del Descenso, el del Patrocinio de la Virgen de la Capilla sobre Jaén ha sido tocado también en muchas de las poesías a Ella dedicadas; sin embargo, como tema propio, exclusivo o principal, aparece solamente en una docena escasa de composiciones, de las trescientas a que se refiere este estudio. La razón de este exiguo número de poesías especialmente consagradas a cantar la protección de la Virgen de la Capilla

sobre nuestra ciudad hemos de atribuirle, no a que los poetas hayan desdeñado tratar este tema, sino precisamente a que por ir él implícito en la mayoría de sus composiciones dedicadas a esta Santísima Virgen, no estimaron necesario hablar concretamente, expresamente, de él, sino en contadas ocasiones departadas por especiales circunstancias.

De esta docena de poesías sobre el tema del Patrocinio, unas tratan del patrocinio en general, otras del patrocinio manifestado en determinados momentos de calamidades públicas, y otras, finalmente, de la proclamación solemne y oficial de ese Patrocinio.

Entre las primeras la mejor es, sin duda, el romance titulado "La Patrona de Jaén" (150), original del erudito catedrático giennense D. Federico de Palma y Camacho. La soltura y corrección de los versos corren parejas con la exactitud y fervor de las evocaciones, desde la del origen de este patrocinio en el Descenso de la Virgen a Jaén, a través de todas las necesidades y conflictos en que Jaén ha acudido a su Virgen de la Capilla en demanda de protección y auxilio y Esta siempre se lo ha otorgado maternalmente, en ocasiones de hambres, pestes, sequías, plagas, guerras, tempestades, terremotos, con el recuerdo de las rogativas públicas de la ciudad y las ofrendas valiosas con que le ha manifestado después su fervorosa gratitud; para terminar con una cálida exhortación al pueblo giennense para que siga siempre volviendo sus ojos y poniendo su esperanza en su celestial Patrona.

Un "Soneto" (18) sobre este mismo Patrocinio, correcto de fondo y forma y original de D. Francisco López Vizcaino, se publicó también en los "Obsequios poéticos" de la primera época; y en la segunda, el autor del presente estudio dedicó tres composiciones a este mismo tema en su aspecto general: un romance (217), una "Plegaria" (220) y un soneto (224).

Sobre el patrocinio en casos particulares o concretos hay, en la colección de "Obsequios poéticos", una composición de don Antonio Almendros Aguilar (10) alusiva a la protección de la Santísima Virgen de la Capilla sobre Jaén en una epidemia de cólera. Aunque no sea ésta una de las mejores composiciones del

insigne vate giennense, tiene suficiente valor literario en sí para poder figurar en una antología poética en honor de la Virgen de la Capilla; y por el que le añaden la ocasión en que se escribió y el nombre de quien la escribió, no sólo puede, sino que debe figurar en toda antología de esa índole.

Al mismo caso del cólera que la anterior alude probablemente la "Letra" anónima (4) fechada en Jaén a 16 de agosto de 1860, que se me facilitó en copia manuscrita de aquella época y a que me referí al principio de este trabajo. Su valor literario es, desde luego, muy inferior al de la composición de Almendros Aguilar.

Finalmente, acerca de la declaración canónica del Patronio de la Santísima Virgen de la Capilla sobre Jaén (declaración hecha por la Santa Sede hace tres años: en 1950) se han escrito y publicado dos composiciones: una, por doña María del Pilar Sarrablo de López (286), ungida de fervorosa devoción, y otra (282) por el autor del presente estudio. De estas dos, acaso la última sea la más llamada a figurar en la tantas veces aludida antología, más que todo por su valor histórico, ya que en ella se recoge exactamente el proceso del reconocimiento tradicional y popular del Patronato hasta su proclamación oficial.

DEL tercero de los grupos en que hemos dividido, para su estudio particular, el conjunto de poesías a que se refiere nuestro trabajo, o sea, el del culto de Jaén a la Virgen de la Capilla, podemos hacer dos subgrupos: el de los cultos ordinarios y tradicionales y el de los actos extraordinarios.

En el primer subgrupo tenemos, de la primera época, un bello romance de D. Antonio Almendros Aguilar (152), referente a la fiesta que celebraba entonces, en el mes de noviembre, la Cofradía de la Corte de la Virgen de la Capilla y de la que era el alma y el principal organizador su fundador y Gobernador perpetuo D. Francisco de Paula de la Torre, a quien el poeta alude; y de la segunda época, tres sonetos del autor de

este trabajo, referentes a "El Rosario de San Bernabé" (261), "La Fiesta de los Cabildos" (263) y "La Salve de la Virgen de la Capilla" (262), todos tres de más valor histórico que literario. En este subgrupo pudiéramos también incluir: las antiguas y anónimas coplas de la Novena (1), por cantarse tradicionalmente en ella (que se refieren las cuatro primeras a la protección de la Virgen de la Capilla sobre Jaén, las cuatro siguientes a la tradición del Descenso, y la última a los propios cultos para los que fueron escritas); la plegaria "A la Virgen de la Capilla" (211), de D. Francisco Rentero (la composición, sin duda, de mayor valor literario del subgrupo), que con música de D. José Sequera se canta también tradicionalmente en la Salve solemne que precede a la fiesta de noviembre; y las "Coplas populares" (230) que, para cantarlas con la música del "Ave" de Lourdes, escribí en 1926 y que se han hecho ya efectivamente "populares", pues se cantan en todos o casi todos los cultos que se celebran en honor de la Virgen de la Capilla.

En el subgrupo de los actos extraordinarios, la más antiguas composiciones son las escritas por D. Joaquín M. López y Paqué (2) y D. Francisco López Vizcaino (3), con ocasión de la ofrenda del manto que en el año 1857 regaló a la Virgen de la Capilla la citada Congregación de su Corte, y de las cuales la segunda es la mejor.

Con motivo de la coronación canónica de la sagrada Imagen, en 1930, y antes y después de esta fecha memorable, refiriéndose a ella como aspiración o como recuerdo, fueron muchas las poesías que se escribieron dedicadas a la Virgen de la Capilla. Citaremos, como antecedente, un romance del autor de este trabajo, titulado "Amorosa insistencia" (219). Entre las escritas para las fiestas o durante las fiestas de la Coronación, el Himno oficial de aquel acto (234), que ha quedado después como el Himno propio de la Virgen de la Capilla, escrito también por el autor del presente estudio y para el que compuso una bellísima partitura el Beneficiado Maestro de Capilla de la S. I. Metropolitana de Zaragoza D. Gregorio Arciniega Mendi, que había sido antes Organista de la Catedral de Jaén; el soneto "Dos Soles", de Federico de Mendizábal (236), alusivo al

momento de la salida de la sagrada Imagen de su iglesia de San Ildefonso para ser llevada a la Catedral, donde habían de celebrarse los cultos de la Coronación; los sonetos "A María Santísima de la Capilla", de Antonio Alcalá Venceslada (237), y "La Virgen de la Capilla", de Leocadio López y López (238), las redondillas "A la Virgen de la Capilla", de Luis Carpio Moraga (239) y las "Coplas a la Virgen de la Capilla en su Coronación", de D.^a María del Pilar Sarrablo de López (240). Y, finalmente, entre las escritas como recuerdo de aquella memorable fecha, el soneto "En el V aniversario" (255) y el tríptico "La Coronación de la Patrona" (258), ambos del autor de este trabajo. Por su valor de recuerdo histórico, todas las mencionadas composiciones pueden reclamar puesto en la antología, aunque se destaquen el soneto de Mendizábal, por su mayor fuerza poética, el de Alcalá Venceslada, por su mayor corrección literaria, y el Himno de la Coronación, por su consagración oficial.

De las poesías que se escribieron en la misma ocasión, para los certámenes convocados en Jaén y en Lérida, unas han sido ya citadas y estudiadas al tratar del tema del Descenso, por referirse principal o exclusivamente a él, y otras lo serán cuando hablemos de las dedicadas a la devoción general de la ciudad o a la particular de los autores de ellas.

Con ocasión de los Años Jubilares celebrados en 1944-45 y 1950-51, también fueron varias las poesías que se escribieron y publicaron en la prensa de Jaén en honor y alabanza de su Patrona. De las del primero, aparte la de María Amelia Fe de que ya se habló al tratar del tema del Descenso, citaré como más relacionadas con éste de los Años Jubilares, una de D.^a María del Pilar Sarrablo de López (268), dos de Conrado Goettig (269 y 271) y otra del autor de este estudio (270). De otras dos, escritas también en aquella ocasión, hablaremos al tratar del tema de la devoción general o particular, ya que a las fiestas jubilares no se refieren en su texto. Y de las escritas con ocasión del segundo Año Jubilar, ya hemos hablado al tratar del tema del Patrocinio (pues su declaración canónica coincidió con dicho Año) o al estudiar las referentes al Descenso ("Letrilla de Marién", de Ge-

rardo Diego); quedando las dos restantes de aquel período para incluirlas en el grupo de la devoción particular.

Referidas a otros momentos extraordinarios e interesantes de la historia del culto de la Virgen de la Capilla, hay en la colección reunida para este estudio varias composiciones, todas ellas del autor del mismo, que paso a indicar. Un soneto (260), sobre el hecho que refiere Becerra, del pintor que no logró "esclarecer" el rostro moreno de la sagrada Imagen; tres sonetos (256, 257 y 264), expresivos los dos primeros de los temores por el peligro que corrió la misma veneranda efigie bajo la dominación roja en Jaén y, el último, del gozo de ver que se había salvado y volvía en triunfo a su trono secular del templo de San Ildefonso; y una composición (280) inspirada a la vista del bello cuadro pintado en 1948 por Pablo Martín del Castillo y regalado por la Cofradía al Ayuntamiento de Jaén.

Finalmente, con ocasión de la ofrenda de la nueva corona, "la corona reparadora", a la Virgen de la Capilla, en este mismo año en que redactamos nuestro trabajo, se han escrito varias composiciones, algunas de subido valor literario, en honor de la celestial Señora. Prescindiendo de las ya citadas al tratar del tema del Descenso, tenemos: "Por Jaén va peregrina..." (291), lindo romance de Manuel Vilaplana referente a las visitas de la Virgen, en el mes de mayo, a todas las iglesias y barrios de Jaén; "Reparación (293), correcto soneto de Marcos Cubillo Casas; "Corona reparadora a la Virgen de la Capilla" (295), por doña María del Pilar Sarrablo de López; las seis composiciones publicadas en el número extraordinario dedicado por el diario "Jaén" al solemne y memorable acontecimiento: tres de poetas noveles: Felipe Molina Verdejo (296), Carlos María López Fe (297) y Jesús de Torres Cabezudo (298), y tres de veteranos o "ya consagrados", como decía el mismo diario: Antonio Alcalá Vencelada (301), Salvador V. de la Torre González (299) y el autor del presente estudio (300); y, por último, "Luz de Jaén" (303), de Rafael Láinez Alcalá, una de las mejores poesías que se han escrito en honor de la Virgen de la Capilla y con la que su autor

ha contribuido brillantemente al homenaje rendido en esta solemne ocasión por el INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES.


Y pasamos ya al último grupo de nuestro estudio: el de las poesías consagradas a manifestar la devoción colectiva o particular, de Jaén o de los poetas que las escribieron, a la Virgen de la Capilla.

Entre las primeras podríamos incluir muchas de las ya citadas en los grupos anteriores; mejor dicho, todas, ya que en todas se refleja esa devoción general y popular. En muchas otras no citadas se encuentran también alusiones a esa devoción. Y entre las que más claramente se refieren a ella, están: un soneto (232) de Luis Montilla; las poesías premiadas en el certamen de Lérida, de 1930, de las que antes no se ha hecho mención (“Jaén y su Patrona” (243), del escolapio P. José Beltrán, acaso la mejor de todas, “Un rincón de flores” (244) y “Jaén cantando a su Virgen” (245), del Chantre de Valladolid D. Regino Martínez, y “Gozos de Nuestra Señora de la Capilla” (246), del jesuita Padre Francisco Segura y Forteza); “Romance del barrio de San Ildefonso” (266), de Rafael Palomino Gutiérrez; “Barrio de San Ildefonso” (278) y “La niña se va a llamar...” (277), de José de la Vega Gutiérrez; “Glosa del Ave María popular a la Patrona de Jaén” (279), de D.^a María del Pilar Sarrablo de López; y “La Virgen de la Capilla, Madre, Patrona y Reina de Jaén” (252) y “Un año más” (275), del autor de este trabajo.

Entre las expresivas principalmente de la devoción particular del poeta a la Virgen de la Capilla, podríamos citar muchas de la primera época y casi todas las no mencionadas ya de la segunda. Escogeremos como más destacadas o significativas las siguientes:

“A la Virgen de la Capilla”, soneto de D.^a Araceli de Escalante y Escalante (13), “A la Virgen de la Capilla”, de Francisco Rentero (32), “A la Virgen de la Capilla”, de José Morenó Castelló (85), “Visita a la Virgen de la Capilla”, de Jesús María

Jauret (111), "A la Virgen de la Capilla", de Un devoto (169), "A la Virgen de la Capilla. Mi homenaje", de D.^a María del Pilar Sarrablo de López (233), "A Nuestra Señora la Virgen de la Capilla", de Ignacio Valverde (247), "A la Virgen de la Capilla", de Bernardo Ruiz (253), "Súplica a la Santísima Virgen de la Capilla", de José de la Vega Gutiérrez (272), "A mi Reina y Patrona, Nuestra Señora de la Capilla. Acto de fidelidad y gratitud", de Lorenzo de Llauder y de Bonilla (274), "A mi Patrona, la Virgen de la Capilla", de Antonio Almendros Camps (281), y algunas del autor de este trabajo, como "De corazón a corazón" (221), "A la Virgen de la Capilla. La plegaria de un padre" (223), "A la Virgen de la Capilla. Desde lejos" (225), "A la Santísima Virgen de la Capilla. Acción de gracias" (265), "A la Santísima Virgen de la Capilla, mi Madre, Patrona y Reina" (283), "Los claveles de la Virgen" (285), "La primera estrofa de mi poema" (288), "Bendícela de nuevo" (289), "El clavel de los besos" (306) y "La penúltima estrofa de mi poema" (307), con la que se cierra la colección de poesías objeto del presente estudio.



Hemos llegado al término de nuestro trabajo. No hemos pretendido en él hacer un estudio crítico de las poesías castellanas dedicadas en los últimos cien años a la Patrona de Jaén, Nuestra Señora de la Capilla, ni siquiera citarlas todas ni los nombres, dignos de perpetua recordación, de sus autores. Esto lo hemos reservado para los apéndices que siguen. Aquí nos hemos limitado a llamar la atención de los amantes de la Santísima Virgen de la Capilla, de Jaén y de la Poesía, acerca de algunas de las más destacadas de estas composiciones, ya por su valor literario, ya por el histórico o piadoso, emitiendo sobre ellas nuestra sincera y humilde opinión.

De acuerdo con ésta y con nuestro deseo de no omitir en la selección nombres gloriosos en la historia de las letras giennenses, aunque sus composiciones no estén directamente referidas a la Virgen de la Capilla, hemos formado una lista (que

constituye el último de dichos apéndices) de las que, a nuestro parecer, pudieran incluirse en una discreta Antología de poesías dedicadas a la Patrona de Jaén. Discreta, hemos dicho, porque en tal selección hemos procurado huir tanto del criterio demasiado estrecho, que hubiera dejado fuera de ella nombres que merecen recordarse por su devoción a esta Santísima Virgen, como del excesivamente amplio, que hubiera acabado por incluir todas las trescientas siete composiciones acopiadas, haciendo prácticamente imposible, o por lo menos sumamente difícil, la realización algún día de nuestro proyecto de publicación.

Pero lo que sí hemos pretendido, y creemos sinceramente haber logrado, es demostrar de un modo palmario y fehaciente que la Santísima Virgen de la Capilla ha inspirado siempre a los poetas de Jaén, y aun de fuera de esta ciudad, y ha recibido de ellos el homenaje filial de sus bellas y devotas composiciones, homenaje que es como una gigantesca corona tejida con los dones de su inteligencia y forjada con el fuego de su corazón. Y ninguna ocasión mejor que la presente para recordar y reavivar entre nosotros este ejemplar y ya centenario homenaje.

Jaén va, en efecto, a ofrendar esta tarde a su Patrona, la Santísima Virgen de la Capilla, una rica corona de oro y pedrería, en reparación de la ofensa que le infirieron los hijos ciegos e ingratos que le robaron la que en 1930, al proclamarla su Reina, le ofreció también el pueblo de Jaén. El INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES, que al constituirse hace dos años se puso bajo el patrocinio de la Virgen de la Capilla, ha querido igualmente ofrendarle en este solemne acto su corona espiritual. Yo he traído mi aportación a esta corona. Es una aportación extraña: en un estuche muy pobre, una joya muy rica; en la humilde bandeja de peltre de mi discurso, las brillantes y valiosas gemas con que, antaño y hogaño, tejieron los poetas sus coronas para la Virgen de la Capilla. No todas las piedras preciosas que lucen en esta bandeja tienen el mismo calibre ni despiden iguales destellos. Hay perlas de rico oriente y hay hilillos de menudo aljófara. Hay brillantes de muchos quilates y hay puntitas de diamante que apenas se ven. Pero todas son piedras preciosas, todas reflejan luz. El rojo del rubí, el amarillo del

topacio, el verde de la esmeralda, el azul del zafiro, el violado de la amatista, se mezclan y se funden, como los colores del espectro solar, en la luz blanca, diamantina, de la fe. Y estas piedras preciosas se las ofrece, por mi humilde conducto, *la poesía castellana de los cien últimos años* al INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES, para que él las ponga en estos momentos a los pies de su Patrona, la Virgen de la Capilla, como una renovada ofrenda de veneración, de acatamiento, de desagravio, de esperanza, de gratitud,... ¡de amor!



NOTAS

- (1) El de Educación Nacional, don Joaquín Ruiz-Jiménez Cortés, que presidió el acto.
- (2) Así lo anuncié en mi citado «ensayo histórico», nota 10 del capítulo IV de la parte o libro segundo (página 137).
- (3) Artículo titulado: «En este glorioso aniversario. La Virgen de la Capilla, Patrona de Jaén, en la poesía castellana de los cien últimos años. Apuntes para un ensayo de antología». (Páginas 1010 a 1013).
- (4) Reza así el citado artículo: «El Instituto de Estudios Giennenses se acoge al patrocinio de la Santísima Virgen María, en su advocación de Nuestra Señora de la Capilla, a la que proclama, como Patrona de Jaén, Patrona suya».
- (5) «El emblema del Instituto —dice el artículo 7.º de su Reglamento— será análogo al catedralicio de Jaén: La imagen de la Virgen como expresión de la intensa devoción mariana de la provincia; el dragón o lagarto, evocador de leyendas, y las rocas y murallas, representativas las unas de la recia orografía provincial y las otras del papel histórico que representó Jaén en la Reconquista». «El lema del I. E. G. —añade— será el siguiente: **Virginis imperio docilis per moenia serpit**, que alude a los elementos emblemáticos y finalidad del Instituto».
- (6) El M. I. Sr. Deán, Provisor y Vicario General del Obispado, don Agustín de la Fuente González, Consejero del Instituto y Presidente de su Sección 7.ª, quien lo hizo con las palabras reproducidas en el número 1 del «Boletín del Instituto de Estudios Giennenses», páginas 128 a 130.
- (7) Soneto «De un religioso amigo del autor».
- (8) Décimas «De un Religioso Descalzo».
- (9) Décima «De un pariente del autor».
- (10) Soneto «De Juan Fernández».
- (11) D. Rafael Ortega Sagrista: «Una fiesta y un soneto a la Virgen de la Capilla en 1814». («Jaén», 26 noviembre 1948).
- (12) «Poetas y poesías» (Jaén, 1911), en las notas biográfico-críticas referentes a D. Juan López Alcázar, hijo de López Vizcaíno.
- (13) Notas biográfico-críticas de Moreno Castelló, en la misma antología o «florilegio» de Cazabán citada en la nota anterior.

- (14) En las dos ediciones más antiguas que conozco de la Novena, ambas sin fecha, se incluyen estas «coplas», aunque en una sólo las tres primeras estrofas. En la que se ponen las nueve estrofas con que han llegado a nosotros, se incluye también la «Letanía de acción de gracias» compuesta en 1859 por D. Francisco de Paula de la Torre y las indulgencias concedidas a la misma, en 8.º de octubre de 1862, por el entonces Arzobispo de Santiago de Cuba, hoy San Antonio María Claret; por consiguiente, esta edición (hecha en la «Imprenta de los señores Rubio. Calle Maestra baja, 27») no puede ser anterior a dicho año 1862. Pero en cambio la otra, hecha en la «Imprenta de López y Compañía», puede ser anterior a 1859 y por eso no recogió la Letanía mencionada. Nótese que el nombre de la imprenta es igual al que figura en una obra editada en 1856: los sermones «De la Bienaventurada e Inmaculada Virgen María», del Dr. D. Manuel Muñoz Garnica. Y que en 1860, primer año de los «Obsequios poéticos», ya figura esta imprenta con el nombre solo de D. Francisco López Vizcaíno. Todo esto nos lleva a pensar si en un principio las «coplas» de la Novena sólo constarían de las tres primeras estrofas y después se les añadirían las otras seis, que parecen de estilo diferente al de aquéllas y al del texto de la Novena, al que, en cambio, se asemeja el de las primeras. ¿Serían la Novena y las tres primeras estrofas del mismo anónimo autor? ¿Serían una y otras anteriores al año 1855, en que se fundó la Cofradía de la Corte de la Virgen de la Capilla?... Desde luego, consta que la Novena se celebraba ya antes de esa fecha.
- (15) El Ilmo. Sr. D. Lorenzo de Llauder y de Bonilla, Marqués del Valle de Ribas.
- (16) Al certamen de Jaén, convocado para premiar el mejor romance descriptivo del Descenso de la Santísima Virgen a esta ciudad, se presentaron siete trabajos, de los cuales, con arreglo a la convocatoria, sólo fué premiado uno; y a los diversos temas poéticos relativos a la Virgen de la Capilla, del certamen de Lérida (convocado por la meritísima Academia Bibliográfico-Mariana de aquella ciudad, en honor conjuntamente de nuestra Patrona, en su quinto centenario, y de la aparición de la Inmaculada de la Medalla Milagrosa, en el primero suyo) se presentaron 36, de los cuales fueron galardonados, con premios, accésits o menciones honoríficas, trece. Claro es que sólo podemos conocer fácilmente los premiados (y aun de éstos, no todos, pues de los que obtuvieron accésit en el certamen de Lérida hay cuatro que, o no se llegaron a publicar, o no han llegado a nosotros); pero esos cuarenta y tres trabajos con que poetas de toda España concurren a estas justas literarias en honor de nuestra Patrona, son un testimonio hartamente elocuente de la inspiración que la historia, verdaderamente gloriosa, de la Virgen de

la Capilla encendió en sus almas enamoradas de la Belleza y de la Fe.

- (17) «Tiempo y espíritu. Poemas y romances de Jaén», por José de la Vega Gutiérrez (Jaén, 1946); «Homenaje de la Colonia giennense de Madrid a la Stma. Virgen de la Capilla, Patrona de Jaén, en su primer Año Jubilar» (Jaén, 1945); «Jaén por su Patrona» (Jaén, 1953); y otras publicaciones.
- (18) A partir de aquí, a cada una de las composiciones que se citen acompañará, en cursiva y entre paréntesis, el número que ocupa en dicha relación, para facilitar su identificación y no tener que incurrir en repeticiones de fechas, lugar de publicación y demás detalles de las mismas.



APENDICES

RELACION GENERAL CRONOLÓGICA

de las poesías dedicadas a la Santísima Virgen de la Capilla, en los cien últimos años (1857-1953), a las que se hace referencia en el precedente discurso.

Primera época (Siglo XIX):

- 1.—COPLAS DE LA NOVENA en honor de Nuestra Señora de la Capilla.—Anónimas y sin fecha de composición, aunque probablemente anteriores a 1857.—Publicadas con la Novena en las varias ediciones de ésta, de los siglos XIX y XX.—Musicadas, en el último tercio del siglo XIX, por el Maestro D. Manuel Ortiz.
- 2.—EN LA OFRENDA DE UN MANTO de tisú de oro y plata, por la Congregación de la Corte de María, a la Virgen de la Capilla.—Tres octavas reales, por Joaquín M. López y Paqué.—Jaén, 1857.
- 3.—EN LA MISMA OFRENDA.—Soneto, por Francisco López Vizcaino.—Jaén, 1857.—Consignada esta composición y la anterior en el primitivo libro de actas de la Congregación, y publicadas ambas en una hojita editada por la misma con aquel motivo.
- 4.—LETRA A NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA.—Anónima.—Jaén 16 de agosto de 1860.—Manuscrita e inédita hasta nuestros días, en que se publicó en el extraordinario de «Jaén» de 11 de junio de 1950.
- 5.—A LA VIRGEN MARIA.—José Salvador de Salvador.—Granada, 1859.—Publicada, con las cinco siguientes, en el «Obsequio poético» de la Corte de María, de Jaén, del año 1860 (primero de la serie).
- 6.—SALVE.—M. M. Montero.—Baeza, 1859.
- 7.—LA ANUNCIACION.—A. Almendros Aguilar.—Jaén, 1859.
- 8.—SONETO.—Manuel G. Rentero.—Bailén, 1859.
- 9.—A MARIA.—Bernardo López.—Jaén, 1859.
- 10.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—A. A. Aguilar.—Jaén, 1860.

- 11.—LA PROTECCION DE MARIA.—Federico de Mendoza.—Publicada, con las dos siguientes, en el «Obsequio poético» de 1861.
- 12.—A MARIA.—Luis Torres de Navarra.
- 13.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Araceli de Escalante y Escalante.
- 14.—TRADICION RELIGIOSA ACERCA DE LA APARICION DE NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA.—Antonio Bedmar.—Publicada en el «Romancero de Jaén» ofrendado en 1862 a la Reina Doña Isabel II con motivo de su viaje a esta capital.
- 15.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA. Invocación.—José Moreno Castelló.—Publicada, con la siguiente, en el «Obsequio poético» de 1862.
- 16.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA. Salve.—F. Rentero.
- 17.—A LA VIRGEN. Oda.—Federico de Palma y Camacho.—Granada, Octubre de 1863.—Publicada, con las cinco siguientes, en el «Obsequio poético» de 1863.
- 18.—SONETO.—Francisco López Vizcaíno.
- 19.—A MARIA, CONSUELO DE AFLIGIDOS.—Federico Herrera.
- 20.—A MARIA. Soneto.—Pedro M. Barrera
- 21.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—J. Moreno Castelló.
- 22.—A LA VIRGEN MARIA, CONSUELO, AMOR, ESPERANZA.—A. Al-mendros Aguilar.
- 23.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA. Plegaria.—María del Pilar Sinués de Marco.—Madrid, Septiembre de 1864.—Publicada, con las seis siguientes, en el «Obsequio poético» de 1864.
- 24.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Enriqueta Lozano de Vilches.
- 25.—A MARIA SANTISIMA DE LA CAPILLA, TUTELAR DE JAEN.—Rogelia León.—Granada, 6 de Junio de 1864.
- 26.—A LA SANTISIMA VIRGEN.—María Josefa García de Peña.
- 27.—SALVE.—María Francisca Díaz Carralero (**Ciega de Manzanares**).
- 28.—PLEGARIA.—Marcela Escovar.—Carolina 9 de Febrero de 1857.
- 29.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Araceli Escalante y Escalante.—Jaén, 1864.
- 30.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—María del Pilar Sinués de Marco.—Madrid.—Publicada, con las seis siguientes, en el «Obsequio poético» de 1865.
- 31.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Araceli de Escalante y Escalante.—Jaén, 1865.
- 32.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Francisco Rentero.—Incluida también en el libro de la Visita de la Real Cofradía de la Corte de la Santísima Virgen de la Capilla (Jaén, 1867).
- 33.—A LA VIRGEN.—F. de Palma y Camacho.—Granada, Noviembre 9 de 1865.
- 34.—¡SALVE! ¡A MARIA!—Aureliano Ruiz.—Granada, Octubre 1865.
- 35.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—José Moreno Castelló.

- 36.—A NUESTRA SEÑORA CON EL TITULO DE LA CAPILLA, en el día de su Fiesta anual. Súplica.—Gregorio Alesón.—Jaén. Octubre de 1865.
- 37.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Francisco Rentero.—Salamanca, Septiembre de 1866.—Publicada, con las diez siguientes, en el «Obsequio poético» de 1866.
- 38.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA. Plegaria.—Manuel G. Rentero.—Jaén 1.º Octubre 1866.
- 39.—A LA VIRGEN MARIA.—Manuel Romero Arbol, presbítero.—Jaén, 27 de Septiembre de 1866.
- 40.—A LA VIRGEN MARIA. Dolora.—Ricardo Ventero.—Badajoz.
- 41.—EL AMOR DE MIS AMORES. A LA VIRGEN. Leyenda.—Patrocinio de Biedma.—Begijar, Septiembre, 66.
- 42.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—José Moreno Castelló.—Jaén, 9 de Octubre de 1862.
- 43.—A LA SANTISIMA VIRGEN CON EL TITULO DE LA CAPILLA.—(Sobre su glorioso descenso a esta venturosa ciudad).—Gregorio Alesón.—Jaén, 27 de Septiembre de 1866.
- 44.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA. Plegaria.—Angel Chica y Alcázar.—Jaén, 1866.
- 45.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—J. M. C.—Jaén, 1866.
- 46.—SALVE.—Jesús Jauret y Alcázar.—Jaén, 1866.
- 47.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA. Plegaria.—Juana Jiménez del Mármol.—Baños, 1866.
- 48.—PLEGARIA.—Francisco Rentero.—Publicada, con la siguiente (y con la del número 32, según ya se dijo), en el libro de la Visita de la Real Cofradía de la Corte de la Santísima Virgen de la Capilla, editado en 1867.
- 49.—DESPEDIDA.—Anónima.
- 50.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—José Moreno Castelló.—Publicada, con las cinco siguientes, en el «Obsequio poético» de 1867.
- 51.—SUPLICA A LA VIRGEN.—Francisco Rentero.—Salamanca, Octubre de 1867.
- 52.—MARIA. Oda. (Para el libro en loor de la Virgen de la Capilla).—Bernardo López García.
- 53.—A LA VIRGEN MARIA. Oda.—Patrocinio de Biedma.
- 54.—A LA VIRGEN MARIA.—Antonio Almendros Aguilar.—1867
- 55.—¡MARIA!—F. L. V.—1.º Octubre 1867.
- 56.—A LA VIRGEN MADRE.—A. García Gutiérrez.—Publicada, con las siete siguientes, en el «Obsequio poético» de 1868.
- 57.—A LA VIRGEN.—Patrocinio de Biedma.
- 58.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—J. Moreno Castelló.
- 59.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Josefa Sevillano de Roby.
- 60.—A LA VIRGEN. Plegaria.—Eusebio Martínez de Velasco.—Madrid, Octubre, 9 de 1868.

- 61.—A MARIA INMAMCULADA. Soneto.—Patrocinio de Biedma.
- 62.—A LA VIRGEN. Plegaria.—F. López Vizcaino.—23 Agosto 1868.
- 63.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA. Soneto.—Angel Chica y Alcázar.
- 64.—¡MARIA!—Patrocinio de Biedma.—Publicada, con las cinco siguientes, en el «Obsequio poético» de 1869.
- 65.—A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Josefa Sevillano de Roby.
- 66.—EL DULCE NOMBRE DE MARIA.—José Moreno Castelló.
- 67.—A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA. Oda.—Agustín Sierra y Enríquez.
- 68.—LA SALVE.—J. M.
- 69.—ACROSTICO.—Jesús M. Jauret y Alcázar.—Jaén y Octubre 1869.
- 70.—ANTE EL ALTAR. A mi hijo.—Patrocinio de Biedma.—Publicada, con las siete siguientes, en el «Obsequio poético» de 1870.
- 71.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Josefa Sevillano de Roby.
- 72.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—José Moreno Castelló.
- 73.—A LA VIRGEN MARIA. (Del libro de mis hijos).—Antonio Almen-dros Aguilar.—Granada, 1870.
- 74.—A MARIA, VIRGEN DE LA CAPILLA, CONSOLATRIX AFLIC-TORUM.—M. M. M.—Jaén, 21 de Octubre de 1870.
- 75.—AL DULCE NOMBRE DE MARIA. Oda.—Angel de la Chica.—Jaén y Septiembre de 1870.
- 76.—A LA VIRGEN.—R. R.
- 77.—DECIMA.—Jesús M. Jauret.—Jaén, Septiembre de 1870.
- 78.—UNA FLOR A NUESTRA SRA. DE LA CAPILLA.—V. Regulez.—Publicada, con las dieciséis siguientes, en el «Obsequio poético de 1871.
- 79.—SOLEDAD DE MARIA, con una ofrenda «A la Virgen de la Capilla». —Patrocinio de Biedma de Quadros.
- 80.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Josefa Sevillano de Roby.
- 81.—A MARIA.—Manuel María Montero.
- 82.—A NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA.—P. Montero.
- 83.—A LA VIRGEN.—Federico de Palma y Camacho.—Jaén, Octubre de 1871.
- 84.—A LA VIRGEN MARIA.—Josefa Sevillano de Roby.
- 85.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA. (Amor de madre).—José Moreno Castelló.
- 86.—A NUESTRA SRA. DE LA CAPILLA.—Juan Gonzalo Martín.
- 87.—A LA REINA DEL CIELO.—Manuel G. Rentero.—Bailén y Septiem-bre 1871.
- 88.—PORTAE INFERI NON PREVALEBUNT ADVERSUS EAM.—Fran-cisco Rentero.—Madrid, Agosto de 1871.
- 89.—UNA FLOR A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—El Autor.
- 90.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Jacinto Muñoz y Calvo.

- 91.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA, PATRONA DE JAEN.—J. Macías y Juliá.
- 92.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA. Soneto.—Philotea.
- 93.—POESIA A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Alonso y López.
- 94.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA. Salutación y súplica.—Jesús M. Jauret y Alcázar.—Jaén, 14 de Octubre de 1871.
- 95.—A LA PURISIMA CONCEPCION.—Patrocinio de Biedma de Quadros.—Publicada, con las dieciséis siguientes, en el «Obsequio poético» de 1872.
- 96.—VOTOS CONSAGRADOS A NUESTRA SRA. DE LA CAPILLA POR UNA ESPAÑOLA.—Natalia de las Mulas.—Madrid, 23 de Septiembre de 1872.
- 97.—AVE MARIA.—Natalia de las Mulas.—Madrid, 23 de Septiembre de 1872.
- 98.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—José Moreno Castelló.
- 99.—A NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA.—M.—Jaén, 14 de Octubre de 1872.
- 100.—A NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA.—Soneto.—F. Peláez y Martínez.—Madrid.
- 101.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Peláez y González.—Madrid.
- 102.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Manuel de Santiago.—Madrid, 4 de Octubre de 1872.
- 103.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Juan Gonzalo y Martín.—Madrid.
- 104.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Emilio Lon.—Madrid.
- 105.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—José Vázquez.—Madrid, 5 de Octubre de 1872.
- 106.—¡DIOS TE SALVE!—M. Ossorio y Bernard.—Madrid, 1.º de Octubre de 1872.
- 107.—A NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA.—G. P. Rodríguez.—Madrid, 30 de Septiembre de 1872.
- 108.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—José Ventura Vargas.
- 109.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—José Ventura Vargas.
- 110.—A MARIA.—José del Castillo y Soriano.—Madrid, 30 de Septiembre de 1872.
- 111.—VISITA A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Jesús María Jauret y Alcázar.—Jaén y Septiembre 18 del 72.
- 112.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA. LA HORA SUPREMA.—José Moreno Castelló.—Publicada, con las nueve siguientes, en el «Obsequio poético» de 1873.
- 113.—A NUESTRA SRA. DE LA CAPILLA.—M.—10 Octubre 73.
- 114.—A LA VIRGEN.—Federico de Palma y Camacho.
- 115.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA. Soneto.—J. Caballero.
- 116.—A NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA.—P. Montero.—La Carolina, 17 Octubre 73.
- 117.—Sin título.—Miguel García.—Sevilla, 19 de Octubre del 73.

- 118.—A NUESTRA SRA. DE LA CAPILLA.—Pedro Cañones Valero.
119.—TEDEUM A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—M. F. C.
120.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Jesús M. Jauret.
121.—Sin título.—J. Sabater.—Jaén y Septiembre 28.
122.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—José Moreno Castelló.—Publicada,
con las doce siguientes, en el «Obsequio poético» de 1874.
123.—A NUESTRA SRA. DE LA CAPILLA. (Dedicada a mi querido y res-
petable amigo D. Francisco de la Torre, con motivo de la muerte de
su señora esposa.)—M. M. M.—Jaén y Octubre 13 de 1874.
124.—A MARIA.—José Garay de Sarti.—Ubeda, 18 Octubre.
125.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—J. Caballero.
126.—A NUESTRA SRA. DE LA CAPILLA, SU CORTE DE JAEN.—
V. Regúlez y Bravo.—Madrid.
127.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA. Soneto.—E. Peláez Martínez.
Madrid.
128.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA. ¡MADRE MIA!—Juan Gonzalo y
Martín.—Madrid.
129.—A NUESTRA SRA. DE LA CAPILLA. Plegaria.—J. M. J.—Madrid.
130.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Gabriel Enciso y Núñez.—Grana-
da, 7 de Octubre de 1874.
131.—A LA SANTISIMA VIRGEN. Soneto.—Manuel de los Palacios y Fa-
gundez.—Sevilla, 3 Noviembre 1874.
132.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Angel de la Chica.—Jaén y Oc-
tubre 1874.
133.—A NUESTRA SRA. DE LA CAPILLA. Glosa.—Jesús M.^o Jauret.—
Jaén y Octubre 1874.
134.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—R. Garre.—Jaén y Octubre 1874.
135.—PLEGARIA A LA VIRGEN.—Blanca de Gassó y Ortiz.—Publicada,
con las once siguientes, en el «Obsequio poético» de 1875.
136.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Josefa Sevillano de Toral.
137.—A LA SANTISIMA VIRGEN MARIA. Plegaria.—José Salvador de
Salvador.—Jaén, 1875.
138.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Juan Caballero.
139.—A NUESTRA SRA. DE LA CAPILLA, EN EL MISTERIO DE LA
ENCARNACION DE SU SAGRADO HIJO.—M. M. M.
140.—A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA. Soneto.—José More-
no Castelló.
141.—A LA MADRE DE DIOS. En memoria de mi esposa e hijas.—José
Garay de Sarti.
142.—A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA. Soneto.—José More-
no Castelló.
143.—A MARIA.—F. de B. P.
144.—SONETO.—Francisco de Borja Pavón.—Córdoba, 1875.
145.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA. Soneto.—Jesús María Jauret.—
Jaén y Octubre, 22 de 1875.

- 146.—A NUESTRA PATRONA LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Ramón Gimena.—Jaén, 24 Octubre 1875.
- 147.—A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Josefa Sevillano de Toral.—Publicada, con las siete siguientes, en el «Obequio poético» de 1876.
- 148.—A LA VIRGEN MARIA.—Blanca de Gassó y Ortiz.
- 149.—A NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA. CONTEMPLACION DE LOS DOLORES DE MARIA.—M. M. Montero.
- 150.—LA PATRONA DE JAEN.—Federico de Palma y Camacho.—Jaén, 23 de Octubre de 1876.
- 151.—A MARIA, VIRGEN Y MADRE DE DIOS, BAJO LA ADVOCACION DE NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA.—Antonio G. Negrete.—Jaén, 12 Octubre de 1876.
- 152.—LA FIESTA DE LA VIRGEN.—Antonio Almendros Aguilar.
- 153.—A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA.—José Moreno Castelló.
- 154.—LA PATRONA DE JAEN.—Jesús María Jauret.
- 155.—A LA VIRGEN SANTISIMA DE LA CAPILLA.—Josefa Sevillano de Toral.—Publicada, con las ocho siguientes, en el «Obsequio poético» de 1877.
- 156.—A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA, CONSOLADORA DE LOS AFLIGIDOS.—José Moreno Castelló.—Jaén, 1877.
- 157.—A MARIA SANTISIMA, BAJO EL TITULO DE NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA, EN PIADOSO RECUERDO DE SUS DOLORES. ¡DOLOROSA!—Antonio G. Negrete.
- 158.—HIMNO A NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA.—M. M. Montero.—Jaén, 15 Octubre 77.
- 159.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—J. Caballero.
- 160.—SONETO. A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Matías Pastor.—Villacarrillo.
- 161.—A LA VIRGEN. Oración.—R. N.—Madrid, Octubre 1877.
- 162.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—J. M.—Madrid, Octubre 1877.
- 163.—A NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA.—Jesús M.^a Jauret.—Jaén, 1.^o Noviembre 1877.
- 164.—A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA.—José Moreno Castelló.—Jaén, Octubre de 1878.—Publicada, con las seis siguientes, en el «Obsequio poético», de 1878.
- 165.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—J. C.
- 166.—¡SIN FE! A NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA.—M. M. Montero.—Jaén, Septiembre de 1878.
- 167.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—M. A. M.—Madrid, 1878.
- 168.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA. Soneto.—Camilo González Atané.
- 169.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Un devoto.
- 170.—SONETO ACROSTICO.—Jesús M. Jauret.—Jaén, 21 octubre 1878.

- 171.—A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA.—José Moreno Castelló.—Publicada, con las cinco siguientes, en el «Obsequio poético» de 1879.
- 172.—A LA VIRGEN. Himno.—Antonio Almendros Aguilar.
- 173.—A NTRA. SRA. DE LA CAPILLA.—M. M. M.—Octubre 6 de 1879.
- 174.—ANTE EL ALTAR DE LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Angel de la Chica.—Jaén, 1879.
- 175.—CANTICO A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Jesús M. Jauret.—Jaén y Octubre, 1879.
- 176.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Fernando Calatraveño y Valladares.—Madrid, 1879.
- 177.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Romualdo Alvarez Espino.—Cádiz, octubre de 1880.—Publicada, con las nueve siguientes, en el «Obsequio poético», de 1880.
- 178.—LECCION DEL CIELO.—Servando A. de Dios.—Cádiz, Octubre de 1880.
- 179.—A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA, PATRONA DE JAEN.—Constanza Vereá.—Madrid, 18 Octubre de 1880.
- 180.—A LA SANTISIMA VIRGEN.—Federico de Palma y Camacho.
- 181.—A NUESTRA SRA. DE LA CAPILLA. INGRATITUD.—M. M. Montero.—Jaén, 25 de Octubre de 1880.
- 182.—A LA SANTISIMA VIRGEN. Plegaria.—Antonio Almendros Aguilar.
- 183.—A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA.—José Moreno Castelló.
- 184.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—J. C.
- 185.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Angel de la Chica.—Jaén, 25 Octubre 1880.
- 186.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA. Glosa.—Jesús M. Jauret.—11 Octubre 1880.
- 187.—A LA SANTISIMA VIRGEN MARIA, BAJO LA ADVOCACION DE LA CAPILLA.—Clemencia Larra.—Jaén, y Octubre, 81.—Publicada, con las ocho siguientes, en el «Obsequio poético» de 1881.
- 188.—A NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA.—M. M. Montero.—Jaén, Octubre 1881.
- 189.—A NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA. Soneto.—A. Alcalde Valladares.—Madrid, Octubre del 81.
- 190.—EL HIJO Y LA MADRE. A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Antonio Almendros Aguilar.—Octubre, 1881.
- 191.—A LA SANTISIMA VIRGEN. Soneto.—Federico de Palma y Camacho.
- 192.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Manuel Paso.—Granada, Octubre 81.
- 193.—A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA.—José Moreno Castelló.

- 194.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Angel de la Chica y Alcázar. Granada, 23 Octubre 1881.
- 195.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Jesús M. Jauret.—Jaén, Octubre de 1881.
- 196.—A NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA. Salve.—M. M.—Octubre de 1882.—Publicada, con las cuatro siguientes, en el «Obsequio poético» de 1882.
- 197.—A LA VIRGEN.—A. Almendros Aguilar.—Octubre, 1882.
- 198.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—José Almendros Camps.—Jaén, y Octubre de 1882.
- 199.—A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA.—José Moreno Castelló.—Octubre, 1882.
- 200.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA, CONSUELO DE LOS AFLICIDOS.—Matías Pastor.—Villacarrillo, 1882.
- 201.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA. Súplica.—Enriqueta Anguita.—Jaén, Octubre de 1883.—Publicada, con las seis siguientes, en el «Obsequio poético» de 1883.
- 202.—A NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA. Salve.—M. M. M.
- 203.—A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA. STELLA MATUTINA.—J. Moreno Castelló.
- 204.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Angel de la Chica.—22 Octubre 83.
- 205.—A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA, EN SU DESCENSO A LA CIUDAD DE JAEN.—Jesús M. Jauret Alcázar.
- 206.—A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA. CONSOLATRIX AFLICTORUM.—J. M. C.
- 207.—A MARIA.—A. Almendros Aguilar.—Noviembre, 1883.
- 208.—A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA.—José Moreno Castelló.—Octubre de 1884.—Publicada, con las cuatro siguientes, en el «Obsequio poético» de 1884.
- 209.—A NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA. Soneto.—M.
- 210.—MEDITACION. A LA VIRGEN.—Antonio Almendros Aguilar.—Noviembre, 1884.
- 211.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—F. R.
- 212.—A MARIA.—J Almendros Camps.
- 213.—POESIA DEDICADA A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA DE JAEN. (Con una «Súplica a Jesús» como introducción).—Sor María Candelas Campo.—Burgos. Convento de San José, Abril de 1885.—Publicada, con la siguiente, en el «Obsequio poético» de 1885 (último de la serie).
- 214.—GLOSA (Del «Ave María»).—Sor María Candelas Campo.—Burgos. Convento de San José, Abril de 1885.—Completa el tomito una «Plegaria» de la misma autora, dirigida a Nuestro Señor.

Segunda época (Siglo XX):

- 215.—MI VIRGEN DE LA CAPILLA.—Vicente Montuno Morente.—Jaén, 1910.
- 216.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA. Soneto.—Vicente Montuno Morente.—Jaén, 1912.
- 217.—LA VIRGEN DE LA CAPILLA. Romance.—Vicente Montuno Morente.—Jaén, 1912.—Publicada en «El Pueblo Católico», de Jaén, noviembre de 1912.
- 218.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA. Invitación a orar.—Vicente Montuno Morente.—Jaén, 1914.—Música de Alfredo Ruiz Guerrero.
- 219.—AMOROSA INSISTENCIA.—Vicente Montuno Morente.—Jaén, 1914. Publicada en «El Pueblo Católico», junio de 1914.
- 220.—A LA PATRONA. Plegaria.—Vicente Montuno Morente.—Jaén, 1914.—Publicada en el mismo diario giennense.
- 221.—DE CORAZON A CORAZON.—Vicente Montuno Morente.—Jaén, 1915.—Publicada en el citado diario.
- 222.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA. Soneto.—Vicente Montuno Morente.—Jaén, junio 1916.—Publicada en dicho diario (10 junio 1916).
- 223.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA. La plegaria de un padre.—Vicente Montuno Morente.—Jaén, 1917.—Publicada en el mismo diario.
- 224.—JAEN A LA VIRGEN DE LA CAPILLA. Soneto.—Vicente Montuno Morente.—Jaén, 1918.—Publicada en el repetido diario (11 junio 1918).
- 225.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA. Desde lejos.—Vicente Montuno Morente.—Campos de Vilches, noviembre 1920.—Publicada en el mismo diario (noviembre 1920).
- 226.—HIMNO A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Vicente Montuno Morente.—Jaén, 1922.—Música de M. M. C.—Publicada en el mencionado diario (junio 1922).
- 227.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA. Invitación y plegaria.—Vicente Montuno Morente.—Jaén, 1922.—Música del Pbro. don Teodoro Sánchez Vacas.
- 228.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA. Plegaria.—Vicente Montuno Morente.—Jaén, 1922.—Música de M. M. C.
- 229.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA. Cántico.—Vicente Montuno Morente.—Jaén, 1922.—Música de Sor María de San Francisco, religiosa franciscana.
- 230.—COPLAS POPULARES A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Vicente Montuno Morente.—Jaén, 1926.—Para cantarlas con la música del «Ave» de Lourdes.—Publicadas en «El Pueblo Católico» (1926) y reproducidas después muchas veces en hojitas y programas de cultos.
- 231.—HIMNO POPULAR A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Vicente Montuno Morente.—Jaén, 1926.—Para cantarlo con la música del himno eucarístico «Cantemos al Amor de los Amores...»—Publicado en el citado diario y reproducido en hojitas sueltas.

- 232.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA. Soneto.—Luis Montilla.—Publicado en «El Pueblo Católico» (11 junio 1928).
- 233.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA, PATRONA DE JAEN. Mi homenaje.—María del Pilar Sarrablo de López.—En la fiesta de la Natividad de la Virgen.—Jaén, 1929.—Publicada en «El Pueblo Católico».
- 234.—HIMNO A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA, en su solemne Coronación canónica y V Centenario de su Descenso a Jaén.—Vicente Montuno Morente.—Jaén, 1930.—Música del Pbro. D. Gregorio Arciniega Mendi.—Himno oficial de la Coronación.—Publicado en «El Pueblo Católico» (extraordinario de 11 de junio de 1930) y en hojas sueltas.—Editado con la música en 1953.
- 235.—EL DESCENSO DE NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN MARIA A LA CIUDAD DE JAEN, la noche del 10 al 11 de Junio de 1430.—(Romance histórico).—Vicente Montuno Morente.—Jaén, 1930.—Publicado en «El Pueblo Católico» (11 junio 1931).
- 236.—DO SOLES. 1430-1930.—Soneto.—Federico de Mendizábal.—Jaén, 7 junio 1930.—Publicado en el citado diario (9 junio 1930).
- 237.—A MARIA SANTISIMA DE LA CAPILLA. Soneto.—Antonio Alcalá Venceslada.—28-V-930.—Publicado en dicho diario (extraordinario de 11 de junio de 1930).
- 238.—LA VIRGEN DE LA CAPILLA. (A la Exema. Sra. Marquesa del Rincón de San Ildefonso).—Leocadio López.—Publicada en el mismo diario y número.
- 239.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Luis Carpio Moraga.—Mayo, 1930.—Publicada en el citado diario y número.
- 240.—COPLAS A LA VIRGEN DE LA CAPILLA, en su Coronación.—María del Pilar.—11 junio 1930.—Publicadas en el repetido diario (12 junio 1930).
- 241.—NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA, PATRONA DE JAEN.—Manuel de Góngora.—Madrid, 1930.—Romance premiado en el Certamen convocado por la Comisión organizadora de Jaén.—Publicado en el mencionado diario giennense (17 junio 1930).—Editado en folleto en 1949.
- 242.—ROMANCE DESCRIPTIVO DEL MILAGROSO DESCENSO DE NUESTRA SEÑORA A LA CIUDAD DE JAEN, en la noche memorable del día 10 de junio de 1430.—Eufrasio Alcázar Anguita.—Madrid, 1930.
- 243.—JAEN Y SU PATRONA.—José Beltrán, Sch. P.—Zaragoza, 1930.—Premiada, como las cinco siguientes, en el Certamen de la Academia Bibliográfico-Mariana de Lérida, de 1930.—Publicada, también con las cinco siguientes, en el libro de dicho Certamen, primera parte (1931).
- 244.—UN RINCON DE FLORES.—Regino Martínez, Chantre de Valladolid.—1930.

- 245.—JAEN, CANTANDO A SU VIRGEN.—Regino Martínez, Chantre de Valladolid.—1930.
- 246.—GOZOS DE NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA, Patrona de la Ciudad y diócesis de Jaén.—Francisco Segura y Forteza, S. J.—Barcelona, 1930.
- 247.—A NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DE LA CAPILA.—Ignacio Valverde.—Granada, 1930.
- 248.—DESCENSO DE LA SANTISIMA VIRGEN A JAEN.—Ramón Tinao Benedí.—Madrid, 1930.
- 249.—DESCENSO DE LA SANTISIMA VIRGEN A JAEN.—Ramón Tinao Benedí.—Madrid, 1930.—Premiada con accésit en el mismo Certamen que las seis anteriores.—Publicada en los anales de la citada Academia B. Mariana de Lérida, «Todo para María» (septiembre 1931).
- 250.—MILAGRO DE ESTRELLAS.—Federico de Mendizábal.—Jaén, 1930. Premiada con accésit en el repetido Certamen.—Publicada en «Mi Revista», de Jaén (8 junio 1931).
- 251.—A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Luis Carpio Moraga.—Martos, 1930.—Premiada con mención honorífica en el citado Certamen de Lérida.—Publicada en «El Pueblo Católico», de Jaén (15 noviembre 1930).
- 252.—LA VIRGEN DE LA CAPILLA, MADRE, PATRONA Y REINA DE JAEN.—Vicente Montuno Morente.—Madrid, 1934.—Publicada en «El Pueblo Católico» de Jaén (11 junio 1934).
- 253.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Bernardo Ruiz.—Jaén, 1934.—Publicada en el mismo diario y número que la anterior.
- 254.—¡SALVE A TI, MARIA! A la Virgen de la Capilla, de Jaén.—Federico de Mendizábal.—1934.—Música del Maestro Emilio Cebrián.
- 255.—EN EL V ANIVERSARIO. 11 JUNIO 1930.—Vicente Montuno Morente.—Madrid, junio 1935.—Publicada en «Eco de Jaén» (11 junio 1935).
- 256.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA, en el DVII aniversario de su glorioso Descenso a Jaén.—Vicente Montuno Morente.—Madrid, junio 1937.
- 257.—A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA, en el día de la fiesta anual de su Cofradía.—Vicente Montuno Morente.—Madrid, noviembre, 1937.
- 258.—LA CORONACION DE LA PATRONA.—Vicente Montuno Morente. Madrid, 1938.—Publicada en «Ideal», de Granada (12 junio 1940).
- 259.—EL DESCENSO DE LA VIRGEN.—Vicente Montuno Morente.—Madrid, 1938.—Publicada en «Jaén» (11 junio 1944).
- 260.—MORENA, PERO HERMOSA.—Vicente Montuno Morente.—Madrid, 1938.—Publicada en «Ideal», de Granada (26 noviembre 1934).
- 261.—EL ROSARIO DE SAN BERNABE.—Vicente Montuno Morente.—Madrid, 1938.—Publicada en «Ideal». de Granada (10 junio 1942).

- 262.—LA SALVE DE LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Vicente Montuno Morente.—Madrid, 1938.—Publicada en «Ideal», de Granada (22 noviembre 1941).
- 263.—LA FIESTA DE LOS CABILDOS.—Vicente Montuno Morente.—Madrid, 1939.—Publicada en «Ideal», de Granada (11 junio 1941).
- 264.—A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA, PATRONA DE JAEN.—Vicente Montuno Morente.—Madrid, 1939.—Publicada en «Ideal», de Granada (junio 1939).
- 265.—A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA. ACCION DE GRACIAS.—Vicente Montuno Morente.—Madrid, 1940.—Publicada en «Ideal» de Granada (20 noviembre 1940).
- 266.—ROMANCE DEL BARRIO DE SAN ILDEFONSO.—Rafael Palomino Gutiérrez.—Jaén y junio de 1942.—Publicada en «Ideal» de Granada (16 junio 1942).
- 267.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Conrado Goettig.—Madrid, 1943. Publicada en «Jaén» (11 junio 1943).
- 268.—A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA, en sus fiestas jubilares.—María del Pilar Sarrablo de López.—Publicada en «Jaén» (13 junio 1944).
- 269.—REPIQUE DE GLORIA.—Conrado Goettig.—Publicada en «Jaén» (14 junio 1944).
- 270.—A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA, PATRONA DE JAEN, en la clausura de su Año Jubilar.—Vicente Montuno Morente.—Madrid, junio 1945.—Publicada en «Jaén» (10 junio 1945).
- 271.—EN LA CORONA DE HONOR...—Conrado Goettig.—Leída en emisión especial de Radio España, de Madrid, (11 junio 1945) y publicada en el folleto conmemorativo de la fiesta celebrada por la colonia giennense de Madrid (1945).
- 272.—SUPLICA A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA.—José de la Vega Gutiérrez.—Leída y publicada en la misma emisión y folleto que la anterior.
- 273.—EN EL PRIMER AÑO JUBILAR. EL DESCENSO.—María Amelia Fe Olivares.—Publicada en «Paisaje», de Jaén (junio 1945).
- 274.—A MI REINA Y PATRONA, NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA. Acto de fidelidad y gratitud.—Lorenzo de Llauder. Marqués del Valle de Ribas.—Publicada en «Paisaje» de Jaén (Julio 1945).
- 275.—UN AÑO MAS... (En el DXVI aniversario del Descenso de la Santísima Virgen a Jaén).—Vicente Montuno Morente.—Madrid, junio de 1946.—Publicada en «Jaén» (11 junio 1946).
- 276.—DESCENSO DE LA SANTISIMA VIRGEN A JAEN.—José de la Vega Gutiérrez.—Incluida, con las dos siguientes, en su libro «Tiempo y espíritu» (Jaén, 1946).
- 277.—LA NIÑA SE VA A LLAMAR...—José de la Vega Gutiérrez.
- 278.—BARRIO DE SAN ILDEFONSO.—José de la Vega Gutiérrez.
- 279.—GLOSA DEL AVE MARIA POPULAR A LA PATRONA DE JAEN.

- M.^a del Pilar Sarrablo de López.—En la Novena de noviembre a la Virgen de la Capilla, 1947.—Publicada en «Paisaje» de Jaén (noviembre 1947).
- 280.—ARTE Y VERDAD. (Ante el magnífico cuadro de la Santísima Virgen de la Capilla, pintado al óleo por D. Pablo Martín del Castillo).—Vicente Montuno Morente.—Publicada en «Jaén» (26 nov. 1948).
- 281.—A MI PATRONA, LA VIRGEN DE LA CAPILLA. Soneto.—Antonio Almendros Camps.—Madrid, diciembre 1948.
- 282.—A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA, en el día de la solemne proclamación de su Patronato sobre Jaén.—Vicente Montuno Morente.—Madrid, 1950.—Publicada en «Jaén» (11 junio 1950).—Ampliada posteriormente para convertirla en un tríptico de sonetos, publicado en «Jaén» (11 junio 1951) con el título: LA DECLARACION DEL PATRONATO DE LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA SOBRE JAEN.
- 283.—A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA, MI MADRE, PATRONA Y REINA.—Vicente Montuno Morente.—Madrid, 1950.—Publicada en «Jaén» (noviembre 1951).
- 284.—LETRILLA DE MARIEN.—Gerardo Diego.—Inserta en el Pregón del 2.^o Año Jubilar (leído el 10 de junio de 1950) y publicada en «Jaén» (14 junio 1950).
- 285.—LOS CLAVELES DE LA VIRGEN.—Vicente Montuno Morente.—Madrid, 1950.—Publicada en «Jaén» (20 junio 1950).
- 286.—A LA VIRGEN DE LA CAPILLA, NUESTRA PATRONA PRINCIPAL. Tu honorificencia populi nostri.—M.^a del Pilar Sarrablo de López.—Año Jubilar de 1950.—Publicada en «Jaén» (24 junio 1950).
- 287.—A LA SANTISIMA VIRGEN DE LA CAPILLA, PATRONA DE JAEN, en la clausura de su segundo Año Jubilar.—Vicente Montuno Morente.—Madrid, 1951.—Publicada en «Ideal» de Granada (11 junio 1951).
- 288.—LA PRIMERA ESTROFA DE MI POEMA.—Vicente Montuno Morente.—Madrid, 1951.—Escrita para prólogo del libro en preparación «A la Reina de Jaén, Nuestra Señora de la Capilla. Ofrendas de su poeta Vicente Montuno Morente».
- 289.—BENDICELA DE NUEVO.—Vicente Montuno Morente.—Madrid, 1952.—Publicada en «Jaén» (11 junio 1952).
- 290.—LA AZUCENA DEL DESCENSO.—Manuel Vilaplana.—Publicada en «Jaén» (11 junio 1952) y reproducida, con algunas variantes, en el número extraordinario del mismo diario de 11 de junio de 1953.
- 291.—POR JAEN VA PEREGRINA...—Manuel Vilaplana.—Publicada en «Jaén» (24 mayo 1953).
- 292.—CANTO A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Ramón Romera, Pbro.—Música del Pbro. D. Guillermo Alamo.—Publicado, con la música, en hojitas sueltas.

- 293.—REPARACION.—M. C. C. (Marcos Cubillo Casas).—Publicada en «Boletín Eucarístico» de Jaén (Junio 1953).
- 294.—ESPINELAS DEL DESCENSO.—José de la Vega Gutiérrez.—Madrid, mayo de 1953.—Publicada en «Jaén» (10 junio 1953).
- 295.—CORONA REPARADORA DE LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—M.^a del Pilar Sarrablo de López.—Jaén y Junio 1953.—Publicada en el mismo diario y número que la anterior.
- 296.—AL PUEBLO DE JAEN, en el día de ofrenda de coronas a la Santísima Virgen de la Capilla.—Felipe Molina Verdejo.—Jaén 11 junio 1953.—Publicada, con las cinco siguientes, en el extraordinario de «Jaén» (11 junio 1953).
- 297.—MARCHA TRIUNFAL.—Carlos María López Fe.
- 298.—A LA CORONACION DE LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—José de Torres Cabezudo.
- 299.—Sin título.—Salvador V. de la Torre González.—En la noche del 31-V-53.
- 300.—LA OFRENDA DE LA CORONA REPARADORA A LA VIRGEN DE LA CAPILLA.—Vicente Montuno Morente.—Madrid, 1953.
- 301.—ALONDRA BARBECHERA.—Antonio Alcalá Venceslada.—Jaén y junio 1953.
- 302.—EL DESCENSO.—Diego Sánchez del Real.—Junio 1953.—Publicada en la revista-programa «Jaén por su Patrona» (Junio 1953).
- 303.—LUZ DE JAEN.—Rafael Láinez Alcalá.—Jaén, junio 1953.—Leída en la solemne sesión académica del Instituto de Estudios Giennenses de 11 de junio de 1953 (lo mismo que las señaladas con los números 299 y 301).
- 304.—ANDANDO VINO DEL CIELO...—Fausto Fernández de Moya.—Música del maestro Sapena.—Cantada por el Orfeón «Santo Reino» en la noche del 11 de junio de 1953.
- 305.—DIPTICO A LA DESCENSION.—Manuel Vilaplana.—Publicada en «Jaén» (14 junio 1953).
- 306.—EL CLAVEL DE LOS BESOS.—Vicente Montuno Morente.—Madrid, junio 1953.—Publicada en «Jaén» (28 junio 1953).
- 307.—LA PENULTIMA ESTROFA DE MI POEMA.—Vicente Montuno Morente.—Madrid, 1953.—Escrita para epílogo del libro en preparación anteriormente citado, «A la Reina de Jaén, Nuestra Señora de la Capilla. Ofrendas de su poeta Vicente Montuno Morente».



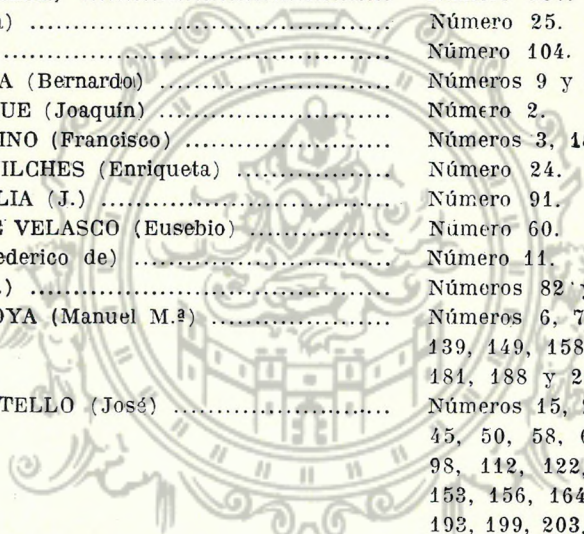
INDICE ALFABETICO DE AUTORES

de las poesías incluídas en la precedente relación

Primera época (Siglo XIX):

A. DE DIOS (Servando)	Número 178.
ALCALDE VALLADARES (A.)	Número 189.
ALESON (Gregorio)	Número 36 y 43.
ALMENDROS AGUILAR (Antonio)	Números 7, 10, 22, 54, 73, 152, 172, 182, 190, 197, 207 y 210.
ALMENDROS CAMPS (José)	Números 198 y 212.
ALONSO Y LOPEZ	Número 93.
ALVAREZ ESPINO (Romualdo)	Número 177.
ANGUITA (Enriqueta)	Número 201.
BARRERA (Pedro M.)	Número 20.
BEDMAR (Antonio)	Número 14.
BIEDMA (Patrocinio de)	Números 41, 53, 57, 61, 64, 70, 79 y 95.
CABALLERO (J.)	Números 115, 125, 138 y 159.
CALATRAVEÑO Y VALLADARES (Fernando)	Número 176.
CANDELAS CAMPO (Sor María)	Números 213 y 214.
CAÑONES VALERO (Pedro)	Numero 118.
CASTILLO Y SORIANO (José)	Número 110.
CHICA Y ALCAZAR (Angel de la)	Números 44, 63, 75, 132, 174, 185, 194 y 204.
DIAZ CARRALERO (María Francisca)	Número 27.
ENCISO Y NUÑEZ (Gabriel)	Número 130.
ESCALANTE Y ESCALANTE (Araceli de)	Números 13, 29 y 31.
ESCOVAR (Marcela)	Número 28.
GARAY DE SARTI (José)	Números 124 y 141.
GARCIA (Miguel)	Número 117.
GARCIA GUTIERREZ (A.)	Número 56.
G. NEGRETE (Antonio)	Números 151 y 157.
GARCIA DE PEÑA (María Josefa)	Número 26.
G. RENTERO (Manuel)	Números 8, 38 y 87.

GARRE (R.)	Número 134.
GASSO Y ORTIZ (Blanca de)	Números 135 y 148.
GIMENA (Ramón)	Número 146.
GONZALEZ ATANE (Camilo)	Número 168.
GONZALO Y MARTIN (Juan)	Números 86, 103 y 128.
HERRERA (Federico)	Número 19.
JAURET Y ALCAZAR (Jesús M.ª)	Números 46, 69, 77, 94, 111, 120, 133, 145, 154, 163, 170, 175, 186, 195 y 205
JIMENEZ DEL MARMOL (Juana)	Número 47.
LARRA (Clemencia)	Número 187.
LEON (Rogelia)	Número 25.
LON (Emilio)	Número 104.
LOPEZ GARCIA (Bernardo)	Números 9 y 52.
LOPEZ Y PAQUE (Joaquín)	Número 2.
LOPEZ VIZCAINO (Francisco)	Números 3, 18, 55 y 62.
LOZANO DE VILCHES (Enriqueta)	Número 24.
MACIAS Y JULIA (J.)	Número 91.
MARTINEZ DE VELASCO (Eusebio)	Número 60.
MENDOZA (Federico de)	Número 11.
MONTERO (P.)	Números 82 y 116.
MONTERO MOYA (Manuel M.ª)	Números 6, 74, 81, 123, 139, 149, 158, 166, 173, 181, 188 y 202.
MORENO CASTELLO (José)	Números 15, 21, 35, 42, 45, 50, 58, 66, 72, 85, 98, 112, 122, 140, 142, 153, 156, 164, 171, 183, 193, 199, 203, 206 y 208.
MULAS (Natalia de las)	Números 96 y 97.
MUÑOZ Y CALVO (Jacinto)	Número 90.
OSSORIO Y BERNARD (M.)	Número 106.
PALACIOS Y FAGUNDEZ (Manuel de los)	Número 131.
PALMA Y CAMACHO (Federico de)	Números 17, 33, 83, 114, 150, 180 y 191.
PASO (Manuel)	Número 192.
PASTOR (Matías)	Números 160 y 200.
PAVON (Francisco de Borja)	Números 143 y 144.
PELAEZ Y GONZALEZ	Número 101.
PELAEZ Y MARTINEZ (E.)	Número 127.
PELAEZ Y MARTINEZ (F.)	Número 100.
REGULEZ (V.)	Número 78.
REGULEZ Y BRAVO (V.)	Número 126.



RENTERO (Francisco)	Números 16, 32, 37, 48, 51, 88 y 211.
RODRIGUEZ (G. P.)	Número 107.
ROMERO ARBOL (Manuel)	Número 39.
RUIZ (Aureliano)	Número 34.
SABATER (J.)	Número 121.
SALVADOR DE SALVADOR (José)	Números 5 y 137.
SANTIAGO (Manuel de)	Número 102.
SEVILLANO (Josefa)	Números 59, 65, 71, 80, 84, 136, 147 y 155.
SIERRA Y ENRIQUEZ (Agustín)	Número 67.
SINUES DE MARCO (María del Pilar)	Números 23 y 30.
TORRES DE NAVARRA (Luis)	Número 12.
VAZQUEZ (José)	Número 105.
VENTERO (Ricardo)	Número 40.
VENTURA VARGAS (José)	Números 108 y 109.
VEREA (Constanza)	Número 179.

Anónimas:

Sin firma	Números 1, 4 y 49.
-----------------	--------------------

Con seudónimos:

El Autor	Número 89.
Philotea	Número 92.
Un devoto	Número 169.

Con iniciales:

J. C.	Números 165 y 184
J. M.	Números 68 y 162.
J. M. J.	Número 129.
M.	Números 99, 113 y 209.
M. A. M.	Número 167.
M. F. C.	Número 119.
M. M.	Número 196.
R. N.	Número 161.
R. R.	Número 76.

Segunda época (Siglo XX):

ALCALA VENCESLADA (Antonio)	Números 237 y 301.
ALCAZAR ANGUIA (Eufrasio)	Número 242.
ALMENDROS CAMPS (Antonio)	Número 281.
BELTRAN (José)	Número 243.
CARPIO MORAGA (Luis)	Números 239 y 251.

CUBILLO CASAS (Marcos)	Número 293.
DIEGO (Gerardo)	Número 284.
FE Y OLIVARES (María Amelia)	Número 273.
FERNANDEZ DE MOYA Y SICILIA (Fausto).....	Número 304.
GOETTIG GONZALEZ (Conrado)	Número 267, 269 y 271.
GONGORA Y AYUSTANTE (Manuel de)	Número 241.
LAINEZ ALCALA (Rafael)	Número 303.
LOPEZ FE (Carlos M. ^º)	Número 297.
LOPEZ Y LOPEZ (Leocadio)	Número 238.
LLAUDER Y DE BONILLA (Lorenzo de)	Número 274.
MARTINEZ (Regino)	Números 244 y 245.
MENDIZABAL Y G. LAVIN (Federico de)	Números 236, 250 y 254.
MOLINA VERDEJO (Felipe)	Número 296.
MONTILLA (Luis)	Número 232.
MONTUNO MORENTE (Vicente)	Números 215, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 234, 235, 252, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 270, 275, 280, 282, 283, 285, 287, 288, 289, 300, 306 y 307.
PALOMINO GUTIERREZ (Rafael)	Número 266.
ROMERA (Ramón)	Número 292.
RUIZ CANO (Bernardo)	Número 253.
SANCHEZ DEL REAL (Diego)	Número 302.
SARRABLO DE LOPEZ (M. ^º del Pilar)	Números 233, 240, 268, 279, 286 y 295.
SEGURA Y FORTEZA (Francisco)	Número 246.
TINAO BENEDI (Ramón)	Números 248 y 249.
TORRE GONZALEZ (Salvador V. de la)	Número 299.
TORRES CABEZUDO (Jesús de)	Número 298.
VALVERDE (Ignacio)	Número 247.
VEGA GUTIERREZ (José de la)	Números 272, 276, 277, 278 y 294.
VILAPLANA UGENA (Manuel)	Números 290, 291 y 305.



SELECCION DE POESIAS

de las incluídas en la relación general que antecede, para una
ANTOLOGIA POETICA EN HONOR DE
NUESTRA SEÑORA DE LA CAPILLA

GRUPO PRIMERO:

Referentes al Descenso de la Santísima Virgen a Jaén.

- «Nuestra Señora de la Capilla, Patrona de Jaén», por Manuel de Góngora. (Núm. 241).
- «En el primer Año Jubilar. El Descenso», por María Amelia Fe Olivares. (Núm. 273).
- «Descenso de la Santísima Virgen a Jaén», por José de la Vega Gutiérrez. (Núm. 276).
- «Letrilla de Marién», por Gerardo Diego. (Núm. 284).
- «La azucena del Descenso», por Manuel Vilaplana. (Núm. 290).
- «Tradición religiosa acerca de la aparición de Nuestra Señora de la Capilla», por Antonio Bedmar. (Núm. 14).—Fragmentos.
- «A María Santísima de la Capilla, Tutelar de Jaén», por Rogelia León. (Núm. 25).—Fragmentos.
- «A la Santísima Virgen con el título de la Capilla. Sobre su glorioso Descenso a esta venturosa ciudad», por Gregorio Alesón. (Núm. 43).—Fragmentos.
- «A la Santísima Virgen de la Capilla, en su Descenso a la ciudad de Jaén», por Jesús M. Jauret Alcázar. (Núm. 205).—Fragmentos.
- «El Descenso de Nuestra Señora la Virgen María a la ciudad de Jaén», por Vicente Montuno Morente. (Núm. 235).—Fragmentos.
- «Romance descriptivo del milagroso Descenso de Nuestra Señora a la ciudad de Jaén», por Eufrasio Alcázar Anguita. (Núm. 242).—Fragmentos.
- «Descenso de la Santísima Virgen a Jaén», por Ramón Tinao Benedí. (Núm. 248).—Fragmentos.
- «Milagro de estrellas», por Federico de Mendizábal. (Núm. 250).—Fragmentos.

- «A la Santísima Virgen de la Capilla», por Luis Carpio Moraga. (Núm. 251).
—Fragmentos.
- «Canto a la Virgen de la Capilla», por Ramón Romera. (Núm. 292).
«El Descenso», por Diego Sánchez del Real. (Núm. 302).
«Andando vino del cielo...», por Fausto Fernández de Moya. (Núm. 304).

GRUPO SEGUNDO:

Referentes al Patrocinio de la Virgen de la Capilla sobre Jaén.

- «La Patrona de Jaén», por Federico de Palma y Camacho. (Núm. 150).
«Soneto», por Francisco López Vizcaino. (Núm. 18).
«La Virgen de la Capilla», por Vicente Montuno Morente. (Núm. 217).
«A la Virgen de la Capilla», por Antonio Almendros Aguilar. (Núm. 10).
«Letra a Nuestra Señora de la Capilla», anónima. (Núm. 4).
«La declaración del Patronato de la Santísima Virgen de la Capilla sobre Jaén», por Vicente Montuno Morente. (Núm. 282).

GRUPO TERCERO:

Referentes al Culto de la Virgen de la Capilla en Jaén.

- «La fiesta de la Virgen», por Antonio Almendros Aguilar. (Núm. 152).
«El Rosario de San Bernabé» (Núm. 261),
«La Fiesta de los Cabildos» (Núm. 263) y
«La Salve de la Virgen de la Capilla» (Núm. 262), por Vicente Montuno Morente.
- «Coplas de la Novena a la Virgen de la Capilla», anónimas (Núm. 1).
«A la Virgen de la Capilla», por Francisco Rentero. (Núm. 211).
«Coplas populares a la Virgen de la Capilla», por Vicente Montuno Morente (Núm. 230).
«En la ofrenda de un manto... a la Virgen de la Capilla:
Octavas reales», por Joaquín M. López y Paqué. (Núm. 2).
Soneto», por Francisco López Vizcaino, (Núm. 3).
«Amorosa insistencia», por Vicente Montuno Morente. (Núm. 219).
«Himno a la Santísima Virgen de la Capilla en su Coronación canónica»,
por Vicente Montuno Morente. (Núm. 234).
«Dos Soles», por Federico de Mendizábal. (Núm. 236).
«A la Virgen de la Capilla», por Luis Carpio Moraga. (Núm. 239).—Fragmentos.
- «Coplas a la Virgen de la Capilla en su Coronación», por María del Pilar Sarrablo de López. (Núm. 240).
«La Coronación de la Patrona», por Vicente Montuno Morente (Núm. 258).
«Repique de gloria», por Conrado Goettig. (Núm. 269).
«Morena, pero hermosa», por Vicente Montuno Morente. (Núm. 260).
«A la Virgen de la Capilla, en el DVII aniversario de su glorioso Descenso a Jaén» (Núm. 256),

- «A la Santísima Virgen de la Capilla, en el día de la fiesta anual de su Cofradía» (Núm. 257) y
- «A la Santísima Virgen de la Capilla, Patrona de Jaén» (Núm. 264), por Vicente Montuno Morente.
- «Arte y Verdad. Ante el cuadro de la Virgen de la Capilla pintado por D. Pablo Martín del Castillo», por Vicente Montuno Morente. (Núm. 280).
- «Por Jaén va peregrina...», por Manuel Vilaplana. (Núm. 291).
- «Reparación», por Marcos Cubillo Casas. (Núm. 293).
- «Al pueblo de Jaén, en el día de ofrenda de coronas a la Santísima Virgen de la Capilla», por Felipe Molina Verdejo. (Núm. 296).
- «Marcha triunfal», por Carlos María López Fe. (Núm. 297).
- «A la coronación de la Virgen de la Capilla», por Jesús de Torres Cabezudo. (Núm. 298).
- Sin título, por Salvador V. de la Torre González. (Núm. 299).
- «La ofrenda de la corona reparadora a la Virgen de la Capilla», por Vicente Montuno Morente. (Núm. 300).
- «Alondra barbechera», por Antonio Alcalá Venceslada. (Núm. 301).
- «Luz de Jaén», por Rafael Láinez Alcalá. (Núm. 303).

GRUPO CUARTO:

Referentes a la Devoción de Jaén a la Virgen de la Capilla.

- «A la Virgen de la Capilla», por Luis Montilla. (Núm. 232).
- «Jaén y su Patrona», por José Beltrán. (Núm. 243).
- «Un rincón de flores», por Regino Martínez. (Núm. 244).—Fragmentos.
- «Jaén cantando a su Virgen», por Regino Martínez. (Núm. 245).—Fragmentos.
- «Gozos de Nuestra Señora de la Capilla», por Francisco Segura y Forteza. (Núm. 246).—Fragmentos.
- «La niña se va a llamar...», por José de la Vega Gutiérrez. (Núm. 277).
- «Glosa del Ave María popular a la Patrona de Jaén», por María del Pilar Sarrablo de López. (Núm. 279).
- «A la Virgen de la Capilla», por Araceli de Escalante y Escalante. (Núm. 13).
- «A la Virgen de la Capilla», por Francisco Rentero. (Núm. 32).
- «A la Virgen de la Capilla. Amor de madre», por José Moreno Castelló. (Núm. 85).
- «Visita a la Virgen de la Capilla», por Jesús María Jauret y Alcázar. (Núm. 111).
- «A la Virgen de la Capilla», por Un devoto. (Núm. 169).
- «A la Virgen de la Capilla, Patrona de Jaén. Mi homenaje», por María del Pilar Sarrablo de López. (Núm. 233).
- «A Nuestra Señora la Virgen de la Capilla», por Ignacio Valverde. (Núm. 247).

- «A la Virgen de la Capilla», por Bernardo Ruiz. (Núm. 253).—Fragmentos.
 «Súplica a la Santísima Virgen de la Capilla», por José de la Vega Gutiérrez. (Núm. 272).
 «A mi Reina y Patrona, Nuestra Señora de la Capilla. Acto de fidelidad y gratitud», por Lorenzo de Llauder y de Bonilla. (Núm. 274).
 «A mi Patrona, la Virgen de la Capilla», por Antonio Almendros Camps. (Núm. 281).
 «La Virgen de la Capilla», por Leocadio López y López. (Núm. 238).
 «Romance del barrio de San Ildefonso», por Rafael Palomino Gutiérrez. (Núm. 266).
 «A la Santísima Virgen de la Capilla. Acción de gracias» (Núm. 265),
 «Los claveles de la Virgen» (Núm. 285),
 «Bendícela de nuevo» (Núm. 289) y
 «La penúltima estrofa de mi poema» (Núm. 307), por Vicente Montuno Morente.

GRUPO ADICIONAL:

No referentes a la Virgen de la Capilla, pero incluidas en sus «Obsequios poéticos».

- «Salve», por Manuel María Montero Moya. (Núm. 6).
 «Soneto», por Manuel G. Rentero. (Núm. 8).
 «A. María», por Bernardo López García. (Núm. 9).
 «A la Virgen de la Capilla. Invocación» (Núm. 9) y
 «A la Santísima Virgen de la Capilla» (Núm. 208), por José Moreno Castelló.
 «A la Virgen de la Capilla», por Enriqueta Lozano de Vilches. (Núm. 24).
 «A la Virgen de la Capilla», por María del Pilar Sinués de Marco. (Núm. 30).
 «A la Virgen María. Oda», por Patrocinio de Biedma. (Núm. 53).
 «A la Virgen Madre», por A. García Gutiérrez. (Núm. 56).
 «A la Virgen de la Capilla», por Josefa Sevillano. (Núm. 80).
 «A la Virgen de la Capilla», por Angel de la Chica y Alcázar. (Núm. 185).
 «A María», por José Almendros Camps. (Núm. 212).
 «Poesía dedicada a la Santísima Virgen de la Capilla», por Sor María Candelas Campo. (Núm. 213).





HISTORIA





Sancho IV concede a Arjona el Fuero de Toledo

POR EL BR. BASILIO MARTINEZ RAMOS

PRESBITERO

*Al Ilmo. Sr. D. José A. de Bonilla y Mir,
digno Director del I. de E. Giennenses, en prueba
de afecto.*

EN el capítulo 28 de los "Anales de Arjona", describe don Martín Ximena Jurado, la conquista de dicha fortaleza patria de Alhamar, diciendo que San Fernando, después de haber talado sus campos, había pasado a hacer otro tanto con los de Jaén y Alcaudete. Desde esta última ciudad mandó a D. Nuño González y a D. Rodrigo el hijo bastardo de D. Alfonso IX, a poner sitio a Arjona con orden de combatirla hasta que sus con fiados moradores se rindieran; y al día siguiente se presentó el mismo rey ante sus muros con el resto del ejército, infundiendo su presencia tal terror entre los moros, que al darse cuenta de que la cosa iba de veras, aquel mismo día que era miércoles comenzaron a tratar con él su rendición; y a los tres días hicieron la entrega, entrando el Santo Rey triunfante en aquella fortaleza inexpugnable, que se había mantenido en poder del rey Alhamar tantos años, con afrenta y daño de los cristianos en medio de tierras ya en poder de Castilla. Los moradores la dejaron des-

embarazada, no quedando en ella nada más que los moros que el rey D. Fernando quiso.

Permaneció en Arjona San Fernando dos días, arreglando las cosas del gobierno de la Villa, marchando después a nuevas conquistas. Esto ocurrió en la primavera del año 1244, ignorándose sin embargo la fecha exacta, por más cuidado que hemos puesto en su investigación, consultando todas las crónicas de aquellos tiempos.

Es de suponer que la capitulación fué hecha de acuerdo con la costumbre introducida por Alfonso VI, al conquistar la ciudad de Toledo, desde cuya fecha todas las villas y ciudades eran conquistadas con las mismas estipulaciones y concertos, permitiéndose la permanencia en ellas de los moros y judíos, tan necesarios en las industrias y en las labores de los campos, por su gran pericia en estos trabajos; y para salvaguardar sus vidas y mirando por la paz y armonía entre convecinos de razas y creencias tan distintas, a imitación del monarca conquistador de la Ciudad Imperial, concedían los reyes castellanos a las nuevas municipalidades que se iban formando en los lugares conquistados, grandes e importantes privilegios contenidos en Fueros o Cartas Pueblas con que les honraban, y por los cuales se habían de gobernar todos los vecinos que se quedaban en ellas. De que así ocurriera en el caso de Arjona son una prueba irrefutable los privilegios concedidos a ella por los sucesores del Santo Rey, y que vamos a exponer.

El infante D. Sancho, hijo de D. Alfonso X el Sabio, para premiar a los caballeros y a todos los demás vecinos de la villa de Arjona los sacrificios y los daños soportados en la brava defensa de su causa, resistiendo valientemente al rey de Marruecos Aben Yusef, que había venido a España llamado por el Rey Sabio, les concedió una Carta, que se conserva en la actualidad, en la Secretaría del Ayuntamiento, y que está fechada en Córdoba a 10 de noviembre de 1282, en la que dice: "que por servicios que me hicieron et me facen, et señaladamente por el servicio que me hicieron agora quando Aben Yusef vino sobre ella, quítoles que non den portazgo nin montazgo en los Reinos de

Castilla et León” y pena además a cuantos osaren prenderlos o presionarlos por esta causa.

Dos años después, habiendo muerto su padre y exaltado definitivamente al trono y confirmado en él, el mismo D. Sancho concede nueva Carta a los de Arjona, en la que da a dicho pueblo el título de villa y, para su gobierno, el Fuero de Toledo, con todas las franquezas, honras y privilegios “que han los Caballeros et los omes bonos et todos los otros vecinos del Consejo de Jahén”. Privilegio éste que también se conserva en el mismo lugar que el anterior, y cuya copia puede verse en el n.º 86 de la revista “Paisaje”.

D. Martín Ximena, a quien se debe en nuestra Ciudad, el poseer copia de bastantes documentos, monedas e inscripciones, muchas de las cuales han desaparecido, en el capítulo 57 de sus “Anales” ya citados, refiere con gran acopio de datos la guerra civil movida en Castilla por los nobles descontentos, los cuales hicieron alianza con el Rey de Aragón. Estando en Jaca este rey, presionado por los enemigos de D. Sancho, puso en libertad a los hermanos Cerdas, a los cuales tenía “en buena guardia y custodia en el Castillo de Xátiva” de tiempo antes por deseo e instancias del mismo D. Sancho; y ahora, aliado con los caballeros rebeldes, para mayor daño de la causa del nuevo monarca, nombró por Rey de Castilla y de León al mayor de dichos Infantes, D. Alonso.

Contando con el de Aragón y también con la ayuda de los moros, los nobles descontentos hicieron la guerra, la cual no tuvo gran éxito, por contar de su parte el rey D. Sancho a gran número de señores castellanos, “que los más le fueron fieles” juntamente con el pueblo. Con aquellas luchas fratricidas se estaba dando lugar, como tantas otras veces sucedió, que se debilitasen las fuerzas y reservas cristianas, impidiéndose la continuación de la Gran Cruzada y retardando el éxito feliz de la liberación total del suelo hispano de los enemigos de la fe cristiana. Había gran peligro en la frontera andaluza “pues como los moros son inconstantes y no saben guardar la fe y lealtad más que por el tiempo que les parece y les está bien” temíase que, aprovechando las guerras intestinas de Castilla, se rebelara el Rey de Granada. Para prevenir este peligro, se puso en cami-

no D. Sancho, una vez solucionados los asuntos internos del Reino, para venir a esta parte de Andalucía, con el fin de alentar con su presencia los ánimos en las villas y ciudades que le habían sido adictas en todo tiempo, llegando hasta cerrar sus puertas a su padre D. Alonso y sufrir asedios y talas de parte de los moros de Africa llamados por éste.

Llegó, pues, a Arjona el Rey de Castilla, y descansó unos días en esta villa que, como declara el mismo Ximena, "era lugar fuerte y plaza importante en la frontera" y que tantas veces había dado evidentes pruebas de su gran valor y demostrado el amor que profesaba a su Rey, por cuya causa había éste favorecido a sus vecinos con grandes privilegios, según hemos dicho anteriormente. Y ahora, temiéndose que el rey moro se aliase con sus enemigos los castellanos rebeldes, ya casi reducidos, y comenzase la guerra, en cuyo caso se esperaba que diese aquí el golpe por sorpresa, para "dejar a buen recaudo y bien fortalecida a Arjona" vino a ella y concedió una Carta a sus Caballeros, para que estuviesen apercebidos de armas y caballos, para cuando se ofreciese ocasión, y además eximiéndoles de la moneda forera y que "usasen de esta franqueza como los caballeros de Sevilla y Córdoba". Esta carta, que también se conserva, está fechada en Arjona a 27 días del mes de noviembre. Era 1326, que corresponde al año del Señor de 1288.

Al año siguiente a su estancia en Arjona y concesión del anterior Privilegio, encontrándose el rey en Ciudad Rodrigo, recibió a una comisión de Diputados del Concejo de la villa de Arjona, que fueron a notificarle que muchos caballeros y ciudades no les querían guardar los privilegios y franquezas concedidas después de ser rey y principalmente la Carta otorgada el año anterior, en la cual "con muestras y palabras de gran sentimiento manifiesta —dice Ximena— el que tenía porque en algunas partes pasaban contra lo en él contenido". Dicen los historiadores que D. Sancho había concedido en las Cortes de Valladolid del año 1282, muchos privilegios, distribuyendo gracias y mercedes sin medida entre todos los Caballeros que le apoyaron en contra de su padre, de tal forma que en dichas Cortes no se hizo sino lo que los nobles ordenaban, y prometiendo D. San-

cho, siendo Infante, muchas mayores mercedes para adelante, pues le pareció ello lo más conveniente para ganar voluntades a su favor; más, una vez muerto su padre y elevado a Rey, D. Sancho revocó muchos de aquellos privilegios. No sucedió, sin embargo, igual con los concedidos a la villa de Arjona, antes bien los confirmó y le concedió otros nuevos.

También confirma en esta Carta el Rey D. Sancho todos los privilegios concedidos por su padre y en especial el que les concedió siendo infante de no pagar portazgo ni montazgo, pues dice que confirma "las franquezas et las libertades que el Rey mio padre et yo les diéramos" y dispone que valiesen en todo "ansí como en ellas se dice". Y añade: "Et agora el Concejo de Arjona envíame querellar et dicen que en algunos lugares les pasan contra esta merced que yo les fice et esto non lo tengo yo por bien" y manda que cualquier vecino que presente su carta o su traslado y el del Privilegio "que de mí tienen" que no se consienta nada en contra de ellas. Fecha en Ciudad Rodrigo a 17 de enero. Era 1327, año 1289.

Hizo además merced a los de Arjona de la Escribanía de Cabildo "dándosela por propios como la tenía el Concejo de Jaén" según se sabe por la confirmación hecha de esta gracia por su hijo D. Fernando, en Sevilla a 3 de junio del año 1306. Era 1344. Y en el mismo día también dió el rey D. Sancho a los procuradores de Arjona Fuero particular "por donde sus vecinos se gobernasen".

En diciembre de 1284, habíales concedido se rigiesen por el *Fuero de Toledo*; pero, pasados cuatro años entre alteraciones en Castilla y guerra con los moros, los del Concejo de la villa de Arjona no se habían ocupado de aquello; sin embargo ahora que se les presentaba ocasión propicia, procuraron aclarar qué leyes y fueros eran aquellos para gobernarse por ellos y "tener su república bien conservada". Y dice Ximena que el Rey "por excusalles de trabajos y gastos, pues hartos habían hecho en las guerras pasadas contra los moros, y por hacelles mayor merced, D. Sancho les dió una Cédula, mandando por ella a los Alcaldes de Jaén, que diesen traslado del Fuero de Toledo, que ellos guardaban, aumentado por el Rey D. Alfonso

el Sabio y concedido por él a los de esta ciudad Imperial, en ella a 15 de mayo. Era 1292, que es el año 1254, en el año segundo de su reinado, de la cual había mandado dar traslado al Concejo de Jaén, por su carta dirigida a D. García Iváñez y a D. Gonzalo Iváñez, Alcaldes de Toledo, fecha en Soria a 7 de marzo en la Era de 1294, que es el año 1256, y dado el traslado por los mismos a los de Jaén, a 6 de mayo del mismo año”.

El traslado que los Alcaldes de Jaén dieron a la Villa de Arjona, en cumplimiento de las órdenes del Rey D. Sancho, se guarda en el Archivo de la misma, y está escrito en pergamino, llevando insertas las cartas de los reyes y las leyes que aumentó el Rey D. Alfonso, por Alfonso López escribano público de Jaén, signado con su signo y llevaba, según declara Ximena, el sello en cera con las armas de Jaén, hoy perdido. El cual pergamino, copiado a la letra dice:

“Sepan quantos esta Carta vieren cómo Nos el Concejo de Jahén por carta que ovimos de nuestro Señor el Rey D. Sancho, que dizie en esta manera: D. Sancho por la gracia de Dios Rey de Castiella, de Toledo, de León, de Gallicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jahén et del Algarve, al Concejo et a los Alcaldes et al Alguacil de Jahén salud et gracia.

”Sepades que por facer bien et merced al Concejo de Arjona, diles en su privilegio, que oviesen todas las onras et las franquezas et las libertades que avedes los cavalleros et los escuderos et los homes buenos et todos los otros vecinos del Concejo. Onde vos mando luego vista esta mi carta, que les fagades dar los traslados de las onras et las franquezas et las libertades que avedes fasta en veinte et tres días de diciembre. Era de mil et trescientos et veinte et dos años, que fué fecho el su privilegio, sellado con vuestros sellos, por que sepan cómo han de usar dellos et non fagades ende al. Dado en Cibdat-Rodrigo, diez y siete días de enero. Era de mil et trescientos et veinte et siete años. Alfonso Rodriguez lo fizo escrevir por mandado del Rey. Eps. Astoricensis. Sancho Martínez-Gonzalvo Pérez. El Nos el sobredicho Concejo por cumplir mandamiento de nuestro Señor el Rey, mandamos dar este traslado de la carta que nos tenemos, sellada con los sellos de García Iváñez et de Gonzalo Ivá-

ñez. Alcaldes de Toledo, que fabla en razón de los assentamientos, la cual carta dice así: "Conoscida cosa sea a todos los que esta carta vieren cómo en cinco días del mes de mayo en la Era que será en fin desta carta, llegó carta del Rey a los Alcaldes de Toledo, García Iváñez y Gonzalo Iváñez, la cual carta se contiene en esta manera: D. Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castiella, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, et de Jahén, a vos D. García Iváñez et a vos D. Gonzalo Iváñez, Alcaldes de Toledo, salud et gracia. Sepades que el Concejo de Jahén me enviaron sus omes buenos et pidiéronme merced que yo les otorgase que oviesen aquel assentamiento et todas las otras cosas que yo mejoré en el Fuero de Toledo, quando hy fuí, pues que ellos el Fuero avien de Toledo, con las otras cosas et yo tuve por bien se lo dar et de ge lo dar. Onde vos mando que todas aquellas cosas que vos yo mejoré en el vuestro Fuero de Toledo quando hy fuí, que se lo dedes todo escrito et sellado con vuestros sellos, ca yo les mando et les otorgo que usen por ello assí como vos usades et como vos lo yo dí por Fuero. Dada en Soria. El Rey la mandó, siete días de marzo, en la Era de mil et docientos et noventa et cuatro años. García Gómez la fizo por mandado de D. Garcipérez, Notario del Rey. Yo García Iváñez et yo Gonzalo Iváñez, los Alcaldes sobre dichos, por complir mandado de nuestro Señor el Rey mandamos escrevir todas las cosas que él mejoró en el Fuero de Toledo, quando fué y de que nos dió su Carta sellada con su sello colgado, la cual carta dice de esta guisa:

"D. Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castiella, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia et de Jahén, a todos los omes que esta mi carta vieren salud et gracia. Sepades que por gran savor que é de pasar en buen estado la noble ciudat de Toledo, yo acordé estas cosas que aquí son escriptas en esta carta, con los caballeros et con los omes buenos de Toledo et mando en razón de las vistas que demandaban los omes a los Alcaldes de los Juicios que les juzgaban et en razón de los assentamientos que mandaban facer los Alcaldes por mengua de respuesta et por estas razones que se alongaban los pleitos de guisa que menguaba el derecho del pueblo, mando

en razón de las vistas, que quando el Alcalde judgare et alguna de las partes se agraviasen de su juicio et pidiese vista, que el Alcalde ge lo vea luego con aquellos omes bonos que sabieren con él, et si el pleito fuere grande et agravado de guisa que el Alcalde non se lo treva librar con aquellos omes buenos que sabieren con él, llame el Alcalde más de omes buenos et sabidores del Fuero, et que non sean vaderos et veyan la vista con ellos et libre el pleito de guisa que cada una de las partes haya su derecho sin otro algún pleito.

“Otro sí mando en razón de los assentamientos que porque la costumbre era a tal de Toledo que quando alguno assentaba el Alcalde por mengua de repuesta et aquél en cuyo assentaban viniese responder ante los seys meses et quando quier que él quisiese, desassentaban al otro et assentaban a él, et si los seys meses pasaban que él respondiese, magüer respondiese después, éste que era assentado fincaba en la tenencia fasta que el pleito fuese acabado et el esquilmo que ende levaba aquel que era assentado, érase suyo, et estos seis meses tovieron por grant plazo, et que se alargaban por ello. Mando que estos seis meses fuesen tornados en tres et quando el Alcalde assentare alguno por mengua de respuesta et aquel en cuyo assentaren ante de tres meses respondiende, que desassienten al otro et assientenlo él en aquello en que assentaron aquel. Et si aquel demandador a que assentaren levase algún esquilmo desto en que lo assentaren, con razón que sea suyo magüer el otro responda; et si este demandador que fué assentado ficiere alguna labor, con razón en aquello que fuere assentado magüer el otro le responda esquilme aquello que labrare. Et si aquel en cuyo assentaren non respondiese ante de los tres meses, et los tres meses pasaren magüer responda después de los tres meses que aqueste que fué assentado finque en su tenencia fasta que el pleito sea acabado, salvo derecho deste en cuyo assentaren, que quando quisiere responder que el otro la sea tenido de demandarle porque el Alcalde pueda acabar el pleito de guisa que cada una de las partes aya su derecho. Et si aquel que fuere assentado non quisiere demandar, nin afinar su pleito quando el otro les viniere responder, el Alcalde sea tenido de meter este que quisiere res-

ponder en aquello que assentaren al otro por mengua de repuesta et todos los esquilmos que llevare dende este que fuere assentado que sse los aya. Et si aquel en cuyo assentaren por mengua de repuesta ant de los tres meses viniere responder et fuere tomado en aquello en que assentaron al otro et andando el pleito por su mengua, et Alcalde assentare al otro.

“Otrosí en este assentamiento segundo sea de esta guisa, que aquel que fuere assentado en ello sea dello tenedor fasta que el pleito sea acabado magüer el otro quiera responder. Et esta sentencia sea assí como dicho es, daquel que non respondiере ante de los tres meses pasados. Et si alguno demandare mueble et aquel que lo demandare non quisiere responder, si aquél que lo demandare oviere aquello mismo, assiente al demandador por mengua de repuesta. Et si aquello mismo non oviere et oviere otro tal que assiente en ello. Et si non oviere otro tal, et oviere otro mueble, assiéntesele en ello en quantía de su demanda. Et si aquel que demanda non fallare mueble, et oviere heredades, que assienten al demandado en quantía de su demanda en qualesquier heredat él quisiere, salvas las casas o el menaje, habiendo otra heredat. Et en los esquilmos que levare este que fuere assentado et en los plazos de los tres meses sea assí como sobredicho es en los assentamientos de las heredades. Mando en razón de aquellos que ovieren a razonar los pleitos por escriptos, que quando aquel que demandare diese su razón escripta a aquel a quien demandare. Si aquel a quien demandare quisiere aver un día de consejo, que lo aya, et pasado este día que escriba luego, et todo lo que ovieren de escribir el uno et el otro, que lo escriban luego sin otro alongamiento, et de que sus razones fuesen finadas, júzuelos el Alcalde de guisa que cada una de las partes aya sus derechos. Mando en razón de los boceros porque me ficieron entender que quando alguno avie algún pleito con otro que rogaba los boceros de guisa que quando el otro a quien demandaba avía menester bocero que lo non podíe aver. Mando que pues que aqueste, que demanda oviere bocero que el Alcalde dé al otro a quien demanda, otro bocero qual él quisiere de aquellos que ovieren voces ante él. Et si aquel bocero que mandare el Alcalde que la tenga, quisiere excusar por-

que diga que el otro le metió en su consejo o que lo ha rogado que tenga la suya o porque diga que es su pariente, que non vala nin se excuse por end. Et si el Alcalde ge lo mandare tener et non lo quisiere tener que non tenga pleito por un año. Et aquel que el Alcalde vedare que non tenga pleito por un año que otrosí le sea defendido ante los otros alcaldes que fueren en Toledo. Et quando el Alcalde mandare a algún bocero que tenga pleito de algún ome et el bocero demandare precio por tener el pleito, que non sea más el precio del diezmo de la demanda. Et deste precio dénle al entrada del pleito el tercio et más adelante el otro tercio et al acabamiento del pleito el otro tercio. Et este precio lieve el bocero quier sea demandador quier defendedor. Et el bocero a quien defendiere el Alcalde que non tenga pleito por un año, si en aquel año lo toviere, si non fuera el pleito de sí mismo, peche tres libras de oro. Et destas tres libras, sea la meytad del Rey et el quarto del Alcalde et el otro quarto del quereloso que acusare el pleito. Et el Alcalde sea tenido de affincar aquel bocero que cayere en esta pena. Et si el Alcalde non lo quisiere affincar sabiéndolo, que peche tres libras de oro al Rey. Fecha la carta en Toledo por mandado del Rey, quince días andados de mayo en la Era de mil et docientos et noventa et dos años. Martín Martínez Registrador la escribió por mandado del Arcediano, Maestre Fernando, Notario del Rey. El año segundo que el Rey Don Alfonso regnó.

“Et porque esto sea firme, yo García Iváñez et yo Gonzalo Iváñez, Alcaldes de Toledo mandamos poner en esta carta nuestros sellos assí como nuestro Señor el Rey mandó. Esta carta fué escrita en seis días del mes de mayo en la Era de mil et docientos et noventa et cuatro años. Roy Martínez la escribió por mandado de los Alcaldes sobredichos.

Et porque este traslado sea creydo et non venga en dubda, Nos el Concejo de Jaén mandamos poner en él nuestro sello de cera colgado por testimonio que fué fecho trece días del mes de julio. Era de mil et trecientos et veinte et siete años.

“Yo Alfonso López, Escribano público en Jahén fice escribir este traslado por mandado del dicho Concejo et fiz en él este mio signo so testigo. —Está el signo del Escribano”.

Por cuanto llevamos expuesto y por la anterior Carta del Concejo de Jaén, se ve claramente cómo se gobernaba la Villa de Arjona, desde que fué conquistada por San Fernando y principalmente en tiempos de su nieto Sancho IV, que tanto la honró en premio a su lealtad. Para comprender mejor las leyes imperantes y por las cuales se regían los vecinos de la antigua ciudad, cuna de Alhamar, sería necesario echar una ojeada al proceso que siguió la legislación en el Reino de Castilla.

Al comenzar la Reconquista, los Reyes castellanos organizaban el gobierno de las ciudades rescatadas del poder de los moros, implantando las leyes que hasta entonces venían rigiendo en España, el Fuero Juzgo de los Visigodos, o más bien, la versión castellana del *Liber Judiciorum* en su forma *Vulgata*, y que eran también las leyes observadas por los cristianos mozárabes para los asuntos civiles, teniendo sus propios jueces con tolerancia de los árabes invasores. Y así continuó la legislación hasta que por haber cambiado las circunstancias fué necesaria otra nueva, adaptada a las necesidades del pueblo. Por eso los Reyes, al implantar en las ciudades conquistadas la nombrada *Lex Visigothorum Vulgata*, lo hacían enriqueciéndola con ciertas explicaciones o adiciones, en las cuales se modificaban aquellas partes del Fuero de los Visigodos, que no tenían ya fácil aplicación, naciendo así los Fueros y Cartas Pueblas, que produjeron la emancipación de las Municipalidades y mejoramiento de la clase servil.

En el año 1020 fué concedido el Fuero de León por Alfonso V. Este Fuero no es más que el conjunto resultante de las leyes promulgadas por dicho rey en una asamblea de nobles y prelados, tres años antes, las cuales fueron revisadas y aumentadas con varias disposiciones de índole local en otra curia semejante. También Fernando el Magno, en el Concilio de Coyanza, en 1050; en Castilla, y Alfonso IX por el año 1188, en León, promulgaron decretos de carácter territorial.

Alfonso VI, hace lo mismo en el año 1076, concediendo Fueros a Toledo, a Logroño y a Miranda de Ebro; y posteriormente su nieto Alfonso VII, extiende a varios pueblos y lugares de Toledo el Fuero Municipal concedido por su abuelo a dicha capital

y añade nuevos privilegios, haciendo de un fuero particular la ley general de una comarca. Y este vino a ser el sistema de legislación imperante en el período comprendido entre los siglos XI al XIII, época del florecimiento de los Fueros.

Así pues, el rey Don Sancho el Bravo, siguiendo el ejemplo de su abuelo, que diera a Sevilla fuero municipal basado en el de Toledo y de su padre que concediera a Jaén el mismo fuero de Toledo con las adiciones que vimos en la Carta que insertamos, al querer premiar a los vecinos de la villa de Arjona por los buenos servicios que le prestaron, les concedió para su gobierno el mismo Fuero de que gozaba Jaén.

Es cosa bien sabida que los distintos fueros concedidos por los reyes a las diversas ciudades tanto se asemejaban los unos a los otros, que en todos ellos se consignan las mismas o parecidas franquicias, y en muchos se ve tan sólo cambiado el nombre de la ciudad, como el de Toledo y el de Escalona, lo que nos hace creer que la intención de los monarcas no era otra que el ir poco a poco ensayando la implantación de una ley general para todos, necesidad ésta que se dejaba sentir en gran manera, para lograr el medio de dar solución a tantos conflictos como daba lugar la multiplicidad de leyes y privilegios, usos y costumbres que regían en cada ciudad, villa o lugar del Reino.

A pesar de su variedad, coinciden todos los fueros en conceder a los ciudadanos el derecho de elección de sus Ayuntamientos y nombrar sus jueces. Y el Fuero de Toledo en una de sus disposiciones manda el cumplimiento del Código Visigodo, y lo mismo se vé por el privilegio concedido por Alfonso X, respecto a la solución de los pleitos difíciles en que manda al Alcalde llamar "más hombres buenos et sabidores del Fuero", por el cual debían de ser examinadas las causas y darse justa solución a los casos que se presentasen ante el Alcalde y su Consejo.

Gobernóse la villa de Arjona, desde el día de su conquista, por un Concejo elegido por los mismos vecinos, y que estaba formado por dos Alcaldes, un Alguacil y varios ministros y oficiales, cuantos eran necesarios así para la guerra como para la paz y la cobranza de los tributos reales, y un secretario para el tiempo que les parecía. Los Cabildos; a los que asistían todos los vecinos

que lo deseaban, se tenían, según declara Ximena, en la iglesia de San Martín y otras veces, que era lo más frecuente, en las casas de la Cofradía de Santa Olaya, en el mismo lugar que ocupa la actual Casa Consistorial; pero se sabe que los vecinos, aunque tenían voz, carecían de voto.

Con la muchedumbre de gente que concurría había muy gran diversidad de pareceres, y de ello se seguían grandes alborotos y escándalos, y no se administraba la justicia como era razón, las rentas del Concejo no se administraban bien, todo iba a menos y los muros no se reparaban, y los Reyes hubieron de intervenir en varias ocasiones para poner remedio a estos males, dictando sabias normas que trajeron la paz y armonía que se admira en los capitulares de tiempos posteriores, y en los cuales se vé el celo mostrado por los Señores del Concejo en el fiel cumplimiento de los fueros, usos y costumbres, hasta el punto de llegar a sublevarse contra los gobernadores y Adelantados, que se atrevieron a decretar algo en contra de los privilegios de que gozaba la Villa desde San Fernando y reyes sucesores.

Una prueba de cuanto decimos se tiene por una Carta del Infante Don Pedro, tío del rey niño Alfonso XI, como hermano de su padre, Carta que se conservaba en el Archivo y que copia Don Martín Ximena, por la cual se sabe que dicho infante siendo Adelantado de esta frontera, para castigar a los vecinos de Arjona, el haber llevado pan y otros víveres a Alcaudete, antes de ser sitiada y conquistada, así como para poner gobierno en dicha Villa y tenerla más de su mano, trató de cambiar su gobierno, nombrando Alcaide y ministros de su parte. Mas los de Arjona indignados porque les quebrantaban sus fueros no sólo no recibieron a los ministros enviados, "antes armándose salieron a ellos con gran ruido y alboroto y con ímpetu popular echándolos fuera de la Villa, mataron y hirieron a algunos de ellos". Al amenazar el infante con un gran castigo, los moradores de Arjona temieron la venganza y estaban dispuestos a abandonar la plaza; pero unos años después, el nuevo Adelantado, Don Men Rodríguez Tenorio, en consideración a los grandes servicios que los de Arjona habían prestado a los Reyes pasados y actualmente al Rey Don Alfonso en la guerra de los Moros "que dice era mu-

cho afincada”, por orden del Infante Don Pedro, perdona a los vecinos de la Villa y de ello les da su carta, en la que se hace mención de los referidos servicios a los reyes y al infante, y se reconoce que el pan fué llevado a Alcaudete en tiempo de treguas. La carta está fechada en Jaén a ocho días de agosto. Era mil trescientos cincuenta y dos, escrita por Nicolás Pérez.

En el año 1326 el rey Don Alfonso XI, para mejor administración, ordenó que en Arjona de allí en adelante no se hiciesen cabildos ni juntas de todos los vecinos como se había acostumbrado, por excusar los grandes y bien conocidos inconvenientes que de allí se seguían, les concede otra Carta, que se conserva en el Archivo, con fecha en Sevilla a 28 de marzo del año dicho, en la que crea ocho regidores que señala por sus nombres y son los siguientes: Martín Sánchez, yerno del Adalid; Juan Ximénez, hermano de Roy Pérez; Miguel Sánchez, hijo de Pedro Iváñez; Juan Serran, Juan Martín Crespo, Sancho López, nieto de Martín López; Juan Sánchez, hijo de Mateo Pérez y Alfonso Martínez, yerno del Alcalde, los cuales con el Alcalde y Alguacil de la Villa y un Escribano, se habían de “ayuntar do es acostumbrado de facer concejo dos días cada semana que sean el uno el miércoles et el otro el viernes” y les da poder para “que acuerden todas aquellas cosas que entendieren que es más nuestro servicio et pro et guarda de la dicha Villa et de todos los pobladores della et de su término et de que ayan poder para administrar las rentas todas de los comunes del Concejo, recaudándolas et faciéndolas recaudar también de las rentas que son del tiempo pasado” y sigue dando otras facultades y normas para la celebración de los Concejos, nombramiento de diputados y mandatarios, y señalando multas a los señores del Concejo que no asistiesen a los Cabildos, fuera del caso de enfermedad, y autorizando derramas para reunir lo necesario, cuando no hubiese fondos de propios para pagar los gastos de los diputados, y finalmente dando facultades para que al no poderse reunir los ocho regidores, sea suficiente el número de seis para formar cabildo en compañía de los alcaldes y el aguacil.

Desde tiempo inmemorial, las elecciones de Alcaldes y otros oficios del Concejo, se hacían por suertes. Los nombres se toma-

ban de las listas de Hijosdalgo y Caballeros Cuantiosos, presentadas y aprobadas en Cabildo, y de las listas de hombres buenos honrados, que se hacían por Parroquias. El día de San Bernabé, 11 de junio, todos los años se reunía el Cabildo, con asistencia de un delegado del Gobernador, o del Maestre de Calatrava, cuando la Villa pertenecía a dicha Orden, y una vez aprobada la lista de los admitidos a las suertes, (siendo excluidos los señores que tenían débitos al Pósito o al Concejo, y los reclusos en la Iglesia por delitos o deudas), se escribían los nombres en cédulas, que encerradas en bolitas de cera, eran echadas en una caldera, sacando las suertes un niño de seis años. Y eran tan fieles cumplidores de esta costumbre, que se ven muchas protestas en diferentes años, por la tardanza del Gobernador de Martos en mandar su representante y seguir pleito por faltarse al cumplimiento de los fueros, usos y costumbres habidos en la Villa de tiempo inmemorial. Los señores elegidos por dichas suertes, juraban sus cargos el día de San Juan de junio, en la puerta de San Martín.

El Concejo estaba formado por los siguientes cargos: *Dos Alcaldes ordinarios*, que eran sorteados del modo que hemos dicho; *Alguacil Mayor*, nombrado por executoria Real. *Dos Caballeros del Campo*, cuya misión era, según aparece en muchos acuerdos, vigilar los campos y montes del término, denunciando y multando a los infractores de las Ordenanzas del Concejo, ambos sorteados también entre los Caballeros Cuantiosos y los Hijosdalgo. Varios *Regidores*, que al principio eran anuales y después perpetuos y nombrados por el Rey; Alfonso XI señaló el número de ocho, como hemos visto por la carta que concedió a la Villa.

Sabemos que por el Fuero de Toledo se ampliaron las libertades públicas, pues además de disponerse en él que todos los pleitos habían de decidirse por un Alcalde asociado de diez personas de las mejores y más nobles, según el Fuero Juzgo, para mayor garantía de la recta justicia, en bien de los ciudadanos se disponía que, fuera del diezmo de los frutos, no se podía exigir a los vecinos que cultivaban los campos otra contribución, ni servicios de jornales forzados, fornadera, etc.; y principalmente concedía el gran privilegio de que cualquier ciudadano que qui-

siera cabalgar y tuviese caballo, podía hacerlo y entrar en las costumbres de los Caballeros, con lo cual se proporcionó a la clase humilde y honrada el fácil ascenso y entrada en las listas de la nobleza, como señores de Cuantía; en tiempo de Carlos V, se vé por los Capitulares que se necesitaba tener mil ducados para ser nombrado Caballero de Cuantía.

Para defensa de la Municipalidad y con el fin de poner coto al abuso de poder de los nobles, el Fuero de Toledo dado a Arjona, prohíbe a aquéllos levantar fortalezas o palacios, y da facultad a los Concejos para demoler y destruir los existentes, y deja a los ciudadanos el cuidado y defensa de las murallas y fortalezas, y dispone además que los señores residentes dentro del territorio de un Municipio han de estar sujetos a la jurisdicción de éste. Se vé en muchos capítulos y también en las Cartas reales que se conservan, acuerdos y disposiciones del Consejo y de los reyes, referentes a gastos de obras de reparación de las murallas y defensas de la Villa y conciertos con otras ciudades para prevenirse de los ataques por sorpresa de parte de los moros por hallarse tan cerca la frontera de Granada. Del mismo rey Don Alfonso XI se guarda en el archivo del Ayuntamiento un rescripto, firmado en Valladolid a 17 de noviembre de 1332, por el cual se declara libre a la Villa de Arjona de la obligación de poner escuchas y atalayas en los términos de Martos y Alcaudete, mediante la suma de dos mil maravedís a dichas villas durante dos años, para "prevenirse de las incursiones y algaradas de los moros".

También señala el Fuero los fondos que se han de destinar para el sostenimiento de los empleados, constituyendo los bienes comunales o de Propios. En las Cartas y Privilegios se hace referencia a dichos bienes, y además en muchos acuerdos se nombran las fincas del Concejo por sus nombres, los mismos que hoy llevan los sitios donde se hallaban. Como ejemplo, citamos de fecha 18 de diciembre de 1600, un Capítulo, en que por facultad real se "manda romper a pasto y labor dos mil fanegas de tierra de las dehesas de Albaida, Cotrufes, Escañuela, Saltillo, Mirabuenos y otros cualquiera baldíos, ejidos, etc.", para pagar y redimir un cierto censo que pesaba sobre la Villa. Y también se

inserta en la Ejecutoria del Pleito de separación de Arjonilla de la jurisdicción de Arjona, el Privilegio de Don Sancho IV, confirmado por Fernando IV, concediendo a ésta última, los términos y límites de su jurisdicción "que son los mismos que Don Fernando III le señaló" y vimos ya la gracia concedida por Sancho IV a la Villa de Arjona de una Escribanía de Cabildo, en las mismas condiciones que la tenía el Concejo de Jaén.

Por el mismo Fuero que comentamos, se ve que el rey nombraba tan sólo un funcionario, que era el encargado de recaudar los tributos, de mantener el orden público y de acompañar a las autoridades en el mando de las fuerzas que venían obligadas las ciudades a mandar en ayuda del rey en la guerra nacional. Dice Ximena en varios capítulos de sus Anales, que el Concejo y Pendón de la Villa de Arjona se halló en muchas campañas gloriosas llevadas a cabo por los Reyes de Castilla contra los moros de Granada, en los sitios y rendición de plazas importantes, y también llamaron la atención por su arrojo y valor los de Arjona con su bandera en el cerco y rendición de Algeciras y en la célebre batalla del Salado, de que hacen mención las crónicas de Alfonso XI.

Aunque de fecha posterior a la época a que nos referimos, sin embargo es muy notable el siguiente acuerdo, referente al auxilio prestado por la Villa al Monarca con motivo de la guerra. Dice así: "En la Villa de Arjona tres días del mes de marzo de 1556 años, estando juntos el Alcalde Mayor, Gobernador y el Alcalde Pedro Alonso Alférez y Francisco de Carvajal, Rodrigo de Godoy y Sebastián de Soto, Regidores, y habiendo llamado a Alonso Barrera, al Licenciado Ayala, al Br. Salcedo, Gutierre de Bommás, Juan Alonso Alférez, Antonio García Alférez, vecinos de esta Villa. En este Cabildo presentó el Magnífico Señor Jorge de Baeza, criado de S. M. una carta de S. M. firmada de la Princesa de Portugal, Gobernadora de estos Reinos y refrendada de Juan Vázquez de Molina, su fecha 1.º de enero de 1556 y una instrucción con la misma fecha, sobre la toma de Bugía y que viene el Turco sobre Orán y Mazalquivir, y pide socorros la Princesa, según la instrucción, y que lo deja a la voluntad de los pueblos..." La Villa sirvió con cuatrocientos ducados, para lo cual

mandó vender trigo del Pósito, y los priostes de las Cofradías que se nombran ofrecieron el doble de sus rentas cada uno. Y en cumplimiento de una Carta del Rey fechada en San Lorenzo en 30 de agosto de 1614, el Concejo acuerda en 8 de septiembre, reunir una compañía para lo cual mandó aviso a Arjonilla y la Higuera, que mandaron soldados, bajo las órdenes del capitán don Juan de Soto Bommás, Alférez don Rodrigo de Alanís, Alférez Mayor de la Villa y el Sargento Gutierre de Bommás; saliendo de Arjona el 12 de dicho mes de septiembre, y habiéndose embarcado, llegaron a tiempo para defender la Mámora y ahuyentar al enemigo, "quedando después algún tiempo de presidio en Alarache". La bandera del Concejo de Arjona estaba formada de los siguientes colores: cuatro franjas dispuestas de esta manera: Verde, blanco, amarillo y azul, toda cruzada por una grande aspa encarnada, de esquina a esquina de la bandera.

Uno de los más grandes bienes que los fueros reales proporcionaron a la sociedad cristiana, fué el de frenar la insaciable y desmedida ambición de poder de la Nobleza, que casi llegó a eclipsar al Trono y poner a veces en grandes apuros a los Reyes. Con los fueros pudo el Monarca dar satisfacción cumplida a sus leales súbditos en sus tan justos anhelos de libertad, y renovada como vimos, la nobleza hereditaria con los fecundos retoños de la personal, y estimuladas todas las profesiones con las franquicias singulares y privilegios concedidos, creció de día en día el lustre y opulencia de los Municipios, y en el pueblo agradecido encontró la corona el más firme sostén para llevar a cabo la gran obra que tenían entre manos de arrojar del suelo patrio al invasor agareno; y las nuevas ciudades florecieron como plantas lozanas al abrigo y amparo de los católicos monarcas de Castilla, como ocurrió en nuestra ciudad, donde en todos los siglos fueron guardados con gran celo y extremado rigor sus fueros y leyes, hasta el punto de que Arjona no permitió nunca el verse oprimida por déspota alguno, que sus vecinos jamás reconocieron otro dueño y señor que a su Rey.

Si bien es verdad que a pesar de las solemnes promesas de los Monarcas de no enajenar nunca de su jurisdicción el Señorío de su muy amada y muy leal Villa de Arjona, ésta, en tiempos

posteriores pasó a poder de otros señores como ducado, siendo su primer duque Don Ruy López Dávalos, cuyo padre estaba casado con una hija de Arjona, del noble linaje de Pérez de Piedrola; a la muerte de su sucesor en el ducado, Don Fadrique de Castro, vuelve de nuevo a la Corona Real, para después pasar

Don Fadrique de Aragón, como tercer duque y finalmente a Don Alvaro de Luna, 4.^o duque de Arjona, pasando en 1.434 a la Orden de Calatrava, por escritura en que consta que el Maestro Don Luis González Guzmán dió al Condestable de Castilla las villas de Maqueda y el castillo y aldea de San Silvestre a cambio de la villa de Arjona y su tierra y de Ximena del Obispado de Jaén (crónica de Calatrava, cap. 34), sin embargo de todos estos nuevos señores, a cuya jurisdicción perteneció la villa, su Concejo defendió siempre con gran entereza sus derechos apelando a los Reyes, mandando diputados en muchas ocasiones a la Real Chancillería de Granada y a las Cortes del Reino, como vimos, pidiendo justicia contra los que osaban dictar decretos o providencias con violación manifiesta de sus leyes, fueros, usos y costumbres, acudiendo siempre el Monarca con gran solicitud en defensa de vasallos tan fieles y tan amantes de la justicia y guardadores del orden impuesto en su gobierno por sus reales antecesores, como premio a su lealtad y a los grandes servicios prestados por ellos a la Corona de Castilla.





Del asiento que tuvo Urgao en la antigüedad

POR SANTIAGO MORALES TALERO

ENIENDO en el telar un trabajo sobre Arjona con relación a los Anales que de dicha villa escribió en 1643 D. Martín Ximena Jurado y husmeando por archivos y bibliotecas y repasando y anotando cuantos papeles y libros trataban de esta ciudad, me encontré con la obra del sabio catedrático y arqueólogo Sr. García Bellido, titulada: "España del siglo I de nuestra Era", y en ella, en sus comentarios y notas a Plinio, señala en lugar diferentes a Urgao, de donde lo colocan los historiadores. He aquí sus palabras textuales: "Plinius enumera ahora una serie de ciudades del interior. Muchas son indeterminables, otras están bien localizadas. Nos atenderemos a estas últimas: Segida Augurina, acaso Zafra (Centro de la provincia de Badajoz) ha juzgar por una inscripción. No confundirla con la Segida citada en III-14. Uliia ha de localizarse hacia Montemayor. *Urgao entre Mengíbar y Arjona al N. de la ciudad de Jaén*". (1).

Por tratarse de persona muy docta y autoridad en materias y cuestiones de arqueología e historia, creo prudente traer su

opinión a estas páginas y tratar de ratificar, o rectificar, con diversas opiniones que a través del tiempo, han venido sustentándose.

En primer lugar, el Sr. García Bellido, como se ve, no da razón ni fundamenta en ningún texto a su afirmación. La distancia entre Arjona y Mengíbar, es de más de veinte kilómetros en línea recta, estando casi por medio Higuera de Arjona; en este trayecto, que se sepa, no se han descubierto ni en la antigüedad, ni en los días presentes, al menos que yo tenga noticia, ruinas o vestigios de poblados ni menos lápidas e inscripciones, necrópolis o cualquier otro resto o asomo arqueológico que pudiera presumir la existencia de alguno de los cien pueblos, que la "Historia de España", que dirige Menéndez Pidal, señala sin nombre en esta parte de la Bética. Sin embargo, en la misma ciudad de Arjona o término, se ha descubierto un caudal numeroso de monumentos, murallas, lápidas, monedas, necrópolis, etc., etc., que marcan claramente la existencia de uno de los pueblos más antiguos de España, y sí el mismo García Bellido, determina la situación de Segida Angurina, según hemos visto por una inscripción, Arjona tiene, como digo, motivos para determinarla sin error. Ya Ximena Jurado, en sus "Anales de la villa de Arjona", reproduce una moneda griega "de bronce cuadrada que por la una parte, tiene una cabeza cubierta con el *pileo* y delante del rostro una lanza. Por el revés, se ve sobre una basa o cuadrángulo, una cabeza de dos caras y sobre ella el nombre de Urgobon, Arjona, con estas letras griegas: OYPTABΩN». Ambrosio de Morales, Argote de Molina, Surita, Méndez Silva, Hübner, Rus Puerta, Tamayo, Jiménez Patón, Jimena Jurado, Lafuente, Ruiz Jiménez, González Sánchez etc., etc., copian diversas inscripciones romanas. Hübner, llega a reproducir diez y siete, Ruiz Jiménez, diez y aún mayor número Jimena Jurado. Algunas con el nombre que tuvo Arjona en la antigüedad, como en las tres siguientes:

IMP. CAESARI. DIVI. TRAIAN
 NI. PARTHICI. FILIO. DIVI. NERVAE
 NEPOTI. TRAIANO. HADRIANO
 AVG. PONT. MAX. TRIB. POT

XIII COS. III. P. P.
 MVNICIPIVM ALBENSE
 VRGAVONENSE. D. D.

Cuya traducción es: "Al Emperador César Trajano Adriano Augusto Pontífice Máximo Tribuno, la catorcena, cónsul la tercera vez, Padre de la Patria, hijo del Divino Trajano, el vencedor de los Parthos y nieto del Divino Nerva, el Municipio albense Urgavonense por decreto de los decuriones".

Esta inscripción que copian todos los historiadores, estuvo colocada en el Mercado, en una esquina de la iglesia de San Martín y formaba la basa de una estatua (2).

Otra inscripción también muy repetida, es la que a continuación se presenta y que estuvo colocada "en la lonja del mercado, frente a las Casas Consistoriales":

LIBERO. PATRI
 AVG. SACRVM
 IN HONORE
 PONTIFICATVS
 L. CALPVRNIVS
 L. F. GAL. SILVINVS
 II VIR. BIS. FLAMEN
 SACR. PVB. MVNICIP. ALB. VR
 PONTIFEX DOMVS
 AVGUSTAE
 D. S. P. D. D.

La traducción corriente que suelen dar es "Consagrado al Padre Baco Augusto por la honra del Pontificado Lucio Calpurnio, Silvino, hijo de Lucio de la tribu Galeria, dos veces Alcalde y sacerdote de los sacrificios públicos o templos y religión antigua del Municipio albense Urgavonense. Pontífice de la casa o Templo de Augusto lo dedicó de su propio dinero".

Sin embargo un auter anónimo (3) asegura que "esta ins-

cripción no se refiere a Baco, como piensan en Arjona, sino a Augusto a quien por adulación dieron el título de Baco *Libero Patri*".

La tercera que estuvo colocada en una columna de jaspe blanco en el Santuario y que copian algunos autores, unos completa y otros mutilada es la siguiente:

L. CAESARI. AVGVSTI. F. DIVI
NEPOTI. PRINCIPI. IVVENTVTIS
AVGVRI. COS DESIGNATO
MVNICIPIVM ALBENSE VRGAVONENSE.

D. D.

Actualmente existen en las paredes de un aljibe de la Plaza de Santa María dos lápidas que copian Jimena, Hübner y Ruiz Jiménez entre otros. y otra inscripción en una columna que en el día está en un solar de D.^a Pilar Berdejo. Aparte de una escultura grande de un toro ibérico propiedad de los herederos de Contreras Pérez de Herrasti, una cabeza, más griega que romana, en mi poder, idolillos de bronce iberos, cabeza de Baco, interesante aparición de capiteles, columnas y monedas que se descubrieron en el siglo XVIII por D. Antonio Cardera e innumerables ánforas, lucernas y monedas unas perdidas y otras existentes que continuamente salen en los cimientos del poblado o al hacer la menor excavación o en las labores agrícolas de ariega en el campo.

Es interesante destacar por su importancia y valor arqueológico y por ser la primera vez que se da a la publicidad el descubrimiento de murallas ciclopeas y necrópolis argarica. De la primera hemos tenido confirmación reciente al hacer el Parque o jardín público que en la antigua plaza del Mercado, hoy del general Morales, hermosea el centro del pueblo y del segundo se desprende por los documentos del siglo XVII según veremos.

En cuanto a las murallas, ya los escritores de dicho siglo con gran profusión de memoriales, historias y cartas que escribieron sobre el descubrimiento de reliquias al referirse al recinto triple amurallado que rodeaba y defendía a Arjona se hace la distinción de dos murallas, una romana, detallada con profusión de datos, hasta marcando los nombres de las torres, puertas y distancia de

unas a otras, así como de los lienzos de pared y otra como más antigua y en parte casi en cimientos.

Tomamos al azar alguna de estas referencias, Jimena: "a la puerta oriental del Alcázar está el castillo con diez torres de las cuales la principal llamada de la "mosca" y otra por nombre del "homenaje", ella y un arco muy grande y primoroso que desde ella sale a las otras dos torres, que principalmente componen la fortaleza del castillo son obra de tiempos antiquísimos". En un manuscrito existente en Baeza y que copia en parte la Historia de Arjona de González se dice: "El segundo santuario que comienza en la torre del "homenaje" contiene en si la casa del castillo y por el lado de fuera linda con la ermita de San Nicolás, se extiende por el medio día hasta llegar a un *cimiento grande de muralla* donde comienza el alcazarejo". Hay que advertir que al escribir lo dicho, Arjona estaba rodeada de murallas más o menos deterioradas (según dibujos de la época) pero unidas y formando un cuerpo, siendo por tanto este cimiento ageno a las otras y agenas a las otras torres son las que en una relación de Ramírez, manuscrito existente en la Biblioteca Nacional de Madrid (1629) núm. 6.184, se dice "que una que se pegaba a la cerca de la muralla que se dice la torre de la "laña" está muy derruida... ai más adelante una torre que se llama la "cardena" no está pegada al muro"; de la torre del homenaje, escribe que la "tienen los antiguos por *inmemorial*, que en ella estuvo la mosca, aquel instrumento bélico tan nombrado... Y le sigue la torre de la "tahona"... que tiene dos piedras de atahona (molino) *ai tradición que fueron las primeras que ubo en el andalucía*" El maestro Orduña en 1627 afirma "que el aspecto de los muros y castillo demuestra ser obra más antigua que los romanos" y el maestro Romero (de igual tiempo) asegura "que especialmente la torre del homenaje tiene *caracteres fenicios* marcados" y Andrés Navarro, arcipreste de Arjona, refiere que en su época "vino a visitar los santuarios un sacerdote extranjero y que habiéndole él mostrado los muros de la villa y manifestado como eran de la época de los romanos, contestó dicho sacerdote (que era muy instruido) que no era así y que bastaba mirar los muros y espe-

cialmente las torres para comprender ser obra de *gentes bárbaras extranjeras y que eran obra de fenicios*".

En 1787 el regidor perpetuo D. Antonio Cardera Verdejo ante la necesidad de sacar piedra de la plaza del mercado, "empezaron la excavación muy cerca de donde está la inscripción de Baco, se halló desde luego mucha copia de material (4) que se fué desenvolviendo descubriéndose claros vestigios de una obra *antiquísima* que pudo ser Templo de la gentilidad, con comunicación a una especie de fortaleza (5) cuyos arruinados muros se han encontrado y en una de las piezas que componen su fábrica una notable inscripción, era de un renglón porque a la piedra nada le falta por abajo ni tuvo más altura que la que era precisa para el renglón que tiene, de lo largo si pudo tener más y estar quebrada cuando allí la pusieran y por consiguiente ser el renglón más largo o bien estuviese repartido en otras piedras.

Las letras eran poco profundas con desaliño no siendo la piedra en que están muy agradecida. Su significación no me atreveré a adivinarla, juzgo es necesario el estudio de hombres más sabios pero habiendo de decir algo, conjeturaría que, siendo los caracteres griegos se contenía allí el nombre de Proserpina o Diana cuya deidad (a la que Rollín señala templos en España) tendría culto en este pueblo. Lo cierto es que la inscripción es particularísima digna de mayor atención". (6)

Desde luego que es particularísima, como que a pesar de estar mal copiada por el Sr. Cardera es más, a mi juicio, íbera que griega.

La inscripción es la siguiente:

X C P O Z Q X

En otro cuaderno el Sr. Cardera da más detalles de estas obras "en los primeros días hallaron un muro de piedras labradas, tenía vara y media de largo por tres cuartas de ancho y media vara de grueso puestas sin mezcla ni argamasa... Seguidamente otro muro idéntico al anterior que formaba ángulo y de la misma piedra... dentro de la muralla se encontró un peda-

zo de mármol finísimo tableado... se siguió sacando piedra de cimiento que parecía de torre... Descubiertas las grandes piedras colocadas en línea junto a la lonja frente a la puerta de San Martín... pudo apreciarse que los muros iban en dirección a la parte baja del mercado, teniendo como diez y nueve varas y el otro veinte y cinco de longitud...

Profundizando se halló la caja del cimiento de otra *muralla* que desde la mediación del edificio de las piedras grandes se dirigía hasta veinte y siete varas de longitud de la lonja, partiéndose hasta perderse, *otros dos* ramales de *muros*."

Fundado en estas noticias y por los mismos motivos se hizo en nuestros días (1927) una excavación en la parte baja del mercado, encontrándose la continuación de los cimientos, al parecer de estas murallas. Por su inspección eran auténticas ciclópeas, formadas de piedra de más de dos metros y medio de largas por metro y medio de anchas y unos sesenta centímetros de grueso, colocadas en lechos horizontales y sin mezcla ni argamasa.

Sacáronse de ellas piedras para la cerca hoy del Parque y acabada ésta, se volvió a cubrir el cimiento y allí queda el resto para la curiosidad de historiadores y arqueólogos.

Para mayor comprensión de todo ello, hay que decir que estos cimientos de muralla, tanto el que se indica que partía del alcázar como estos últimos, nada tienen que ver con el recinto amurallado, existente en el siglo XVII, que debió ser romano la mayor parte, estos cimientos responden a un amojamiento defensivo más reducido del poblado, con lo que se indica mayor antigüedad.

Y no sólo se trata de murallas indicadoras del pueblo que Plinio llamó Urgavo, sino que en las excavaciones que en busca de reliquias de santos mártires se hicieron durante la mitad del siglo XVII, tropezaron sin quererlo con una verdadera necrópolis argarica como bien claramente se adivina a través de innumerables manuscritos y libros impresos de aquella época y a la que por estar por nacer la ciencia arqueológica no dieron el valor debido.

Empecemos por el memorial que existió (7) en el archivo de

la iglesia de San Martín, debido al padre Teva (libro I controversia 1.^a, folios 38 a 43, año de 1644) "Informatario en la calificación de los Santuarios de Arjona" en el que afirma que en la cava en el llamado santuario de San Nicolás se encontró una necrópolis romana pagana y además se hallaron numerosos *sepulcros más particulares, anteriores en muchos siglos a la aparición del Cristianismo*, "estas sepulturas eran tubulares en forma de columna con cadáveres en cuclillas y rodeados de objetos de bronce".

En los "Discursos apologeticos" del P. Tamayo (1633) se escribe: "...Luego se descubrió otro pozo hecho de piedra franca, seis varas más abajo deste acia la muralla del castillo, lleno de huesos abrasados se midió y tenía dos varas y cuarto de ancho por dos estados de profundo.

"Deste pozo por la parte alta del santuario tiene principio la peña que se descubrió, casi en su medio tiene longitud veinte y seis pasos y latitud catorce, y por la parte baja del santuario donde hace frente, es su altura de más de dos estados, hallándose en ella muchas fosas y hornos (cistas ?) de diferentes formas, hechas todas en la misma peña y en algunas partes de légano que tenía encima, unas eran largas y otras redondas y otras como media luna, destas algunas estaban juntas unas encima de otras que hacían más de medio círculo, se originaban otras largas abía algunos hornos como silos y otros como pozuelos partidos por mitad del círculo de arriba a abajo. Los huesos humanos que se hallaron en estas fosas y hornos entre carbones y cenizas con otros de varios animales son sin número.

"Por la parte baja que cae hacia la ermita de San Nicolás donde se descubrió en la peña misma un horno como cueva, de dos varas y media de ancho y de alto otras dos y media, y sacados los huesos se vieron manifiestas, en las paredes del horno del uno al otro lado, dos ventanas iguales a vara en cuadro por donde se comunicaba el fuego a otros dos hornos que estaban pegados con el dicho y eran dos *ollas* de dos varas de ancho por la boca y media de alto...

"...Se descubrió un suelo de color tostado, al parecer de moho, que cubría también las paredes del pretil casi una cuarta, por cuya causa se juzgó al principio, que era una plancha enmohecida con la antigüedad, pero tomando yo, un cuchillo, rompí con él por una parte del suelo dicho y eché de ver que

era légano, por las costras que salían y eran tan *rojas*, que al punto comenzamos a dudar si sería sangre.”

El P. Bilches nos dice: “Se renovó la cava (octubre 1628) a la que asistí con no pequeño gusto, halláronse, carbones, cenizas, huesos humanos comenzados a quemar y a vuelta algunos animales brutos y entre unos y otros buen número de hierros como *esposas, grillos, eslabones, clavos y púas*, todos al parecer instrumentos de martirio.

“...En abril de 1629 descubrieron un horno en el Palomarejo (torre de las murallas) más de un estado de hondo y cavado más abajo pareció un enlosado y en él una masa de color de *carne y sangre*.”

El propio cardenal Moscoso Sandoval refiere: “Con los cuales (huesos) parecieron también varios instrumentos... los más eran clavos, escorpiones, puntas que parecían *de peynes*, pedazos de esposas y grillos, una cabeza se alló *puesta entre siete clavos que la cercaban como corona* otros hierros ubo que de gastados y desfigurados no se pudo entender su uso”.

Adarve Acuña, habla de descubrimientos de huesos “cercados de cenizas, carbones, hierros de grillos y esposas, *tejas y piedras arrojadizas*”.

En otro memorial, “aparecen algunas calaveras hincadas a ellas muchos clavos a manera de corona”, “sacáronse nueve cabezas todas clavadas...” “...Cavando en otro sitio que llaman de San Nicolás, se descubrieron seis hoyos hechos en una peña con gran cantidad de cenizas y huesos y se halló tapada la boca con ladrillos raspados y dentro siete canillas de muslos entre carbones y cenizas y mucha cantidad de pez y *resina cobre* y otros metales derretidos.

“...Se hallaron tres pedazos de hierro que juntándolos hacían forma de *guadaña*.”

Hacemos gracia al lector de otros muchísimos testimonios, entre ellos el del cardenal Moscoso Sandoval en carta a SS. MM. los Reyes, pues en todos se repite lo anteriormente dicho en unas y otras excavaciones con el correspondiente hallazgo de cenizas, huesos y “una calavera debajo de una losa *cercada de clavos largos, unos comunes y otros que parecían escorpias*, y otros

hierros consumidos y gastados”, y las tejas y piedras arrojadas.

Hemos de indicar en primer lugar, que estas cavas se debían al descubrimiento de reliquias de mártires, que se suponía enterradas al pie de las murallas—mártires que en efecto existieron y como es asunto largo, merece trabajo aparte—. Al extender desmesuradamente la cava, tropezaron, como en otro lugar dijimos, con esta necrópolis argarica, como ocurrió en Baeza por la misma causa y que, tomada la relación del P. Bilches, al que también traemos a estas páginas, el señor Mata Carriazo en la Historia de España de Pidal califica ser “no un cementerio de los primeros tiempos del cristianismo, sino un yacimiento de la primera edad del bronce”.

Pericot García nos habla que “en las tumbas de El Angar que descubrieron los hermanos Siret, en ellas se observa tres géneros de enterramientos; el tipo de sencilla fosa en que se metía el cuerpo rodeándole de algunas *piedras*; el de cistas de seis losas, y el de urna tapada; los niños se inhumaban en *vasijas* de uso corriente”.

“Otra particularidad de la necrópolis de El Angar son los restos, algunos pintados de *color rojo*”. Pérez Barradas nos dice también lo de la coloración de rojo como tabú contra los espíritus.

En la enciclopedia Espasa, al describir las diferentes necrópolis de las diversas edades, en la del Bronce, habla de sepulcros en jarras “vasos de barro”, en la del Hierro de la incineración en urnas con tapaderas, éstas urnas aparecen esparcidas y otras unidas hasta diez.

Dijimos que en estas cavas se buscaban cuerpos de mártires y bajo esta esperanza se hacían, por ello, no es extrañar que cuanto se descubriese le diesen los testigos y memorialistas de los hechos visión de martirio. Las cistas son hornos de incineración, porque es uno de los martirios preferidos, los brazaletes, collares y armas son esposas, cadenas y grillos de prisioneros. Las llamadas tejas son simplemente restos de ollas de las que se ponían los alimentos al difunto, enterrándose con él y los animales son los que acompañarían en su lealtad más allá de la muerte al amo o señor, y más de una de esas piedras arrojadas.

zas, bien pudieran ser hachas, y puñales de sílex o trabajado guijarro. Ya está explicado por Pericot y Carriazo a qué se deben "las costras tan rojas que parecían sangre" y en cuanto a la corona de clavos formada en cerco a un cráneo, no hay que olvidar que Strabon, en su libro III "sobre el tocado de las mujeres", escribe "en ciertas regiones llevan collares de hierro con garfios que se doblan sobre la cabeza saliendo mucho por delante de la frente; en estos garfios pueden, a voluntad, bajar el velo que al desplegarlo por delante sombrea el rostro, lo que tienen por cosa de adorno".

Como habrá visto el lector con lo escrito, creemos que basta para demostrar sin posible equivocación lo propuesto, pero para más abundamiento existen actualmente en Arjona tres alhacenas llenas de huesos, de los que sucesivamente se descubrieron; se tienen todos por reliquias, es muy difícil determinar con certeza estos extremos, como no fuesen marcados con señales milagrosas, como parece que en muchos las hubo, mi opinión es que no todos merecen esta consideración y es fácil quizás que un antropólogo encuentre en dichos cráneos, si alguno es de esta necrópolis argórica, diferencias que determinen su mayor antigüedad.

No nos queda como refutación al señor García Bellido, sino traer la opinión de los historiadores. Comenzaremos por Ambrosio de Morales. "Quanto más que Arjona harto bien se prueba haber sido el municipio que Plinio llamó de dos nombres, Urgavone y Albense. Porque tiene casi manifiesta la corrupción del nombre que de Urgavona se mudó en Arjona".

Martín Ximena Jurado escribió un libro "Anales de la Villa de Arjona", en el que con todo detenimiento y aportación de datos y pruebas demuestra la igualdad de Urgavo con Arjona. Argote de Molina: "La Villa de Arjona, es el municipio a quien Plinio llama de dos nombres: Urganovense y Albense. Es su principio y fundación de los romanos y así parece por muchas piedras con inscripciones romanas". El Padre Bilches "Osca y Virgao por sobrenombre Alba, que son Guescar y Arjona": "Fue Arjona aquel insigne municipio que llamaban los antiguos Albense Urganovense, de que dan testimonio muchas inscripcio-

nes que permanecen hoy y refieren muchos escritores". Bartolomé Ximénez Patón: "Arjona es el municipio que Plinio llama Urganovense Albense". Alderete, Surita y Bivar, son de la misma opinión. Rodrigo Méndez Silva: "Arjona, significado al idioma vascuence de comarca de buena piedra. Pobláronla romanos segunda vez casi de nuevo levantándola municipio con apellido Albense y Urgao, alterando después en Urgavona". Cortés López en su Diccionario la asigna procedencia hebrea el mismo que habló Noé... ¿Y qué diremos de la voz Ur? ¿No es hebrea y significa ciudad? Cayo Plinio, que sin duda sabía hebreo, ¿no se complació en traducir al idioma latino varios nombres de ciudades béticas, que son verdaderamente hebreos? Así dijo y con verdad y exactitud: "que Urgao significa alba..."

Espinalt: "La fundación de esta villa (Arjona), fué por los Túrdulos andaluces llamados Melesos y Gerisenos, 550 años antes del nacimiento de Cristo, llamáronla Urgavo, a cuyo nombre añadieron Alba". El Padre Florez: "Una de las ciudades antiguas es Urgao. En el itinerario de Antonio se escribe de varios modos..., colocándola a 45 millas de Córdoba, que son once leguas y cuatro correspondientes a la villa actual de Arjona". Lozano Muñoz señala el lugar siguiendo a Plinio: "Urgavo (Arjona), Iliturgi (Santa Potenciana), Spaturgi (Los Villares)..." Manuel de Góngora: "Urgavo (Arjona), Andura (Andújar), Tucci (Martos). Fernández Guerra: "Iliturgi (Santa Potenciana), Ipra (Villanueva de la Reina), Sturgi (Los Villares), Sitia (¿?), Urgavo (Arjona)". Cea Bermúdez: "Arjona, villa de la provincia de Jaén... En ella estuvo la antigua ciudad de los Túrdulos conocida de los geógrafos con el nombre de Urcao, Urgao y Urgavo, que fué el famoso municipio albense Urgavonense; conserva en su recinto ruinas que lo comprueban".

Pi y Margall: "A una legua de Arjonilla, está la antigua Arjona (Arjona fué la antigua Urgao)". Ruiz Jiménez: "De pocas ciudades que existieron desde los tiempos más remotos, quedará seguramente tantas memorias como de la primera que vamos a ocuparnos... tratase de Urgavo Alba, que floreció en el sitio que hoy ocupa la actual Arjona".

Hacemos gracia al lector de una lista bastante extensa de

historiadores que abundan en lo expuesto. Sin embargo queremos rebatir, aunque hoy día no es necesario por estar de sobra dilucidado, el confundir Arjona con Aurige, error que arranca de Florián de Ocampo al parecer por creer una lápida con el nombre de Aurigi haberse descubierto en Arjona. Algunos afirman ser Arjona primero llamada Aurigi y luego Urgavona (Méndez Silva); otros dicen lo contrario, ser primero Urgavo y luego Aurigi (Espinalt) y Mariana "azia Aurigis que oi se entiende sea Jaén o Arjona". Este error fué salvado por Ambrosio de Morales fundándose en una piedra con inscripción de Arjona: "Se ve como buena certificación como Arjona tuvo antiguamente el nombre que la piedra le da (Municipio Albence Urgavonense) y no el de Aurigi que por esta parte queda libre para Jaén".

Argote de Molina dice; "Florián de Ocampo escribió en el capítulo 32, libro V, él dice ser Aurige la villa de Arjona, pero bastantísimamente se entiende ser esta ciudad de Jaén..." Ximénez Patón añade: "Algunos han querido aplicar el nombre de Aurigi a Arjona siendo uno de los antiguos de Jaén", por fin en la "Memoria de la Junta Superior de Excavaciones" núm. 59, y por D. Antonio Blázquez y Delgado Aguilera se afirma que por al parecer haberse descubierto lápidas en Arjona con el nombre de Aurgi o Aurgina y que fueron llevadas a Jaén, pues "fueron vistas en el siglo XVI con corta diferencia en Arjona y Jaén" y por no coincidir las distancias de los itinerarios, pues ellos se mantienen en la marcada de Urgao a Iiliturgi en 34 millas, pues dice que las 24 —que muchos la asignan— "son equivocación del copista; no aceptando el trazado que ideó el señor Saavedra de llevar la vía de Arjona a Iiliturgi por Andújar y desde Andújar a Villanueva, "cosa que no merece mencionarse, porque está fuera de toda realidad, el que una vía que enlace pueblos inmediatos, haga ángulo tan abierto como pretende, y que si de Calpurniana (Cañete) a Arjona había 20 millas no coincide con los 25 kilómetros que en realidad hay. Resumiendo su opinión en cuatro consideraciones: "1.ª Que cuando coincide un nombre antiguo y otro moderno y hay ruinas debe establecerse su correspondencia y por ello Aurgi o Aurgina no es Jaén sino Arjona. 2.ª Que las inscripciones de Aurgi que hay en Jaén pueden proceder de aquella

población. 3.^a Que Jaén no es ni Aurgi ni menos Urgao. 4.^a Que hay que colocar Urgao no por inscripciones trasladadas a Arjona, sino por el paso de la calzada y por las ruinas de población existentes y a las distancias convenientes en la Aragonesa cerca de Villa del Río”.

Para rebatir tales afirmaciones, basta consignar que estas lápidas, si fueron descubiertas en Arjona, más bien se refieren a Segeda Augurina (Arjonilla) villa enclavada en los pasados siglos dentro del término de Arjona.

El traslado de lápidas a Arjona, no creo se haya hecho, pues no necesita de lápidas prestadas, cuando tantas existen y en nuestros días, se siguen aún descubriendo (8) y las consignadas en este trabajo siempre se han considerado aparecidas en sus tierras.

A pesar de no aceptar la explicación del Sr. Saavedra por “carecer de realidad, que una vía que enlace dos pueblos inmediatos haga ángulo tan abierto” es un hecho inconcuso y que puede observar cualquiera que visite el terreno; los caminos no buscan muchas veces la línea recta, sino el rodeo, para evitar terraplenes, alturas, malos pasos, arroyos, etc.; el camino viejo de Arjona en busca de Villanueva, siempre ha sido su ángulo para salvar la altura de la Higuera de Arjona y barranqueras del Salado, y aunque la distancia desde Urgao (Arjona) a Calpurniana (Cañete) pueda ser de 25 kilómetros pero éstos son en línea recta y no por el camino real o efectivo que coinciden con las veinte millas que señalan los itinerarios.

Y por fin es curioso anotar la contradicción del Sr. Blázquez y el Sr. García Bellido; el primero retira a Urgavona, para adaptarse a las distancias del itinerario, que él toma por la parte de mayor número de millas, nada menos que a la Aragonesa, cerca de Villa del Río, y en cambio el Sr. Bellido la acerca a Mengibar, aumentando con ello mucho más la dificultad, pues si a Blázquez le sobran millas quedando Arjona en su lugar, ¿qué no le sobrarán a Bellido al aproximarla a Mengibar?

Y sin embargo tomando las realidades de las 24 millas o los 33 kilómetros de Urgavona a Iiturgi son efectivos si se cuenta por el camino antes dicho y luego por el camino de arrecife o romano a Villanueva y después por la carretera de la Venta de

Santa Amalia hasta la casilla de la Huesa o cuevas de Lituergo, lugar donde se supone existió Iiliturgi.

No hace falta mover para nada a Urgavona de su sitio, pero si hubiera esta necesidad, al estar determinado este punto y no exactamente el lugar de Iiliturgi, en buena lógica a esta ciudad era a la que tocaba desplazar para avenir las distancias.

Y para final nos enfrentamos con el padre Zacarías G. Villada el cual, al referirse al concilio Iiberitano y dar cuenta de los presbíteros asistentes nombrándolos y poniendo de dónde procedían y representaban, indica a "Tito de Aiune (quizás Arjona, no lejos de Martos, en Jaén)."

Ignoramos en dónde fundamentará —aunque con dudas— este Aiune o Ajune (como copia Pi Margall de las actas de dicho Concilio) o Vinc (como Fernando de Mendoza traduce) que sea Arjona.

Hemos rastreado este nombre a través de los clásicos griegos y romanos no encontrándolo, a pesar de la variedad con que suelen escribirse.

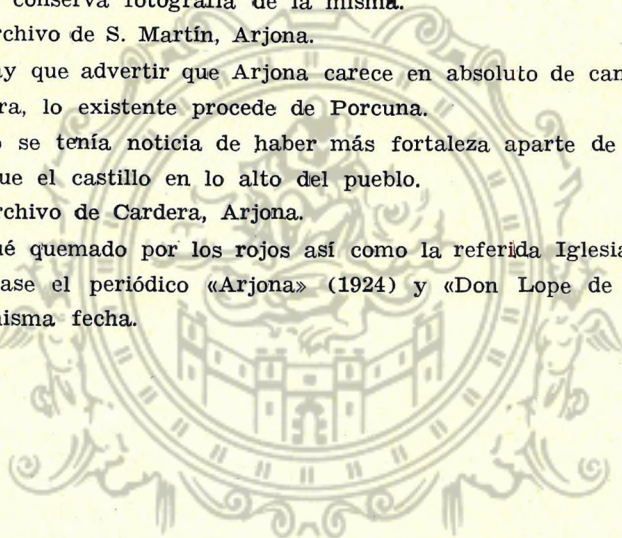
Como más parecidos y por tratarse de pueblos de la Bética y estar en la zona que ocupa Arjona, hemos seguido a Strabon a través de Juan López, el cual señala un Eguá; Bounaccivoli también pone Eguá; Cortés López dice: "aquí tenemos el nombre de otra ciudad que ha padecido grandes transformaciones en los textos de Strabon y Plinio que la mencionan. El primero la llama Aegua. En Plinio se halla escrita Hegua y en ambos debe corregirse por Attegua. En Plinio lo ha enmendado el Padre Har-dui. En Strabon se escribió Eguá por Escua".

García Bellido coloca una Aigoua. Desde luego no creo que tenga el más remoto parentesco con Urgao o Urgavo.

Y con lo dicho, damos por terminado este trabajo, quizás demasiado extenso para una simple rectificación.

NOTAS

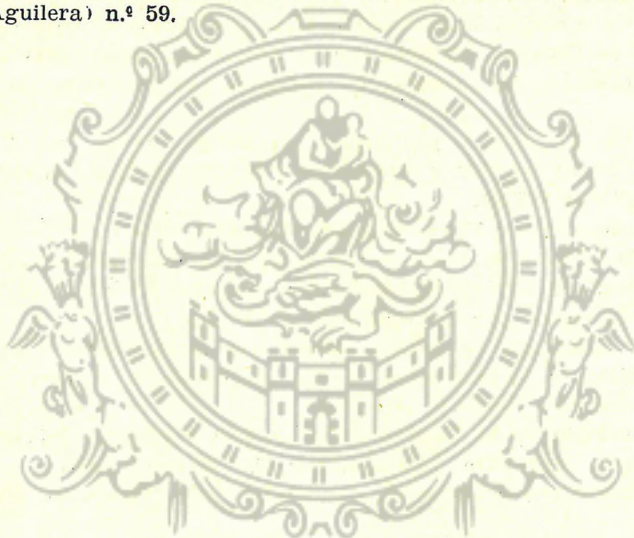
- (1) Es de justicia consignar que ya mi buen amigo D. Carlos de Torres anotó y salió en defensa del lugar de Arjona en su obra «Ilturgi».
- (2) Se conserva fotografía de la misma.
- (3) Archivo de S. Martín, Arjona.
- (4) Hay que advertir que Arjona carece en absoluto de canteras de piedra, lo existente procede de Porcuna.
- (5) No se tenía noticia de haber más fortaleza aparte de las murallas que el castillo en lo alto del pueblo.
- (6) Archivo de Cardera, Arjona.
- (7) Fué quemado por los rojos así como la referida Iglesia.
- (8) Véase el periódico «Arjona» (1924) y «Don Lope de Sosa» de la misma fecha.



BIBLIOGRAFIA

- «La España del siglo I de nuestra Era y comentarios a Mela y Plinio», por Antonio García Bellido (1945).
- «Historia de la ciudad de Andújar-Iliturgi», por Carlos de Torres (1954).
- «Historia de España», dirigida por R. Menéndez Pidal (1954).
- «Antigüedades de las ciudades de España», por Ambrosio de Morales (1575).
- «Nobleza de Andalucía», por Argote de Molina (1588).
- «Medallas de las colonias y municipios y pueblos antiguos de España», por Enrique Flórez (1773).
- «Phoenomena...», por Fray Bernardo Alderete (1630).
- «Anales de la villa de Arjona», por Martín Ximena Jurado (1643).
- «Vida y martirio de San Eufrasio», por Antonio Terrones (1657).
- «España Sagrada», por Enrique Flórez (1773).
- «Santos y Santuarios de Jaén y Baeza», por el P. Bilches (1644).
- «Informatario en la calificación de los santuarios de Arjona», por el P. Teva (manuscrito) (1644).
- «Mapa itinerario de la España romana», por Fernando Guerra.
- «Inscriptiones Hispaniae Latinae», por E. Hübner (1869).
- «Antigüedades prehistóricas de Andalucía», por Manuel de Gongora (1868).
- «Historia eclesiástica del reino y obispado de Jaén», por Rus Puerta (1632).
- «Discursos apologéticos...», por Fray Manuel Tamayo (1633).
- «Enciclopedia Espasa».
- «Gran historia general de los pueblos hispanos», por Pericot García.
- «Historia de España», por Juan de Mariana (1635).
- «Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén», por Ximénez Patón (1628).
- «España en sus monumentos y artes», por Pi Margall.
- «Diccionario de Madoz».
- «Atlante Español», por B. Espinalt (1787).
- «Población de España», por Méndez Silva.
- «Relación y memorial de las informaciones que se han hecho acerca de los prodigios y maravillas que se han visto al pie de las murallas y torres de Arjona», por Adarve Acuña y G. Saro.

- «Crónica general de España», por Lozano Muñoz (1867).
«Apuntes para la historia de la provincia de Jaén», por Ruiz Jiménez.
«Historia de Arjona», por Juan González (1904).
«La infancia de la humanidad», por Pérez Barradas.
«Arjona» periódico («papeles viejos») 1924-1932.
«Don Lope de Sosa», revista (1924).
«España y los españoles hace dos mil años», por A. García Bellido.
«Geografía de Strabon», por Juan López (1787).
«Diccionario geográfico histórico de España», por Cortés López (1829).
«De confirmando Concilio Iliberritano», por Ferdinandi de Mendoza (1594).
«Memoria de la Junta Superior de Excavaciones» (Blázquez y Delgado Aguilera) n.º 59.



BIOGRAFIA





HUARTE DE SAN JUAN

Un médico navarro por tierras del Santo Reino

POR EL DR. SANTIAGO LARREGLA

PARECE como si una especie de sino centrífugo hubiera actuado sobre los más grandes hombres que Navarra dió al mundo de la Medicina. Una cierta fatalidad los extrovertió de sus lares, o hizo que la condición nativa tuviera solo una leve tangencia a su historia, o nacieron en tierras navarras cuyo nombre y cuya geografía apenas las confirman como tales, o fué deformada por los cronistas la verdad de su naturaleza quedando como incluseros de la patria.

Hay en el siglo XVI, del que voy a ocuparme, un tetravirato de grandes médicos en estas circunstancias. El gran Servet pasa ante muchos como aragonés, pese a que en dos momentos trascendentales de su vida, casi uno de ellos es ya su muerte, declara ser natural de Tudela en el Reino de Navarra. Martín de Santa Cara es sacado de su tierra por el Emperador Carlos I para hacerle cuidar a su madre la Reina doña Juana que se abrasa lentamente en la llama patológica de su locura en el

castillo de Tordesillas, y quedan evaporados en aquella desolación los afanes profesionales de la juventud del hombre, amputado de su buen nombre nativo para la ciencia. Juan Navascués, formacólogo insigne de Sangüesa, es discutido por los historiadores como navarro. Se le niega hasta el que sea médico, y hasta el que se llame Navascués, sino simplemente Navas. Todo viene de las referencias de Haller, de Nicolás Antonio, de Morejón, de Latasa. Después de penosas buscas he dado con el ignorado original de su Libro sobre los Cánones de Mesue, y allí, en aquella empolvada obra de 1550, he visto que el propio autor declaraba ser de Sangüesa en el Reino de Navarra, ser médico y llamarse Navascués. La fama de Huarte de San Juan, el navarro hecho andaluz, fué tal, que no consintió parecidas torceduras, aunque ha habido equívocos en su crónica. Tampoco las habrá en el recuerdo de Cajal, no obstante ser su navarrismo, mínimo, pues el pueblo de Petilla de Aragón, lugar de su nacimiento, es como un quiste navarro que desde el siglo XIII le salió al territorio aragonés en su propia entraña.

El andalucismo de Huarte tiene una motivación muy explicable. Nace el autor de "Examen de ingenios" en San Juan de Pie del Puerto, al otro lado del legendario puerto de Cisa, el actual de Ibañeta, donde la derrota de Roldán en los barrancos de Roncesvalles. Pero nace, como se va a ver, con un mal signo hogareño. Acaba de venir al mundo cuando es arrebatado lejos del pueblo nativo.

Una vez incorporado el Reino de Navarra a la Unidad Nacional por D. Fernando el Católico, queda al otro lado del Pirineo, en el Bearn francés, el pretendiente al trono, D. Juan de Labrit. Y un día, cuando la lucha con los Comuneros concentra todas las tropas imperiales en Castilla, ya desguarnecida Navarra, el de Labrit acude al Rey de Francia para que le ayude a entrar en España. Se basaba para ello en algunos incumplimientos de un plazo ya caducado, pues había un trato entre él y dicho monarca para que éste le ayudase en la restauración caso de llegarse a dicho incumplimiento. Se movilizan fuerzas a la orden de D. Andrés de Fox, Señor de Asparren, y éste no tarda en tomar fácilmente el poblado de San Juan del Pie del Puerto.

Sigue por las montañas y llega a Pamplona. Esta es asaltada por Asparren, ante una defensa insigne porque al frente, tratando de luchar hasta morir, hay un capitán que cae herido. Pero los asaltantes le tratan con toda piedad y cortesía. ¡Tiempos aquellos en que no se conocían las furias que han cristalizado en la figura delictiva del criminal de guerra, cuando cabía ser vencedor y amable, con esa caballerosidad que nos dejó plasmada Velázquez en aquel abrazo hidalgo que en su cuadro de Las Lanzas daba Espínola al humillado Alcaide de Breda! Aquel capitán herido fué luego San Ignacio de Loyola, y durante la convalecencia tensó el resorte con que había de poner en marcha la Compañía de Jesús.

Siguió Asparren hasta Logroño, pero vencidos los Comunes en Villalar, las tropas imperiales quedaron ya libres, y en las cercanías de Pamplona, en Noain, vencieron a los invasores; y el propio Asparren quedó herido y ciego para siempre. Después, en nuevo intento francés, vino el cerco de Fuenterrabía; y todo quedó saldado en favor de Carlos I.

Allá, al otro lado del Pirineo, los vecinos de San Juan de Pie del Puerto, demandaban ayuda, una vez liberados; mas fué imposible socorrerles, y en su difícil situación, que llevó a la constitución de una República de nadie, cayeron en definitivo dominio francés; y francés es desde entonces aquel lugar de Navarra.

En aquella localidad nació nuestro Huarte. En la portada de su libro hace constar este dato. Casi seguramente nació en aquel año de 1530. Es seguro que en seguida salió la familia a otras tierras. Fueron unos de los muchos que emigraron a raíz de la escisión de aquellos Ultrapuertos desamparados de toda tutela estatal española. Estos exilados pasaron en su mayor parte a España. Residieron muchos en Toledo, en Levante, en Andalucía. El biógrafo de Huarte, Sanz, nos dice que hay muchos documentos de reconocimiento de hijosdalgúa y oriundez de navarros que habitaban por aquellos años en tales regiones.

Navarra veía con cierto recelo a los procedentes de aquella zona de Ultrapuertos, y era esta una de las razones de que pasasen de largo los emigrados a través del viejo Reino, disconfor-

mes, por otra parte, ellos, con la vivencia en la antigua zona ultraportana desnavarrizada, aunque su impregnación navarra nunca la perdió. Años después, en 1612, un viajero, Charles Claverie, en su *Relation d'un voyage en Espagne* hablaba de San Juan como de pueblo navarro.

El verdadero nombre del médico ha sido motivo de dudas. Se le ha llamado Juan Huarte Navarro, Juan de Dios Huarte, San Juan Duarte o de Ugarte, Juan de Dios Huarte Navarro y Juan Duarte San Juan. Mas en los documentos en que había que acreditar la personalidad firmaba así: Doctor Juan de San Juan. Así consta en su testamento y en los contratos editoriales y así también se le denomina en una Real Licencia dada al Concejo de Baeza, permitiendo se le conceda un salario por su asistencia médica. Pero en otro documento firma: Doctor Huarte San Juan.

Nada concreto sabemos de su familia, sino que tuvo un hermano llamado Miguel y dos hermanas, ambas de nombre Catalina, tal vez nacida la una después de muerta la otra. Así también se llamaba una sobrina.

Se ha dicho, por muchas plumas y lenguas, que estudió la carrera en la Universidad de Huesca, ciudad que albergó uno de los primeros centros de estudio españoles durante la dominación romana. Este hecho de su vida en Huesca, o por lo menos de su vida estudiantil, ha caído ya por tierra. Unos creían que allí estudió Medicina y otros que solo cursó Humanidades.

La Universidad Oscense tenía entonces gran importancia, y ejercía una autoridad escolar, legalmente reconocida, que imponía facultades coercitivas en materia didáctica. Así, el polígrafo Pedro Simón Abril, natural de Alcaraz (Albacete), dió lecciones en el pueblo navarro de Uncastillo, y la Universidad de Huesca, concedora de tal función docente hecha sin su consentimiento, movilizó sus fuerzas contra la actitud del albaceateño, hasta conseguir su excomunión. Este, atemorizado, se retiró a Tudela, en donde se hizo notar por sus trabajos literarios.

Pero la tantas veces repetida y comentada hipótesis de los estudios de Huarte en Huesca, se ha venido abajo. El admirable trabajo del P. Iriarte sobre este médico, prueba que fué estu-

dianete de la Universidad de Alcalá; cosa que ya se había conjeturado por ciertas alusiones a ella que hay en la prosa huartiana.

Según los libros de grados, colaciones y matrículas, Huarte cuenta entre los extraordinarios valores del pensamiento español que salieron de las aulas complutenses. Entró en Alcalá en 1553. Tendría aproximadamente veinte y tres años de edad. Durante los cursos de 1553, 1554 y 1555 aparece matriculado. No se sabe por qué no consta su asistencia en 1556, pero aparece de nuevo en 1557. Se nombra Juan de San Juan; de Baeza, Jaén. También vuelve a aparecer en 1559 doctorándose. El 26 de octubre hace uno de aquellos que eran denominados actos públicos para su consagración facultativa. Y el 29 de diciembre son las vísperas del grado de Doctor. El grado de bachiller en Medicina lo hizo solo en dos cursos.

Vivió nuestro hombre en la insigne Alcalá. En aquellos mismos años habría corrido por aquellas rúas y por las orillas del Henares, un niño, Miguel, hijo del cirujano local Rodrigo de Cervantes. Estaba Huarte entre aquella legendaria tuna; la del Colegio Mayor de San Ildefonso, la de Santa Balbina, de Santa Catalina, de la Madre de Dios, de San Eugenio, del Trilingüe de San Jerónimo. En los años en que estudió aparecieron los colegios de San Felipe y Santiago y el de los Manriques. Dice La Fuente, que iban los estudiantes vestidos de pardo paño, cerrado hasta el cuello, con dos agujeros para sacar las mangas. La beca que sobre el pecho cruzaba, era del mismo paño. El bonete era alto y cuadrado.

Es fácil y tentador para la imaginación siluetear a Huarte en tal guisa. Con sus compañeros entonaría el "Gaudeamus igitur" tradicional: vería salir para toda España los paquetes de aquella Biblia que hacía en su taller Brocar; iría en las festividades a Misa a San Juan de los Caballeros; asistiría al Hospital de San Lucas. Tiempos de algaradas estudiantiles (¿y cuáles no lo han sido?) aquellos, cuando el Cardenal Silíceo prendió al Rector Fuentenovilla. Corría el mosto y salía a relucir el naípe en las nocturnales de las hospederías, mientras acaso chocaban

dos espadas en la calleja debajo de la ventana, apenas entreabierta por una asustada mano femenina.

Para hacer, como hizo Huarte, el grado de Bachiller de Medicina en dos cursos, era preciso entonces ser Bachiller en Filosofía. ¿Dónde hizo estos estudios? Es este un punto oscuro de su vida. Pero sabemos que en Baeza hubo Universidad desde 1533, en que la fundó el Venerable Maestro Fray Juan de Avila. En ella, caso de habitar allí en su juventud el navarro, pudo realizar tales tareas docentes. Llegó este centro, allá por 1560, a tener más de tres mil alumnos. Mas no sabemos de modo exacto la localidad en que los Huarte vivían antes del comienzo de los estudios facultativos.

Todo hace presumir que no obstante era en Andalucía en donde se asentaron en su exilio. Ya hemos visto que por de pronto cuando fué el estudiante a Alcalá hacia constar que era de Baeza. Esta aclimatación de los navarros al ambiente bético, es proverbial. Hoy mismo, incluso parientes míos, hay aquí afincados. Uno de los más prestigiados hombres de letras de Sevilla, es un navarro, de Corella, que de joven hizo un viaje para ver las procesiones de Semana Santa; se enredó en las miradas de una graciosa andaluza, y en el kilométrico ya para siempre quedaron sin ser arrancados los tickets correspondientes a los 1.000 kilómetros que representaban el regreso de Sevilla a Pamplona.

En Baeza pudo, pues, hacer sus estudios literarios Huarte. Contaba la ciudad con más de veinte mil almas. Su gusto por la vida en Baeza aparece en su declaración de ser natural de ella. Como baezano se le consideró por muchos. Todavía en 1605, un médico, Luis Sánchez, que publicó cierto libro sobre el morbo gálico, libro editado en Valladolid, decía: "Maravillosa cosa es de considerar lo que cuenta el Doctor San Juan, médico andaluz muy docto, vecino de Baeza, donde yo asistí muchos años..."

Se ha pretendido, y lo ha defendido Guardia, que Huarte fué profesor universitario. En un párrafo de su libro, habla de lo que él hubiera hecho si hubiera sido maestro; luego no lo fué. Este dato, observado por el P. Iriarte, es elocuente. Menos admisible aún es la hipótesis del magisterio en Huesca.

Maestro, y más que otro cualquiera, sí que lo fué desde la

cátedra de su libro. Las prédicas de Vallés, de Mercado, de los sabientes de entonces, pasaron; pero las páginas del "Examen de Ingenios" permanecieron durante siglos, y todavía hay mucha vigencia en sus observaciones. La ciencia, pudiéramos decir, nodular, enquistada en su tiempo, de aquellos profesores, se atrofió falta de empuje; pero la de Huarte, la que dió al mundo desde su modesta posición profesional, no; no fué nodular sino difusa; y el mundo y el tiempo se impregnaron de su sabiduría.

Se vé en la obra del navarro un profundo conocimiento de los hombres y hasta de las pasiones regionales de España. Esto ha llevado a creer que en su juventud viajó mucho. Sabemos que trató con gentes andaluzas y manchegas; que en sus traslados conoció probablemente Madrid; que se codeó con escolares procedentes de diversas regiones; que tuvo relación con esa zona en la que convergen Toledo, Cuenca y Madrid, en la que estaba avecindado su cuñado, en Villarejo de Salvanes, quien también aparece otras veces en Corral de Almaguer, allá por esos campos llamados de Monte Aragón, en los que la fantasía colocó en una venta el retablo de Maese Pedro. La atención de Huarte, tan orientada hacia la observación psicológica, era apta para captar en el panorama humano matices que hubieran escapado a los ojos de otro cualquiera. Esto no contradice la posibilidad viajera. De él se ha sospechado, sin motivo conocido, que tal vez estuvo haciendo en Italia, como tantos otros, su vida bélicoaventurera, que en unos era puro idealismo y en otros hambre, como en aquel muchacho que (precisamente también en esa Mancha de Monte Aragón) iba por entonces a las levas de Cartagena diciendo aquella canción:

"A la guerra me lleva la necesidad,
si tuviera dinero no fuera en verdad".

Es cierto que grandes lagunas de la vida de nuestro biografiado no han sido aún rellenas de realidad. ¿Volvió Huarte por su tierra? Nada se sabe de esto. Pero es más que presumible que no. Mal podía haber allí ejercido. Estaba duro en Navarra el ejercicio profesional. El Protomédico, que era a la sazón el Dr. Sargonz, había recogido la herencia de rigorismos que para con médicos y apotecarios dictó su antecesor, Santa Cara. Hubiera

además tenido que revalidarse en el recientemente creado Colegio de San Cosme y San Damián, que funcionaba en Pamplona y en Tudela, y que se imponía severamente. Aunque, como siempre ocurre, hubo por entonces un fingido médico, Maese Enrique de Francia, probablemente judío, que asistió al vecindario de Tudela por imposición de este que estaba sugestionado por el saber del fingido galeno.

Al parecer Huarte habitó más en Linares que en Baeza. Linares era inferior en importancia a lo que es hoy, al contrario que Baeza. La tendencia vecinal estaba orientada hacia Linares; y así declaraba que en Linares era donde tenía su casa principal. Desde Linares fué tal vez, y no de Granada como se ha dicho, de médico a Baeza. Mas conservaba su casa de Linares, en donde aparecía como vecino. Se ha dicho que fué titular de Tarancon. Nada lo prueba.

Lo que sí se sabe ciertamente es que en Agosto de 1571 fué contratado por el Concejo de Baeza para asistir a una epidemia. El escrito decía que allí no había médicos viejos y de *experiencia*. Quedó su actuación ajustada por dos años en vista de los buenos servicios prestados; y se le otorgaba un sueldo anual de doscientos ducados, y cincuenta fanegas de trigo. La Licencia para ello la dió el Rey D. Felipe II, en 1572. Este documento fué encontrado por Sanz, en 1914.

Por aquellos años había en España muchas epidemias de fiebres puntuales; las que historiaron Mercado, Corella, Paz de Herrera. También había bubas o faraones. Toda una literatura quedó de ello. Los nombres de Orozco, Salinas, Sepúlveda, Espinosa, Zamudio y Andosilla, quedaron registrados como expositores de aquellos males. De aquellas epidemias que hubo en Baeza escribió un libro médico; éste natural de la localidad; Rodrigo Ruiz Díaz de Isla. Decía cosas curiosas, como que las coles de las huertas de Baeza, cuando eran regadas con aguas contaminadas mostraban bubas. No es imposible que apareciesen algunas colonizaciones en el vegetal por gérmenes de algún tipo. ¿No las vemos los analistas a diario en la patata cuando en su tejido sembramos bacilos de Koch? Desde luego se ve que era Díaz de Isla un hombre listo, y además muy aprovechado, pues

nos cuenta que administrando medicación mercurial había ganado más de doce mil ducados.

Se sabe que Huarte casó con una D.^a Agueda de Velasco. Esta era una dama de origen también navarro. En la profesión de Fe de una de las hijas que tuvo el matrimonio, se hace constar que la madre era de San Juan de Pie del Puerto. A veces aparece mencionada esta señora con el apellido Villaba, tan navarro.

¿Cómo conoció Huarte a esta señora? ¿En Andalucía o en alguna visita que a su tierra natal hizo, ya médico? Más se acoplan los hechos al caso de ser la señora D.^a Agueda de una familia que, como la de Huarte, emigró lejos de su lugar de origen. Acaso lo hicieran ambas al mismo tiempo y por idénticas causas. La relación de origen habría mantenido estrecha la unión entre ellas. Vemos que el hermano de D.^a Agueda, Diego de Villaba, vivía en tierras manchegas. Pudo vivir con este antes de su matrimonio con el gran médico. La corregionalidad inicial fué de todos modos la circunstancia primaria que unió a los dos navarros ultraportanos. Nacidos en la tierra húmeda de los helechales, los robles y los prados, hicieron luego su idilio frente a la austera majestad de las llanuras rebañegas, salpicadas de olivos, donde pocos años después el más grande y noble de los locos, por obra de un manco inmortal, iba a soñar con el más imposible de los amores. Ha sido más de uno quien ha pensado que la manera psiquiátrica que Cervantes infundió a su héroe fué bebida en las sabias observaciones que pudo leer en el entonces reciente libro de Huarte.

Este escribió mucho sobre eugenesia y acerca de la conveniencia del concierto conyugal sobre la base de fisiologías encajables para el logro de frutos filiales prósperos. Daba consejos para conseguir en la procreación el sexo que se desease; algunos de ellos estaban relacionados con el tipo de alimentación. Quiero creer, estoy más bien seguro de ello, que todo esto era mera literatura, y que cuando eligió a Doña Agueda, actuó sólo la afinidad pasional que hasta en el más meticuloso y analítico biólogo salta por encima de estas un poco risibles enseñanzas. Actuó el hombre integral (y este lo era; todo un hombre, como

de Goethe dijo Napoleón), el hombre que se hubiera reído, en sus ímpetus amorosos, de estos artificios de cría caballar. Hijos de su pasión, y no de la técnica, serían los por él deseables; los moldeados por el eficaz cuidado que dicta el cariño. Interesa tener un hijo bueno, leal, de sangre pura; no un pura sangre.

La boda tuvo lugar en 1564. Tuvieron seis hijos. Una era religiosa (Agueda de San Agustín). Los otros eran: Rui López. Luis, que fué el encargado de la nueva edición del "Examen de Ingenios", Isabel, D.^a Sánchez y Antonia. Sin duda vivieron bien, pues el padre debió sostener muy dignamente su reputación profesional. Sabemos que en Linares tenía una casa, y también alguna finca. Concretamente hablaba en su testamento del batán que decía poseer en Guadarrizar, río de Ciudad Real y Jaén según describía. Cuando el tren, bajando de Despeñaperros, bordea esta vena fluvial, la veo con emoción; río de égloga, que casa bien con lo pintado por Cervantes cuando entre los pliegues de esos montes nos describía lavándose los pies en un arroyo a la pastora Luscinda. Por esas orillas iría nuestro amigo a vigilar aquel negocio del batán, conjugando en su mente las necesidades de padre de familia preocupado con la incrementación económica y aquellos juegos filosóficos que cristalizaron en su libro.

La casa en donde vivía Huarte en Baeza estaba en la calle de San Juan. Cree Sanz que en la esquina de la del Castillo. Mostraba en 1914 el número 13. En 1915 fué reedificada. Tenía Huarte gran amistad con un convecino llamado Alfonso Chacón. Nos lo dice Nicolás Antonio: "*Degebat cum Alphonsus Ciacones*". Este Chacón se sabe que era más joven que el médico, pues nació en Baeza en 1540.

La esposa de Huarte murió antes que él. Sólo sabemos que aún vivía en 1578. La viudedad duró unos once años, y éstos fueron los en que empezó a propagarse la fama del gran hombre, pues su libro apareció editado en el mismo Baeza en 1575. Y es sabido que se impuso enseguida y fué leído por todos los doctos de entonces. Las mieles de su obra tuvieron no obstante este amargor que daba la desaparición de la compañera amada. Fué un impresor de Baeza el que dió ocasión de gloria al in-

signe médico: la gloria en vida de ver impuestas sus ideas elaboradas en el diario amasijo con los tantas veces penosos deberes del sacerdocio clínico. ¡Loor pues a este buen editor, Juan Bautista de Montoya, que se acreditó como catador de genios! El texto que imprimió fué como la gran vasija científica en la que condimentaron su saber muchos publicistas posteriores a ella. Hubo un cierto prurito por entonces emulatorio 'de la actividad huartiana; pero no fué superada. Antes de morir Huarte, ya en 1587, habían salido a la luz pública dos obras que también interesaron mucho; ambas de temas biológicos: la de D.^a Oliva de Sabuco y la del catalán Jerónimo de Merola. A la primera sin duda la favoreció la circunstancia, entonces insólita, de ser debida a una mujer". Suelen éstas hacer constar por el contrario como una dificultad para su prosperidad profesional la condición femenina, mas acaso sea todo lo contrario. La figura de doña Oliva era más bien como un bello mascarón de proa que abría más fácil camino al navío bibliográfico que apadrinó con su nombre. Nada más que apadrinó (aunque mejor diríamos amadrinó), pues es lo cierto que aquella doctrina del *suco nérveo* propalada en su libro, no era de ella. Después de tres siglos y medio de cantar los críticos a aquella albaceteña, ha venido el gran chasco. En 1903 un registrador de la propiedad, D. José Marco Hidalgo, ha probado que el libro lo escribió el padre de doña Oliva, el farmacéutico de Alcaraz, don Miguel Sabuco, que en Alcaraz, entre retortas y morteros, ideó la teoría que puso a nombre de la hija; acaso por darla ese honor o acaso porque, conforme con lo antes dicho, pensó que así hacía un reclamo a la obra y ésta iba por ello a dar más dinero, pues es lo cierto que si el libro quedó registrado como de su hija, no así el negocio, que se lo reservó para él. Y esto lo hizo constar repetidamente en escritos privados.

La otra obra fué la de Merola, sobre política sacada de la función del cuerpo humano. Pero ninguna sobrepasó a la del navarro. No faltaron por lo demás en aquella época médicos que, ya dentro de disciplinas puramente clínicas, fueran publicistas, refiriéndonos concretamente a Jaén. Así, Cristóbal Méndez, que escribió sobre múltiples problemas. No estaba, co-

mo vemos, Huarte, aislado de compañeros que le incitasen con su ejemplo al trabajo.

Pero la verdad es que su labor fué personalísima y autodi-
dáctica. Se ha dicho que Huarte estudió deficientemente su ca-
rrera en la Universidad. No sabemos si las malas normas pe-
dagógicas con que se encontró serían precisamente las que le
habrían inducido a la elaboración de este libro, tan diferente
de los que entonces se publicaban. Pero la verdad es que si se
leen otros coetáneos, por muy encumbrada filosofía médica que
brille en ellos, y así era por ejemplo el del divino Vallés, (que
poseo en la edición manejada en Alcalá por los condiscipulos
de Huarte y en ejemplar firmado por el alumno que lo com-
pró), se ve que hay en ellos una carencia de objetividad, den-
tro del asunto médico, que no la tiene el del pensador de Bae-
za. Como libros puramente filosóficos han sido catalogados, y
Menéndez Pelayo considera a Vallés como un luminar de la Fi-
losofía. Huarte fue, por encima de todo, médico; y el conoci-
miento clínico de la época preside su obra.

La fecha de su muerte ha suscitado muchas dudas. Unos
la suponen en 1592, otros en 1600, y algunos dicen vagamente
que fué a fines del siglo XVI. Sanz ha podido precisar que ocu-
rrió entre el 25 de noviembre de 1588 y el 19 de febrero de 1589.
Habría vivido, pues, 59 años. Se sabe que al morir le adeudaba
dinero el Concejo. Era su deseo testamentario que se le ente-
rrase en Linares, en la iglesia de Santa María (que era la igle-
sia mayor); y advertía, literalmente: "En la sepultura donde
está enterrada doña Agueda de Villalba, mi esposa que esté en
Gloria."

Dejando a un lado todo detalle sobre el contenido de su
obra, pues hemos venido a hablar sólo del hombre, vemos que
la de éste fué una vida en tono menor en cuanto a su forma
social. La de un modesto médico alejado de los grandes centros
cortesianos y universitarios. Su cierta sequedad, muy propia de
su tierra de origen, y su falta de encumbramiento, nos lo hacen
precisamente simpático. No busca la fama a través de mece-
nazgos, sino que con lo honradamente aprendido en sus estu-
dios, provee para que la familia salga adelante; y su asueto

consiste en trabajar en un nivel más elevado, más tenso que el que le depara la diaria labor. He aquí un hombre ejemplar, que no se proporciona el descanso en la variación de la norma habitual, sino que se crea para su particular uso un juguete que no es ni más ni menos que el cambio de postura cotidiana, haciéndola más penosa. La medicina de alcoba, que le dá el honor y el pan, la imbrica con esta otra del estudio. Es el caso de un violinista que no pudiera para sus vacaciones tener un violín de Ingres, porque ya lo estaba usando a todas horas. Pues bien, Huarte, condenado por extraordinario ejemplo vocacional a esta ausencia de reposo en su laborar, sustituye el instrumento por una orquesta magna; y aquella medicina que le daba su pan de cada día y su honra profesional, la de los rícepes y las sangrías, la complementa con la que le va a dar la gloria. Con su Galeno, su Hipócrates, su Demócrito y su sabia criba mental para extraer sublimados los conceptos ajenos y llegar a derivaciones propias, nos lo imaginamos deambulando por calles y campos, entre visita y visita. El horno creador encendido; ignorado todo ello de las buenas gentes, que no pueden adivinar que aquel solitario aparente, no va sólo, sino en encariñado diálogo consigo mismo, abrazado a su pensamiento ideal.

Aquellos maestros de Alcalá, alambicados, cuando no crédulos en demasía, alguno de los cuales creía en males de ojo y otros excesos y hasta decía haber visto muestras de ello, saltando un amuleto defensivo hecho pedazos ante la presencia del aojador, tal vez enseñaron a nuestro médico; pero ¡cuánto tuvieron que aprender luego de aquel modesto medicinante llegado de Baeza! Supo ser uno de esos alumnos, no incondicionales, que aciertan a aprender de sus profesores las nociones útiles y a saber cuáles son las desacertadas. A la larga puede ocurrir que ante estos sea el maestro el que acaba aprendiendo del discípulo. Aquí encaja bien aquello que decía Cajal de que enseñar es la mejor forma de aprender. Una pregunta sagaz del discípulo puede ser una gran enseñanza para el maestro. Huarte fué maestro de maestros; y su magisterio duró a larga fecha.

Fué motejado de tener un poco de judaísmo en sus obras.

Pero lo único que había era que apoyándose en nuestra Historia reconocía que esta raza era particularmente apta para el ejercicio médico. Eso sentó mal a algunos de sus comentaristas. Mas la verdad es que el saber tradicional español en materia clínica estaba muy impregnado de estudios debidos a los judíos. La fuerza semítica empezó a hacerse patente desde que Alfonso VI conquistó Toledo. Los hebreos expulsados de la Bética por edicto de Abdelmunen, fueron aceptados en la ciudad conquistada. A ella llegaron los de las viejas escuelas de Lucena y Córdoba. Frente a las cortapisas que tenían los médicos árabes y las restricciones que la clerecía encontraba en las disposiciones religiosas que iban debilitando la vieja asistencia que el caminante encontraba en los monasterios ante sus desvalimientos por las penalidades del peaje, los judíos hallaban mayor libertad de acción. Traductores de la terapia vegetal árabe y vehiculadores de las ideas de la Antigüedad, fueron médicos de magnates, de reyes y de prohombres. No es extraño, pues, que Huarte tuviera un concepto bueno sobre su actuación en nuestras latitudes.

La resonancia de las ideas del médico de Baeza fueron mundiales. Según Bordeu fué muy imitado, y hasta en Montesquieu aparecen conceptos influidos por él. Lo psicossomático, ahora tan en boga, tuvo en Huarte un admirable anunciador. Y aún más, fué el gran expositor del influjo que sobre lo anímico ejerce lo físico. Usando la terminología de su tiempo discurría sobre lo que podría ocurrir si a cuatro individuos afectos de temperamentos sanguíneo, colérico, flemático y melancólico, se les colocara un paño frente a los ojos y en éstos hubiera una túnica coloreada debida a la impregnación humoral correspondiente al caso. El primero vería el paño rojo; el segundo, amarillo; el otro, blanco; y el último, negro. Cada uno se reiría de los demás. Si no concedemos en nuestra interpretación de lo ajeno lo que en esta hay de influjos personales, parecemos, decía Demócrito, constantes perturbados. Esto recuerda la humorada campoamorina, la de que en el mundo traidor todo es según el color del cristal con que se mira. El adelanto va dando nuevos datos interrelacionadores de las causas determinantes sobre nuestros modos afectivos y pen-

santes, hasta tal extremo, que, si aclaradores, son a la vez complicadores, y requieren nuevas adquisiciones complementarias. Para el que no vive al tanto de todo ello, y se pierde en el maremagnum de la ciencia actual, parece que se hizo la broma que precisamente a Campoamor dieron algunos asíduos a su tertulia. Le dijeron:

“Pues si en el mundo traidor
nada es verdad ni es mentira,
tampoco lo es el color
del cristal con que se mira”.

Con el título de anatomías del espíritu, y otros parecidos, se han publicado muchos trabajos bajo el signo huartiano. Guardia sospechaba que Bacon lo leyó y que se le adhirieron bastantes ideas de nuestro español.

¿Hasta dónde pudo estar influido Gall por él? Los órganos son en su doctrina determinantes de la silueta intelectual y moral. A ello llegó también Lombroso. La herencia física va de la mano de la espiritual. La sombra de Huarte se proyecta sobre la moderna Psicología. Tiene algo de creador. Es hasta posible, dada la gran importancia que se ha concedido a su obra, que ignórase su verdadera dimensión. Es hija de Huarte, pero a la vez ella ha hecho al Huarte que hoy admiramos. Era como un predestinado que vino al mundo para gestar su obra; como la madre del sabio, que lo engendra sin saber lo que fabrican sus entrañas. Por eso Menéndez y Pelayo decía: “Huarte, padre de la Frenología y engendrador inconsciente de no pocos sistemas materialistas”.

El asombroso éxito del libro gestado aquí en estas tierras giennenses y en ellas publicado, fué tal, que en un siglo fueron apareciendo en España y en el extranjero hasta veinte y tres ediciones. Las prensas de Londres, de Amberes, de Venecia, Leyden, Roma, París, Cremona y Lyon, unidas a las de Baeza, Pamplona, Logroño, Bilbao, Huesca, Madrid, Alcalá y Medina del Campo, pregonaron a los cuatro vientos científicos las ideas aquí incubadas. La doctrina de las constituciones, de allí parte. Antes de que la moderna neuro-histología nos probase la dificultad para la restitución funcional de la célula nerviosa, nos decía Huarte

que había visto que en las heridas del cerebro a veces se solía alterar la memoria, otras veces el entendimiento y otras la imaginación; pero que si la solución de continuidad lesional volvía a soldarse, no era seguida ésta de la restauración de aquellas alteraciones psíquicas debidas a la herida.

Era ortodoxo. Para esto, con decir que era navarro, basta. Así le vemos en su testamento y así en su libro; en el que incluso para probar su creencia en la menor dotación mental de la mujer respecto del varón, acude a ejemplos bíblicos; a la elección que la serpiente hizo de Eva y no de Adán para pervertirlos. El hombre, dice, se hubiera defendido mejor. Mas Huarte, trataba, hasta donde se pudiera, de explicar por vías físicas los fenómenos. Cuando esto fallaba, aparecía el milagro. Roma definía. Su libro fué dedicado a su Rey, D. Felipe II. Tuvo todas las aprobaciones eclesiásticas.

Este era el hombre, muy incompletamente visto porque aún queda mucho por saber de su vida. Por las obras se conoce a los hombres. Y en este sentido sí que el navarro nos es bien conocido.

De la mano de muy queridos amigos y compañeros ha venido hoy un médico de procedencia navarra a charlar un rato sobre la vida de aquella gran figura. Ultramontano de aquellas laderas en que Roldán fué derrotado por los españoles en Roncesvalles, Huarte fué después ultramontano de estas otras en las que Miramolín fué también derrotado por los españoles en las Navas de Tolosa. La heroica sangre pirenaica que allí se derramó, era antecesora de la que aquí derramaron las huestes de un Rey, que también yace en Roncesvalles, Sancho el Fuerte. Sangre navarra toda ella, vertida a las órdenes de aquel concertador de la cruzada, el hombre más destacado de su siglo, el Cardenal D. Rodrigo Jiménez de Rada, también navarro. La piqueta del historiador, donde quiera que se hunda en estas lomas, tropieza con osamentas de aquellos hombres.

No vino, ciertamente, a tierra extraña nuestro Huarte cuando llegó a estos parajes. En esta ciudad descansan los restos de aquel extraordinario médico de partido. No se conoce el lugar exacto de su huesa en la iglesia de Santa María. Pero no importa; así estará más garantizada su permanencia en esta tierra.

Así él, que ya lo fué en vida, seguirá siendo vuestro convecino. Pero su vida también sigue alentando entre los españoles amantes de la cultura patria; su voz no enmudeció, pues pervive en las palabras de su libro. Ellas, pese a haber sido concebidas tan pausada y meditadamente, pregonan trompeteras a los cuatro vientos la personalidad de aquel hombre, que, con Servet, con San Martín y con Cajal, forman el grupo de los cuatro grandes que Navarra legó a la Medicina española.





ACTIVIDADES Y TEMAS VARIOS





Un libro, editado en Costa Rica, sobre el giennense don José María de Peralta

— — — — —
POR JOSÉ CHAMORRO

El ilustre escritor y diplomático costarricense, don Hernán G. Peralta, correspondiente de las Reales Academias de la Lengua y de la Historia de España, miembro del Instituto de Derecho Internacional "Francisco de Vitoria" y de otras corporaciones de rango cultural de nuestra patria y de varias repúblicas hispanoamericanas, ha publicado recientemente un apretado estudio de más de doscientas páginas en cuarto mayor, pulcramente editado por la casa Trejos Hermanos de San José de Costa Rica, que ha sido recibido en nuestro Instituto de Estudios Giennenses. Este estudio versa sobre la personalidad de uno de los hombres que más decisivamente contribuyeron a la formación de la nacionalidad costarricenses: Don José María de Peralta, nacido en Jaén y que muy joven fué a tierras de la América central en compañía de otro ilustre giennense, Don Esteban Lorenzo de Tristán, obispo que fué de Nicaragua y Costa Rica.

El señor Hernán G. Peralta con bella prosa, pulcra y hasta

atildada en ocasiones, con claridad perfecta en sus descripciones, nos va narrando la vida azarosa pero honesta y noble de su ilustre antepasado, que en tierras de América ejerció muy diversos cargos y funciones hasta escalar los más altos puestos de la vida política de Costa Rica, precisamente coincidiendo con el fermento independizador de este país. Es minuciosa la relación de hechos que nos expone el autor, pero no cansa porque —como buen escritor— va hilvanándolos con viveza y con un lenguaje llano y sencillo que le hace perfectamente comprensible al lector medio. A nosotros nos ha encantado la frescura y sinceridad narrativa que no omite ningún dato objetivo y que en todo momento va siguiendo hasta en sus mínimos pasos la personalidad desbordante y aventurera del señor Peralta, sin omitir ni lo bueno ni lo malo, presentándonoslo con su humanidad simpática y atractiva y con sus excelentes cualidades de honorabilidad y caballerosidad, propias de las gentes de Jaén. Un incidente habido en la Factoría de Tabacos que movió fuese sometido a juicio y hasta condenado, si bien más tarde rehabilitado, demuestra la precisión biográfica del autor y su deseo de seguir los pasos de su biografiado en toda su actividad en tierras de América. También es interesante la mención que hace del obispo Tristán, que merece un estudio más detenido, porque figuró de manera destacada en la conservación y acrecentamiento de la fe católica, en los momentos en que las corrientes librepensadoras, importadas en España con la Constitución de Cádiz, habían llegado también allí y habían sido en buena parte causa de la marea indepedizante movida por los propios españoles como confirma el autor de este libro ya que manifiesta que los españoles lo hicieron todo en América, incluso la independencia.

El libro del señor Hernán G. Peralta es interesante. Quizás en su segunda parte, más metida en los orígenes y avatares de la formación de la nacionalidad costarricense tenga menos ali-ciente para nosotros y nos resulte algo farragosa y reiterativa. Pero ello puede perdonarse al saber tantas y tan buenas noticias de aquel giennense nacido en la “collación del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral”, como él dice en su testamento, bien

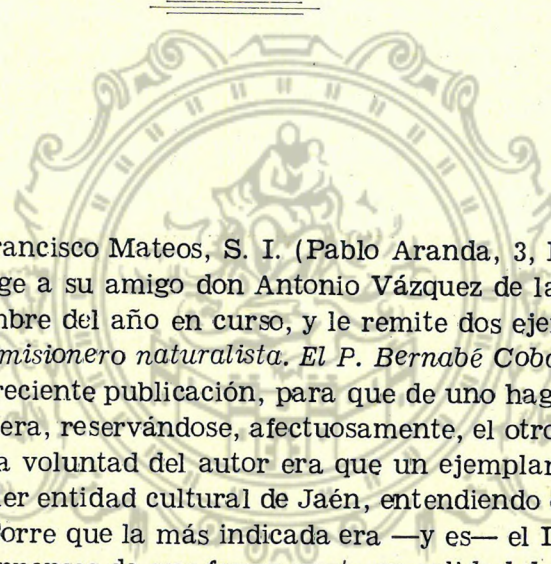
contadas, con respeto y fervor hacia esa figura histórica en la conformación de América.

Felicitemos a su autor por su obra que no dudamos quedará como manifestación perdurable en la serie de documentos de la historia de su país. Para nosotros significa una valiosa aportación al estudio de los giennenses que fueron a América, muchos y buenos, que están mereciendo de la parte de acá estudios tan acertados y minuciosos como el que hemos comentado.





UN MISIONERO NATURALISTA. - El P. Bernabé Cobo (1.580-1.657), por el P. Francisco Mateos, S. I.



EL P. Francisco Mateos, S. I. (Pablo Aranda, 3, Madrid) se dirige a su amigo don Antonio Vázquez de la Torre, en 15 de septiembre del año en curso, y le remite dos ejemplares de su libro *Un misionero naturalista. El P. Bernabé Cobo (1.580-1.657)*, de muy reciente publicación, para que de uno haga el uso discreto que quiera, reservándose, afectuosamente, el otro.

Claro que la voluntad del autor era que un ejemplar se destinara a cualquier entidad cultural de Jaén, entendiendo el señor Vázquez de la Torre que la más indicada era —y es— el Instituto de Estudios Giennenses de que forma parte en calidad de Consejero y Presidente de Sección. Y así, *Un misionero naturalista* viene a enriquecer la biblioteca del Instituto y a documentar a sus lectores acerca de la extraordinaria personalidad del P. Bernabé Cobo. ¿Quién era éste? Eminencia científica desconocida hasta el siglo XIX “en que el botánico Cavanilles, por un lado, lo estudió como naturalista, y Marcos Jiménez de la Espada publicó cuatro tomos de sus obras casi al mismo tiempo que Manuel González de la Rosa daba a conocer en Lima otro nuevo volumen”.

Toca a la provincia de Jaén la gloria de ser la cuna del P. Bernabé Cobo y a uno de sus valores intelectuales, el señor Vázquez de la Torre, la de haber encontrado —a la husma de libros anti-

guos parroquiales en Lopera— la partida de bautismo del insatisfecho clérigo viajero. Dice así: “En veinte y seis de noviembre de mil y quinientos y ochenta años, bapticé yo, Juan Jurado, capellán, a Bartolomé, hijo de Juan Cobo y de Catalina de Peralta. Fueron sus padrinos Alonso Díaz el mozo, hijo de Juan Díaz de Cañete y Isabel de Peralta, hija de Fernando Bueno. Y lo firmé. —Juan Jurado, capellán”.

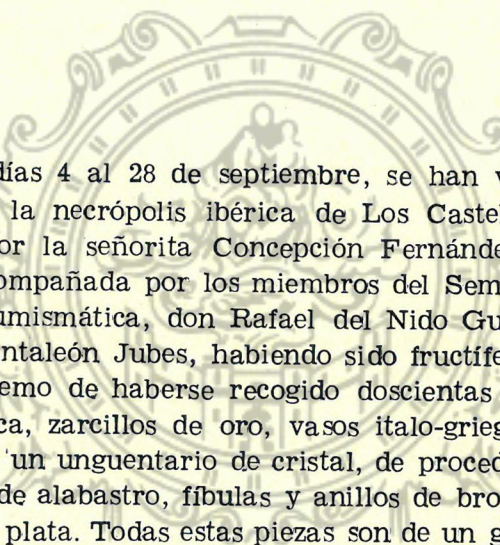
El libro que comentamos tiene la noble pretensión de *hacer fama* para el que ya la tiene ganada, el “ilustre misionero naturalista de nuestro siglo XVII”; es decir, que su autor, el jesuita P. Francisco Mateos, figura religiosa de gran prestigio en el mundo de la investigación y de las letras, ha deseado con esta publicación “diseñar sus rasgos biográficos y sus méritos científicos fundamentales”, contribuyendo al conocimiento de la vida y la obra de nuestro insigne comprovinciano.

Satisfecho puede estar de haberlo conseguido, siquiera en buena parte, ya que los medios de investigación no permiten aún dibujar con vigorosos trazos “la personalidad inquieta y andariega de peregrino buscador de maravillas”, “curioso e infatigable investigador de la naturaleza americana y sus secretos” que, a no dudarlo, hay en Cobo.

A Jaén le interesa destacar el nombre de quien como él, si arrisca su niñez y su mocedad loperañas en busca del Dorado—atraído por la aventura de las Indias y sus fantásticos descubrimientos—, se incorpora a la universalidad de la ciencia con las grandes verdades que en su elogio dejara escritas para siempre, en el *Discurso sobre algunos botánicos españoles*, la autoridad máxima del valenciano Cavanilles.

L.

NOTICIARIO



Durante los días 4 al 28 de septiembre, se han verificado prospecciones en la necrópolis ibérica de Los Castellones de Ceal, dirigidas por la señorita Concepción Fernández Chicarro y de Dios, acompañada por los miembros del Seminario de Arqueología y Numismática, don Rafael del Nido Gutiérrez y don Ricardo Espantaleón Jubes, habiendo sido fructífera la labor hasta el extremo de haberse recogido doscientas veintidós piezas en cerámica, zarcillos de oro, vasos italo-griegos, fragmentos de armas, un unguentario de cristal, de procedencia fenicia, un tarrito de alabastro, fibulas y anillos de bronce y un trozo de tejido de plata. Todas estas piezas son de un gran interés, especialmente un vaso italo-griego de tipología distinta a la cerámica de este origen hallada en otras prospecciones de la provincia.

* * *

Se ha recibido en este Instituto la visita del arqueólogo don Alejandro Ramos Folqué, director del Museo Arqueológico Municipal de Elche, y propietario de los terrenos en que fué hallada la "Dama de Elche". El señor Ramos hizo este viaje expresamente para entrevistarse con el presidente de la Sección de Arqueología de este Instituto, en su deseo de conocer los interesantes trabajos que se vienen realizando en esta provincia. Visitó la

zona de prospección de Los Castellones de Ceal, y se entrevistó con la señorita Fernández Chicarro, admirando las interesantes piezas arqueológicas que se van reuniendo como resultado de los indicados trabajos.

* * *

Habiendo llegado noticias de que en las obras que realiza el Instituto Nacional de Colonización en los términos municipales de Mogón y Santo Tomé, se habían encontrado objetos de interés arqueológico, fué visitada dicha zona por la señorita Fernández Chicarro, por encargo de la Sección de Arqueología de este Instituto. La visita dió por resultado el hallazgo de una interesante escultura de bronce, romana, en una sepultura junto a restos humanos dentro de una cista de plomo. El poseedor de dicha escultura, don Alfonso Chamorro Palomo, Perito Agrícola, afecto a las obras antes indicadas, hizo donativo de esta pieza que figurará, en su día, en el Museo Provincial.

* * *

Han ingresado como colaboradores en el Seminario Médico de este Instituto, los señores don José María Comas Tarragona, don Antonio Luna Ruiz, don Juan de Dios Peñas Bellón, don Jesús Castillo Solís, don Juan Herrera Pascual, don Pedro Sánchez Delgado, don José Luis Camacho Beltrán y don Basilio Ramos Iglesias.

* * *

Durante el tercer trimestre se han recibido las siguientes publicaciones:

Diez ejemplares del "Boletín de la Universidad de Santiago de Compostela", que comprenden los años 1931 al 1955; "El surtidor armónico", de la Casa de la Cultura de Guayaquil; "Revista de Estudios de la Vida Local", número 87; "Studi Romani", números 3 y 4 del año IV; "Anales del Centro de Cultura Valenciana", número 37; "Boletín de los Amigos de los Castillos", número 13 y anejos; "Humanidades", de la Universidad de Comillas, número 13; "Cuadernos Hispanoamericanos" números 78, 79 y 80; "Argensola", del Instituto de Estudios Oscenses; "Re-

vista de la Universidad de Madrid”, número 16; “Boletín de la Real Academia de Córdoba”, números 40, 62 y 72; “Boletín de la Institución Fernán González”, de Burgos, número 135; “Anales del Instituto de Estudios Gerundenses”, Vol. IX; “Boletín de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País”, números 3 y 4, año XII, número 1; “Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura”, tres ejemplares; “Teruel”, del Instituto de Estudios Turolenses”, números 11 y 14; “Anales de la Real Academia de Medicina”, cuadernos 1.º y 2.º, año 1956; “Numario Hispánico”, del Instituto Antonio Agustín de Numismática, números 8 y 9; “Boletines de la Institución Príncipe de Viana”, de Navarra; “Ubeda”, números 77, 78, 79 y 80; “Linares”, números 58, 59, 60 y 61; “Guad-el-Kebir”, de Cazorla, número 3; “Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas”, número 37; “Cuadernos del Guayas”, de la Casa de la Cultura de Guayaquil, número 13.





EDITADO POR LA SECCION PRIMERA (PUBLICACIONES)

DEL

INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES



Dirigido por un Consejo de Redacción



Representante del Consejo y Presidente de la Sección:

JUAN PASQUAU GUERRERO

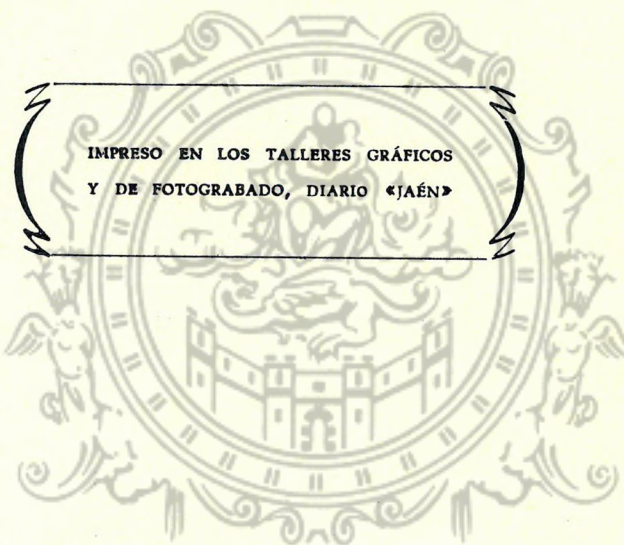


Secretario de Redacción:

JOSE CHAMORRO LOZANO



Toda la correspondencia al domicilio del Instituto: Palacio Provincial.—Jaén



IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS
Y DE FOTOGRAFADO, DIARIO «JAÉN»



